

ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS SOCIALES

EL CASO DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PICHINCHA-ECUADOR

Gino Grondona Opazo / Gabriela Acosta Laurini



Universidad Politécnica Salesiana

ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS
BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS SOCIALES

*El caso del Ministerio de Inclusión Económica y Social en
Pichincha-Ecuador*

Gino Grondona Opazo

Gabriela Acosta Laurini

ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS SOCIALES

*El caso del Ministerio de Inclusión Económica y Social en
Pichincha-Ecuador*



2015

Análisis del discurso de las beneficiarias de Programas Sociales
El caso del Ministerio de Inclusión Económica y Social en
Pichincha-Ecuador

Gino Grondona Opazo / Gabriela Acosta Laurini

© Universidad Politécnica Salesiana
Av. Turuhuayco 3-69 y Calle Vieja
Casilla: 2074
P.B.X.: (+593 7) 2050000
Fax: (+593 7) 4088958
e-mail: rpublicas@ups.edu.ec
www.ups.edu.ec
Cuenca-Ecuador

Área de Ciencias Sociales y del
Comportamiento Humano
CARRERA DE PSICOLOGÍA
Grupo de Investigaciones Psicosociales

Diseño
diagramación,
e impresión:

Editorial Universitaria Abya-Yala
Quito Ecuador

ISBN UPS: 978-9978-10-224-4

Impreso en Quito-Ecuador, septiembre 2015

Publicación arbitrada de la Universidad Politécnica Salesiana

Índice

Introducción	9
---------------------------	----------

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema y metodología

Justificación y relevancia	14
Preguntas de investigación.....	15
Objetivos.....	17
General.....	17
Específicos	17
Perspectiva metodológica	17
Tipo de estudio	19
Diseño de investigación.....	20
Técnicas de producción de datos.....	21
Entrevistas estructuradas.....	21
Entrevistas semiestructuradas	21
Talleres	22
Población y muestra	22
Población universo	22
Tipo de muestra	24
Criterios de la muestra	24
Fundamentación de la muestra	25
Muestra	26
Análisis de datos	26
Tipos de análisis	26
Campos de análisis	28

CAPÍTULO II

Marco teórico e institucional

Marco teórico	33
La crisis de la psicología social	33
Socioconstruccionismo	37
El discurso	41
Necesidades humanas fundamentales según Max-Neef	44
El piso de protección social	51
Políticas públicas sociales	52
Programas de transferencia monetaria condicionada – PTMC	58
El caso ecuatoriano: contexto político actual.....	60
Marco institucional	73
Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES.....	73
Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social	75
Subsecretaría de Aseguramiento no Contributivo.....	76
Subsecretaría de Inclusión Económica y Movilidad Social	76
Instituto de Economía Popular Solidaria-IEPS	76
La inclusión económica y social	77
Planes y programas de protección social en Ecuador	81
Programa Bono de Desarrollo Humano-bdh	83
Programa Crédito de Desarrollo Humano-CDH (individual)..	83
Programa Crédito de Desarrollo Humano Asociativo-cdha	84
Programa de Desarrollo Infantil Integral-DII	84
Limitaciones de los programas de protección social en Ecuador.....	85

CAPÍTULO III

Resultados

Análisis de los datos recopilados.....	91
Entrevistas estructuradas.....	91
Entrevistas semiestructuradas	110
Talleres	154

Conclusiones	169
Recomendaciones	177
Bibliografía	179

Introducción

Desde al año 2006 en el Ecuador se ha venido dando una gran reforma política que, basada en una nueva propuesta de Constitución y en un Plan Nacional de Desarrollo, propone un engranaje de políticas públicas que respaldan una apuesta a la transformación social, económica y política en el país.

Como parte de ello se respalda la reivindicación de un nuevo modelo económico que no sólo se oponga a la acumulación material como lo plantea el modelo económico neoliberal, sino que más bien potencie un modelo incluyente en donde exista la re-distribución de los recursos llegando a toda la población, principalmente a aquellos grupos segregados y marginados históricamente de la lógica de mercado, dado que sus formas de producción se orientan desde una perspectiva diferente a la imperante del mercado capitalista.

Un segmento de esta reforma abarca políticas públicas en el ámbito de la inclusión económica y la inclusión social, estas se articulan en planes, programas y proyectos que se alinean con el Plan Nacional del Buen Vivir para poder cumplir con la meta principal de promover un sistema de igualdad y de justicia social. Es este contexto el que motivó a que se lleve a cabo el presente estudio en relación a tres programas específicos de inclusión económica y social: el Programa Bono de Desarrollo Humano –BDH, Crédito de Desarrollo Humano –CDH y el Programa de Desarrollo Infantil Integral –DII del Ministerio de Inclusión Económica Social en la provincia de Pichincha durante el período febrero 2013 a julio 2013.

Para esto, se propone conocer el impacto que generan estos programas sociales en la población beneficiaria a través de su discurso, así como del discurso de los funcionarios u operarios de las políticas públicas, y desde el marco normativo - legal propuesto por la política tal como esta se contempla.

Para conseguir el objetivo que persigue esta investigación, se hizo necesario el describir las necesidades humanas fundamentales, así como los satisfactores que realizan esas necesidades desde el discurso de la población beneficiaria.

Con el fin de relacionar la perspectiva de las tres fuentes, la estructura que sigue esta investigación obedece a un esquema que aborda los fundamentos desde un enfoque metodológico que integra diferentes métodos, técnicas y estrategias, de esta manera se propone el enfoque multimétodo para ir más allá de lo que podría aportar de forma individual cada fuente de la investigación de forma aislada. Esta perspectiva metodológica permite tratar los datos desde técnicas cuantitativas, desde un análisis del discurso de tipo semántico-categorial y desde un análisis de las necesidades humanas fundamentales y sus satisfactores.

Todo esto con el fin de enriquecer desde diferentes perspectivas el trabajo a realizar y de conocer cómo las políticas públicas en nuestro país y algunos de los respectivos programas que conforman el piso de protección social, se asumen desde los diferentes actores sociales que directa o indirectamente participan de ellos.

Con el problema expuesto, con los propósitos que se esperan lograr así como con la estrategia metodológica de la investigación planteada, se comprende que es de gran relevancia científica por el hecho de aportar con nuevos conocimientos al tema de las políticas públicas pero desde la perspectiva de las beneficiarias y desde su experiencia con los programas sociales de los cuáles son partícipes.

Además es de relevancia social por el hecho de que es de aporte para la sociedad en general si bien es cierto las políticas de inclusión económica y social focalizan su atención a población en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad; se espera que este sea un piso que pueda generar la universalidad de los derechos en la ciudadanía.

Para entender los conceptos que se abarcan en la investigación, se incorpora el contenido del trabajo en tres capítulos distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I: En la primera parte se halla el planteamiento del problema, su justificación, relevancia, preguntas de investigación y los

objetivos que persigue, mientras que en la parte metodológica está la perspectiva, el tipo de estudio, el diseño de la investigación, las técnicas para producir datos y todos los fundamentos y criterios en relación a la muestra. Finalizando con el análisis de los datos y los tipos de análisis que se realizarán.

Capítulo II: Se examina en el marco teórico la crisis que atravesó la psicología social seguida del socioconstruccionismo. Como tercer tópico se halla la teoría referente al discurso y después la teoría de las Necesidades Humanas Fundamentales según Max-Neef. Se culmina el capítulo con la gran temática de las políticas públicas y el piso de protección social a nivel macro y posteriormente en el caso ecuatoriano. En cambio el marco institucional contempla lo referente a las instituciones sobre las cuales recae la jurisdicción de los programas de protección social analizados en el estudio.

Capítulo III: Se hallan los resultados obtenidos de la producción y se los clasifica de acuerdo al análisis que se realizó con cada técnica de recolección de datos.

Finalmente se hallan las conclusiones a las cuales se pudo llegar en base al marco teórico que respalda el estudio y en base a los resultados obtenidos de la producción de datos.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema y metodología

Planteamiento del problema

La presente investigación tiene el propósito de conocer las necesidades humanas y el discurso de la población beneficiaria sobre ciertos programas y servicios de protección social actualmente vigentes en el Ecuador, específicamente los programas: Bono de Desarrollo Humano, Crédito de Desarrollo Humano y Desarrollo Infantil Integral correspondientes a políticas de inclusión social y económica.

El estudio propone realizar un análisis de las necesidades humanas fundamentales y sus satisfactores basados en la propuesta teórica de Max-Neef y a su vez del discurso, entendiéndolo como aquella eficaz herramienta que devela la perspectiva intrínseca de la población beneficiaria en torno a su realidad, en este caso en relación a sus necesidades y al impacto que tienen los programas de protección social en sus vidas, pasando desde un análisis descriptivo hasta uno interpretativo.

Siendo el objeto de estudio el discurso y considerado como la categoría psicosocial de la investigación que le dará el eje medular a la misma, este se convierte en el espacio a través del cual las personas proporcionan los sentidos y significados que construyen, transforman y reproducen las relaciones sociales, por ende, la presente investigación permitirá además develar las relaciones de poder y su estructura, el

pensamiento social, el conocimiento del sentido común; así como también identidades socioculturales de los grupos beneficiarios.

Con lo expuesto se especifica que el problema de investigación corresponde al enunciado interrogativo: ¿Cuál es la experiencia de la población beneficiaria en relación a los Programas Bono de Desarrollo Humano, Crédito de Desarrollo Humano y Desarrollo Infantil Integral del Ministerio de Inclusión Económica y Social? Y también, ¿Cuáles son las necesidades humanas fundamentales de aquella población y cuáles son los tipos de satisfactores que las realizan?

Tomando en consideración lo complejo del análisis de un fenómeno de la realidad, la presente investigación enfatiza en la necesidad de poder analizarla hacerlo de forma integral a través de un enfoque metodológico que integre diferentes métodos, técnicas y estrategias, de esta manera se propone el enfoque multimétodo para ir más allá de lo que podría aportar de forma individual cada fuente de la investigación por separado.

Para ello se ha considerado abordar el problema desde la política, cómo está estipulada y desde dos grupos poblacionales: el primero correspondiente a los operarios de las políticas públicas –pues forman parte de la realidad analizada– con quienes se realizará entrevistas semiestructuradas. Y el segundo grupo conformado por la población que directamente se beneficia de los programas de inclusión económica y social que son: Programa Bono de Desarrollo Humano, Crédito de Desarrollo Humano y Desarrollo Infantil. Con este grupo se optará por aplicar talleres, entrevistas semiestructuradas y estructuradas, el primer tipo de entrevistas se analizarán de forma cualitativa, mientras que las siguientes desde un análisis cuantitativo. Todo esto con el fin de enriquecer desde diferentes perspectivas el trabajo a realizar y de conocer cómo las políticas públicas en nuestro país y algunos de sus respectivos programas que conforman el piso de protección social, se asumen desde los diferentes actores sociales que directa o indirectamente participan de ellos.

Justificación y relevancia

Si bien es cierto, el país se encuentra actualmente en una transformación socio - política sin precedentes, por regla general y como

principal justificativo para emprender esta investigación, se puede decir que se desconoce la perspectiva de los usuarios de los programas de protección social sobre dichos programas. Este es el principal motivo por el cual se pretende abordar la temática de políticas de inclusión económica y social desde el discurso de la población beneficiaria, para poder conocer desde su perspectiva y propia apreciación cómo impactan dichos programas en sus vidas diarias y cuáles son aquellas necesidades humanas que la población percibe como carencias o déficit.

Es por ello que el trabajo propuesto es de *relevancia científica*; ya que aporta nuevos conocimientos a la temática de políticas públicas. Si bien es cierto existen investigaciones sobre políticas públicas desde la parte legal, política o académica; el presente documento busca abordar el tema desde el sentir de la población beneficiaria, logrando identificar las necesidades reales de los actores sociales, es decir, que desde su mismo discurso se busca conocer y jerarquizar sus necesidades humanas fundamentales con sus satisfactores y determinar la visión que la población beneficiaria tiene de las políticas públicas; contrarrestando su perspectiva sobre los Programas de Protección Social, contra el impacto que buscan lograr los Programas de Protección desde el discurso de las Políticas Públicas y desde la institucionalidad.

A su vez es de *relevancia social* porque puede ser de gran aporte para la población en general del país; no únicamente para la población beneficiaria de los Programas, ya que las políticas de inclusión económica y social pretenden llevar esfuerzos en común de la sociedad entera. La investigación puede dar a conocer la naturaleza profunda de las realidades de los actores sociales, así como la dinámica del comportamiento y los sentires de los implicados con respecto a las políticas de inclusión económica y social.

Preguntas de investigación

Como bien se explicó en el planteamiento del problema, la investigación corresponde al enunciado interrogativo: ¿Cuál es la experiencia de la población beneficiaria en relación a los Programas Bono de Desarrollo Humano, Crédito de Desarrollo Humano y Desa-

rrollo Infantil Integral del Ministerio de Inclusión Económica y Social? Y también, ¿Cuáles son las necesidades humanas fundamentales de aquella población y cuáles son los tipos de satisfactores que las realizan?

Sin embargo y para poder resolver esta interrogante hay que formularse otras cuestiones a lo largo de la investigación que le darán cuerpo a las preguntas de investigación. Quizás la primera a considerar es ¿Cuál es la importancia, o en qué medida son importantes las políticas públicas y los programas de protección social desde la gente lo recibe? Para la presente investigación y dado que el objeto de estudio es el discurso como categoría psicosocial que permite acceder a las experiencias personales, es necesario entender la perspectiva de los usuarios de los programas sociales que son partícipes.

Hay que orientar la investigación hacia el sentir propio de este grupo de población y contrarrestarlo, tanto con las políticas tal cual están enmarcadas en el reglamento o en el marco legislativo, como con la opinión de los operarios o funcionarios que articulan dichas políticas para llevarlas a la práctica y que les dan a su vez consistencia a las políticas desde la institucionalidad.

No obstante, cabe preguntar; ¿qué sentido tiene para la gente que es partícipe de los programas de protección social ser parte de un grupo de población beneficiaria o del grupo etiquetado como vulnerable? es que ¿acaso este grupo de atención prioritaria siente que sus necesidades son atendidas desde el Estado de forma prioritaria?... y con lo mencionado se llega a la inquietud ¿cuáles son esos aspectos que dicha población siente que son sus necesidades y cuáles los satisfactores que son capaces desde su percepción de realizar dichas necesidades fundamentales?

Ante lo expuesto, el punto final de análisis en esta investigación –a través del discurso– es el determinar el significado que las personas de los grupos de atención prioritaria le dan al “buen vivir” y a la calidad de vida, lo cual lleva a preguntar ¿Cómo se construye la población en relación a la definición del buen vivir? y ¿Qué significado tienen programas sociales como el Bono de Desarrollo Humano para la construcción del buen vivir de la población que los recibe?

Preguntas como estas son las que se esperan aclarar a través del discurso de la población considerada como beneficiaria, además de entender la significación que tanto este grupo de población como los

funcionarios le dan a los programas de inclusión económica y social desde su perspectiva personal y experiencia propia.

Objetivos

General

Conocer el impacto que generan los Programas Bono de Desarrollo Humano, Crédito de Desarrollo Humano y Programa de Desarrollo Infantil Integral en base al discurso de las beneficiarias sobre dichos programas, al discurso de los operarios de las políticas públicas y a la política tal como está contemplada.

Específicos

1. Describir las políticas y programas de inclusión económica y social del Estado ecuatoriano.
2. Describir las necesidades humanas fundamentales de las beneficiarias y el discurso desde su percepción en torno a los Programas del Bono de Desarrollo Humano, Crédito de Desarrollo Humano y Desarrollo Infantil Integral en la provincia de Pichincha.
3. Analizar el discurso del grupo de funcionarios u operarios de las políticas públicas que están vinculados directamente con los programas sociales Bono de Desarrollo Humano, Crédito de Desarrollo Humano y Desarrollo Infantil Integral en lo provincia de Pichincha.
4. Relacionar la perspectiva de la población beneficiaria y del grupo de operarios de políticas públicas, con las políticas y programas descritos de Inclusión Económica y Social.

Perspectiva metodológica

La presente investigación requiere de un mayor esfuerzo para comprender la realidad, dado que esta no es unidimensional ni es pro-

vocada por una sola causa, requiere también de una visión plural para entenderla; en este caso es necesario tener la habilidad de contrarrestar con diferentes métodos los criterios expuestos desde diferentes actores o fuentes sobre un mismo suceso de la realidad.

Es necesario visibilizar lo que las personas sienten, piensan y dicen, con sus palabras y silencios o con sus acciones. Todos estos aspectos son esenciales para generar un marco interpretativo en donde se dé la explicación de la producción de sentidos y la explicación de la apropiación de la realidad sociocultural en la cual se desarrollan los sujetos de estudio.

Es por ello que, dada las condiciones de la investigación social y el hecho de que son necesarias varias vías de acceso frente a la realidad a estudiarse, la perspectiva metodológica que se manejará será la de *multimétodo*, lo que quiere decir que se emplearán tanto técnicas de índole cualitativa como cuantitativa.

La aplicación de un método cuantitativo permite obtener un determinado tipo de datos, vinculado a captar estructuras estáticas de la realidad, mientras que a partir de la incorporación de un método cualitativo podemos analizar en profundidad los hechos en estudio e indagar en la estructura de relaciones que mantienen sus elementos (Balestrini, 2005: 7).

Como parte del enfoque multimétodo, se aplicará la *estrategia de triangulación o convergencia* que permite incorporar dos métodos en el despliegue de la investigación para abordar una misma realidad. Esto implica que ambos métodos se orientan al logro de los mismos objetivos de investigación.

La importancia de emplear esta estrategia es porque da a los resultados una mayor veracidad y claridad al permitir obtener de cada método una imagen del objeto de estudio, pudiéndose integrar los resultados por su convergencia o divergencia. Así mismo, porque al implantar dos métodos en una misma investigación pero dirigidos hacia un mismo propósito se puede lograr de mejor manera la captación de características y particularidades de un mismo fenómeno que de ser vistos de manera individual no se hubiera podido tener una comprensión integral de la realidad (Bericat, 1998).

Resulta oportuno aclarar que dicha triangulación se presenta también en la investigación a través de una tríada de fuentes, técnicas y de métodos. En las *fuentes*, el objeto de estudio será definido desde el aspecto de las políticas públicas como están contempladas en el marco legislativo, desde el grupo de operarios de las políticas públicas y desde la población beneficiaria de los programas sociales.

En la tríada de *técnicas* se recurrirá a tres técnicas para la recolección de datos, las cuales son: entrevista estructurada, entrevista semiestructurada y técnica de taller. De igual forma, la tríada de *métodos* se propone al realizar un análisis en la producción de datos en base al método cuantitativo y al método cualitativo que abarca un análisis semántico-categorial del discurso, así como un análisis de los satisfactores y de las necesidades humanas fundamentales.

Tipo de estudio

Como se explicó con anterioridad, debido a que se trata de una investigación abordada desde un enfoque multimetodológico, se integrarán métodos cualitativos y cuantitativos puesto que se requiere de una mayor flexibilidad para poder adaptarse a las demandas que implica el comprender y explicar el objeto de estudio de la presente investigación (Ruiz, 2008).

Por una parte se trata de tomar en cuenta el aporte cuantitativo porque permite vislumbrar de forma objetiva y numérica las opiniones dadas en las entrevistas estructuradas. El emplear una metodología cuantitativa permite tener claridad entre los elementos que conforman el problema a investigar, además se reconoce que aporta con una comprensión explicativa de la realidad bajo una concepción operativa ya que muestra una estadística representativa de la realidad que se estudia.

Por otra parte, al tratarse de una perspectiva cualitativa el tipo de investigación será descriptivo-evaluativo. Afirma ser *descriptivo*, pues refiere los hechos o fenómenos sociales tal como son observados. Danhke, en el año de 1989 (Hernández Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista Lucio, 2003) refirió al tipo de investigación cualitativa como aquellos estudios que especifican tanto características, propiedades, grupos y comunidades; así como el perfil de las personas, los procesos o cualquier

otro fenómeno que se someta al análisis. Entonces se puede decir que la investigación cualitativa mide, evalúa y recolecta diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o los fenómenos a investigar.

La investigación descriptiva busca conocer situaciones y actitudes predominantes a través de la descripción y el análisis minucioso de los resultados de los procesos llevado a cabo con las personas. A más de la recolección de datos, el investigador debe identificar una o más variables y relacionarlas entre sí con el fin de lograr una comprensión más profunda sobre el fenómeno estudiado, esto con el fin de alcanzar generalizaciones significativas que contribuyan de forma certera a la construcción del conocimiento.

Y de hecho es *evaluativo* pues busca medir los efectos de programas y evaluar los resultados que estos producen sobre los implicados en la investigación. Es decir que se busca evaluar o hacer visible lo que se hace en relación a lo que se pretende hacer, o sea, los Programas de Políticas Sociales y Económicas en relación a los intereses, necesidades y efectividad de los mismos palpados en el discurso de sus beneficiarios.

La evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados (Stufflebeam & Shinkfield, 1993: 183).

Por ende, la investigación evaluativa es aquella que determina si una intervención garantiza mejoría de condiciones, y a su vez el impacto en los sujetos de estudio.

Diseño de investigación

El diseño de la investigación a realizarse es “no experimental” o *expost-facto*, ya que se observan los fenómenos tal cual se presentan en su contexto natural para analizarlos posteriormente, es decir, que no se piensa manipular de forma intencional ni deliberada las variables independientes con el fin de ver su efecto en otras variables.

En este caso no se arma ni provoca ninguna situación para determinar causas o efectos sino más bien se observa lo ya existente,

entonces los sujetos de estudio no son jamás puestos bajo condiciones o estímulos, sino que son observados en su realidad. De hecho resulta imposible alterar las variables o asignar de forma aleatoria a los sujetos y a las condiciones, puesto que las situaciones son las que ya existen y por ende el investigador no tiene el control directo sobre las variables.

Técnicas de producción de datos

Como se ha estipulado, al tratarse de una investigación con enfoque multimétodo; se realizará una integración de métodos tanto cuantitativos como cualitativos, esto porque el elemento de estudio en la presente investigación es de gran complejidad y no es de carácter unidimensional, es por ello que se considerará como estrategia una triangulación de técnicas para la recolección de datos y una triangulación de métodos para la producción y análisis de los datos que se obtengan.

Las técnicas a utilizarse son:

Entrevistas estructuradas

En la entrevista estructurada se realizan las mismas preguntas a todas las personas que participarán en ella, exactamente con la misma formulación y el mismo orden, es decir, que existen preguntas inmutables e invariables que deben responder todos los sujetos que participen en la investigación; esto permitirá la unificación de criterios sobre la misma temática a estudiar. La técnica mencionada será tratada con el grupo de personas beneficiarias de los programas.

Entrevistas semiestructuradas

Intercambio en el cual interactúan el analista y la o las personas investigadas en base a un “guion”, se emplea con el fin de obtener información sobre el punto de vista y la experiencia de los entrevistados. Se ha considerado esta técnica para ser abordada con la población beneficiaria y el grupo de funcionarios u operarios de las políticas; para ambos grupos se tendrá una guía para iniciar o facilitar la entrevista, sin embargo, el analista está en toda libertad de excluir y/o incluir pre-

guntas o temas para ser tratados según sea necesario con el fin de lograr los objetivos de la investigación durante el transcurso de la entrevista.

Talleres

Implica un espacio en donde se trabaja y se discute sobre una o varias temáticas desde lo vivencial-experiencial. Emplea metodología participativa a través de una tarea conjunta. “La utilización de este método tiene como cometido dar respuesta a preguntas planteadas en las consignas de trabajo, teniendo en cuenta la opinión de todos los miembros del grupo, para llegar a una toma de decisiones colectiva” (Careaga, Sica, Cirillo, & Da Luz, 2006: 6).

A pesar de que se realizará un solo taller, por motivo de infraestructura se lo llevó a cabo con dos grupos de beneficiarias en diferente fecha. Estuvo basado en la Matriz de Necesidades y Satisfactores tomado de la Escala de Necesidades Humanas de Max-Neef, esto porque el taller busca convertirse en un espacio de reflexión e interacción que permita identificar las necesidades reales que la población tiene en su cotidianidad y los satisfactores que se emplean para satisfacer dichas necesidades. El taller será considerado un trabajo colectivo en el que el discurso es esencial para entender la experiencia de las beneficiarias en torno a los programas de inclusión social y económica, lo que permitirá conocer los problemas, intereses y necesidades de quienes conforman el taller.

Población y muestra

Población universo

La población será considerada en dos grupos, el primero es el grupo beneficiario de los programas mientras que el segundo grupo es el de operarios o funcionarios de las políticas públicas.

Población beneficiaria de la política

Representantes de núcleos familiares (madres) que son beneficiarias de los programas correspondientes a políticas de inclusión económica y social, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Quito, zona urbana:

- Beneficiarias del programa del Bono de Desarrollo Humano (MIES- Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).
- Beneficiarias del Programa de Crédito de Desarrollo Humano (MIES- Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).
- Beneficiarias del Programa de Desarrollo Infantil Integral (MIES).
- Durante el año 2013, 1 026 114 personas recibieron el Bono de Desarrollo Humano (BDH) según la Rendición de Cuentas dada por el Consejo Sectorial de Desarrollo Social el día lunes 31 de marzo del 2014. Del porcentaje expresado; a nivel de la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, entre Zona Urbana y Rural comprendida entre todas las Parroquias, se cuenta con un total de 45 432 madres beneficiarias habilitadas al pago del bono de desarrollo humano en el mes de febrero de 2013; de las cuales, únicamente en la Zona Urbana de la Parroquia Quito existen 21 948 madres habilitadas al pago del Bono al mes de febrero de 2013 (Programa de Protección Social- PPS, 2013).

Población de operadores

Operarios de las políticas de inclusión económica y social en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Quito, zona urbana; que se encuentren actualmente trabajando en las siguientes instancias gubernamentales:

- MIES-Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social: cuenta con 182 funcionarios en nómina y 19 laborando en el MIES a cargo de la subsecretaría de inclusión y cohesión social.
- MIES-Dirección Provincial de Pichincha: con un total de quince operarios responsables del área de los Centros de Desarrollo Infantil desde el MIES.
- IEPS-Instituto de Economía Popular y Solidaria: con 120 operarios en nómina.

Tipo de muestra

El tipo de muestra a emplearse es “opinática” o también conocida como “muestra no probabilística” debido a que el investigador está en libertad de seleccionar la muestra que supone más representativa en función a la investigación a realizarse. Se propone el “muestreo no probabilístico accidental”, conocido también como causal, pues solo considerará la participación de sujetos que hayan accedido a participar en la investigación de forma voluntaria.

Crterios de la muestra

Madres de familia – BDH

Representante del núcleo familiar con corresponsabilidad en educación y salud que accedan al programa del Bono de Desarrollo Humano y que son voluntarias para la investigación.

Edad: entre los 18 y 65 años

Condición socioeconómica: que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y pobreza actualmente.

Tiempo que acceden al programa: durante por lo menos los últimos dos años

Nº: 46

Madres de familia – CDH

Representante del núcleo familiar con corresponsabilidad en educación y salud que han accedido al Programa de Crédito de Desarrollo Humano y que participen de manera voluntaria.

Edad: entre los 18 y 65 años

Condición socioeconómica: que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y pobreza actualmente.

Tiempo que acceden al programa: durante por lo menos los últimos dos años

Nº: 5

Madres de familia – DII

Representante del núcleo familiar con corresponsabilidad en educación y salud que accedan al programa de Desarrollo Infantil Integral y que se muestran voluntarias para la investigación.

Edad: entre los 18 y 65 años

Condición socioeconómica: que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y pobreza actualmente.

Tiempo que acceden al programa: durante por lo menos los últimos dos años

Nº: 5

Nº = 56 (total de la Población Beneficiaria)

Operarios de las políticas públicas

Que se encuentren en contacto con las políticas públicas económicas y sociales o con la población beneficiaria en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Quito, zona urbana y que acceden a colaborar de manera voluntaria en el proceso de investigación.

Nº: 4 operarios del MIES - Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social

2 operarios del MIES - Dirección Provincial de Pichincha

3 operarios del IEPS - Instituto de Economía Popular y Solidaria

Tiempo de trabajo en la entidad gubernamental: por lo menos durante un año.

Nº = 9 (total de la Población de Operarios de las Políticas Públicas)

Fundamentación de la muestra

Se ha considerado el trabajar con el grupo de representantes de grupos familiares – madres– debido a que son la población que accede en su mayoría (por encontrarse bajo la línea de pobreza) a tres programas principales, tanto de políticas de inclusión social (Programa de Desarrollo Infantil Integral) como de políticas de inclusión económica (Programa Bono de Desarrollo Humano y Crédito de Desarrollo Humano).

Esto permitirá analizar los tres programas bajo el discurso de un mismo grupo de beneficiarias y relacionarlos con las políticas de inclusión económica y social. Es de vital importancia el rescatar el discurso

de las beneficiarias, pues permite describir y evaluar la pertinencia de los programas no solo desde las políticas de inclusión social y económica o desde la institucionalidad; sino desde la vivencia y la experiencia personal de las beneficiarias con los programas referentes a dichas políticas.

A su vez se busca el considerar a los operarios de las políticas públicas dentro del proceso de recolección de datos, como sujetos mediáticos que están en contacto permanente con las beneficiarias o con el tema de políticas públicas y que por ende, pueden dar un aporte significativo en cuanto a la misión y visión y sobre todo al impacto que buscan los programas desde las políticas en la población.

Muestra

Tabla 1.
Matriz de la población y muestra

Población	Técnicas recolección datos	Programa Social			TOTAL
		BDH	CDH	Desarrollo Infantil	
Población 1: <i>Beneficiarias de políticas públicas</i>	Entrevistas Semiestructuradas	5	5	5	15
	Entrevistas Estructuradas	30			30
	Taller	11			11
Total Población 1		46	5	5	56
Población 2: <i>Operadores de Políticas Públicas</i>	Entrevistas Semiestructuradas	4	3	2	9
Total Población 2		4	3	2	9

Fuente: Elaboración propia

Análisis de datos

Tipos de análisis

Para la presente investigación se plantea considerar los datos en base a tres tipos de análisis: análisis cuantitativo, análisis de contenido

semántico-categorial y en base a un análisis de las necesidades humanas fundamentales y sus satisfactores.

Análisis cuantitativo

Análisis realizado con la técnica de entrevistas estructuradas hechas a beneficiarias

Dado que se busca emplear el análisis cuantitativo para la técnica de entrevista estructurada como producción de datos, los resultados de este análisis resultan ser objetivos, deductivos y sólidos, aunque al tratarse de un tipo de investigación no experimental no se tiene control de las variables de forma independiente y permitiendo lanzar datos precisos y limitados en cuanto al fenómeno a estudiar. De las entrevistas realizadas a beneficiarias de las políticas de inclusión económica y social, se podrán obtener datos en magnitudes numéricas que permitirán medir las respuestas, clasificarlas por categorías y subcategorías según las ideas expresadas e identificar aquella frecuencia y porcentaje de las respuestas dadas en las opiniones de las entrevistadas.

Análisis de contenido semántico-categorial

Análisis usado para la técnica de entrevistas semiestructuradas de beneficiarias y operarios de las políticas públicas

El análisis de índole semántico categorial consiste en señalar un sistema de categorías y subcategorías que tengan características de homogeneidad, pertinencia, objetividad y fidelidad para que puedan otorgar datos confiables y verídicos.

La formación del sistema categorial es la fase más significativa de la técnica que analizamos, ya que refleja directamente el propósito del investigador y la teoría subyacente que organiza el estudio; además que constituye uno de los escollos más difíciles de salvar y en donde ha de ponerse a prueba toda la creatividad del científico (Cabero Almenara & Loscertales, 1996: 3).

Refiriéndose al análisis de contenido semántico se define cierta estructura –significativa – de relación y considera todas las ocurrencias que concuerden con dicha estructura. El análisis semántico pretende ante todo estudiar las relaciones entre temas tratados en un texto. Para

ello se han de definir los patrones de relaciones que se tomarán en cuenta (Abela, 2002: 21).

Se trata de codificar y analizar en base a las categorías señaladas los aspectos del significado y del sentido que otorgan un nivel de interpretación al discurso expuesto. En la presente investigación se plantea un análisis del contenido del discurso de carácter semántico-categorial de las entrevistas que son semiestructuradas, tanto de la población beneficiaria como de la de operarios de las políticas públicas.

Análisis de necesidades humanas fundamentales y de satisfactores

Análisis empleado para la técnica de taller llevado a cabo con las beneficiarias

En efecto, la investigación propuesta realizará un análisis cualitativo de las necesidades humanas fundamentales y sus respectivos satisfactores basada en la Matriz de Necesidades Humanas de Manfred Max-Neef y en el discurso de la población beneficiaria entendido como aquella herramienta que permite discernir la apreciación y la percepción desde la misma experiencia de las beneficiarias de los programas de protección social.

Se expone realizar un análisis cualitativo –de las necesidades y los satisfactores– ya que está caracterizado por producir un conocimiento de la realidad tal cual se presenta pero desde el punto de vista de quienes viven esa realidad sociocultural, de quienes la producen y la recrean en su accionar cotidiano. El término cualitativo permite que la investigación se centre en el análisis desde el discurso de los sujetos que participan en ella, como aquellos que le dan acción a la realidad y la construyen.

Por el hecho de ser cualitativa, el modo de construir el conocimiento es emergente y se va construyendo o estructurando con los mismos sucesos o hallazgos que surgen en el proceso de la investigación.

Campos de análisis

Se propone aclarar campos de análisis para una mejor comprensión del análisis posterior de los resultados en relación al impacto de

los programas de inclusión económica y social, para ello cabe señalar que dichos campos de análisis están basados en los tipos de análisis y en base a los sujetos.

El primer campo de análisis se basó en el grupo de sujetos caracterizado por las beneficiarias y se dio a través de un análisis cuantitativo de entrevistas estructuradas. En los resultados se podrán hallar categorías y subcategorías que se plantearon en relación a cada pregunta de la entrevista estructurada y podrá hallarse también la frecuencia (N) con la cual se presentan las diferentes subcategorías en cada pregunta.

El siguiente grupo de sujetos lo complementan tanto funcionarios como beneficiarias y los resultados se obtuvieron en base a un tipo de análisis semántico- categorial de entrevistas semiestructuradas. En los resultados se establecieron categorías y subcategorías que se hallan respaldadas con citas y expresiones textuales de los sujetos en relación a cada una.

En cuanto al grupo de beneficiarias se obtuvieron las siguientes categorías y subcategorías:

Tabla 2.

Matriz de categorías y subcategorías según análisis semántico-categorial realizado al grupo de beneficiarias

Categoría	Subcategorías
1. Bono de desarrollo humano	1.1 Uso del bono de desarrollo humano
	1.2 Estilo de vida previo a recibir el bono de desarrollo humano
	1.3 Estilo de vida actual al recibir el bono de desarrollo humano
	1.4 Significado del bono de desarrollo humano
	1.5 Pérdida del bono de desarrollo humano
2. El buen vivir	2.1 Significado del buen vivir

Categoría	Subcategorías
3. Calidad de vida	3.1 Buena calidad de vida
	3.2 Calidad de vida al momento
	3.3 Alcance del bono de desarrollo humano para lograr una buena calidad de vida
	3.4 Aspectos que elevarían la calidad de vida
4. Necesidades humanas	4.1 Necesidades básicas insatisfechas
	4.2 Medios para satisfacer necesidades
5. Expectativas	5.1 Expectativas para el futuro

Fuente: Elaboración propia

Mientras que en cuanto al grupo de operarios se obtuvieron las siguientes categorías:

Tabla 3.
Matriz de categorías y subcategorías según análisis semántico-categorial realizado al grupo de operarios

Categoría	Nombre
Categoría 1	Propósito y rol de Estado
Categoría 2	Políticas públicas
Categoría 3	Alcance del piso de protección social
Categoría 4	Planificación estratégica e inversión pública
Categoría 5	Una sociedad más incluyente y menos desigual
Categoría 6	Pobreza e indigencia

Categoría	Nombre
Categoría 7	Buen vivir
Categoría 8	Calidad de vida
Categoría 9	Impacto en la población beneficiaria
Categoría 10	Limitaciones

Fuente: Elaboración propia

El último campo de análisis se basó en la teoría de Escala de Necesidades Humanas de Max-Neef y se empleó con el grupo de beneficiarias en un taller, los resultados se lograron en base a un análisis de las necesidades humanas fundamentales y de satisfactores.

De dicho campo de análisis se puede decir que se consideraron cuatro necesidades axiológicas (subsistencia, protección, participación y libertad) así como cuatro necesidades existenciales (ser, tener, hacer, estar). Tras los resultados se debe concluir que se hallaron dos tipos de satisfactores distribuidos entre las necesidades axiológicas y existenciales: i) Satisfactores sinérgicos: estimulan y contribuyen a la satisfacción de otras necesidades simultáneamente. ii) Satisfactores singulares: satisfacen una sola necesidad por vez.

En los resultados se establece además una tabulación de los resultados obtenidos del taller en base a los satisfactores hallados según necesidades axiológicas y según necesidades existenciales.

CAPÍTULO II

Marco teórico e institucional

Marco teórico

La crisis de la psicología social

A lo largo del siglo XX, la Psicología Social se ha venido consolidando como una disciplina hasta formarse o adquirir los límites que tiene en la actualidad. Ha pasado alrededor de casi medio siglo desde el tiempo en que inició la denominada “crisis de la psicología social”, según Iñiguez Rueda (2003) la crisis se dio partir de fuertes cuestionamientos alrededor de inicio de la década de los años setenta tanto de las teorías de la psicología social, como de su alcance, sus características y las condiciones metodológicas de la misma; básicamente el debate giraba en torno a la relevancia de la disciplina, al porqué de su existencia, al para qué y al cómo aplicarla como práctica científica.

En 1990, Tomás Ibáñez (2003) planteó que existieron factores internos y externos que explican la emergencia de la Psicología Social y la evolución que esta ha ido teniendo en el proceso. Como parte de los factores externos, cita haciendo referencia a los cambios sociales producidos alrededor de la década de los años sesenta, como son: cambios producidos a nivel mundial en torno a la estructura productiva, fracturas a nivel social y sobre todo a la crítica existente en aquel momento a los modelos dominantes en ciencias sociales. Mientras que como parte de los factores internos, menciona “el carácter complejo e impreciso de

la Psicología Social y la rutinización de la investigación experimental que favorecían una mayor atención a las cuestiones metateóricas, epistemológicas y metodológicas” (Iñiguez, 2003: 223).

De acuerdo con Munné (2008) el trasfondo de la crisis está más delimitado por el aspecto epistemológico de la disciplina, sin embargo, y desde el apareamiento de la crisis en ciencias sociales numerosas fueron las discusiones en torno al tema; en primera instancia centrándose en la idea de que el problema estaba constituido por el método y en segunda instancia fijando la crítica en torno a la teoría como tal.

También existió el período en que los debates giraban en relación a la problemática de la aplicación de la Psicología Social y a la utilidad del conocimiento psicosocial.

“En el plano metodológico se han citado, entre otros factores causales, las limitaciones de la perspectiva conductista, los excesos de la precisión y de la objetividad en las investigaciones, etc.” (Munné, 2008: 48).

El inicio de la crisis radicaba en el plano metodológico (método experimental disfuncional), se pensó por lo tanto, que la disciplina en sí carecía de confiabilidad práctica y por ende era carente de relevancia científica.

El punto de partida de la crítica en el ámbito metodológico y por el cual al momento inicial de la crisis, no se le daba relevancia social a la disciplina era porque la Psicología Social no podía basar sus fundamentos o pilares en metodologías que empleaban las ciencias naturales. De hecho, es por este motivo, que todas las ciencias sociales se encontraban en crisis desde finales de los años sesenta, porque justamente el modelo social no podía desenvolverse desde una ciencia experimental y por este motivo, a nivel mundial, la disciplina gozaba de poca validez científica, por no poder ofrecer datos precisos que permitan la generalización (como solía hacerse con las ciencias naturales) o la replicabilidad de los fenómenos observados.

A diferencia de las ciencias naturales, trata con hechos en gran medida irrepetibles, y que fluctúan marcadamente a través del tiempo. Los principios de la interacción humana no se pueden desarrollar fácilmente con el paso del tiempo porque se basan en hechos que generalmente no permanecen estables. El conocimiento no se puede

acumular en el sentido científico usual porque dicho conocimiento generalmente no trasciende los límites históricos (Gergen, 2007: 5).

En el año de 1971 aparece la Revista de Psicología Social Aplicada (*Journal of Applied Social Psychology*) y con ello aparecen indicadores que marcan la posible salida de la crisis, surgen así, ramas psicosociales relevantes, como la psicología ecológica y la psicología social comunitaria. Ya en el año de 1983, Rodríguez intenta sistematizar el campo de acción de la Psicología Social analizando los diferentes modelos teóricos que la han ido constituyendo históricamente hasta el momento como disciplina.

Con los esfuerzos de sistematización, un año más tarde, Morales (1984) expresa la necesidad de realizar un modelo teórico integrado para enfocar toda la teoría de la Psicología Social. Finalmente en el año de 1985, empieza a identificarse la importancia de la aplicabilidad de la disciplina, cuando Ring afirma que la Psicología Social no era más que una Psicología Aplicada; sin embargo, dijo que era necesaria y rescató su relevancia en la práctica científica.

Sin entrar en la pertinencia de la vieja distinción entre la investigación básica y la investigación aplicada, puede estarse de acuerdo en que el campo psicosocial parece, haber encontrado un nuevo equilibrio entre la investigación aplicada a los problemas sociales (trabajos sobre el hacinamiento y el estrés ambientales, sobre el racismo y el sexismo, sobre la salud y la adultez, sobre el derecho y la política social) y la investigación básica relativa a los procesos sociales (como la autopercepción y la atribución, el amor y la atracción personal, la agresión y el altruismo) (Munné, 2008: 49).

Es así como a raíz de la crisis y debido a la constante presión ejercida desde las ciencias naturales que atacaban fuertemente el lado metodológico de la disciplina, exigiendo una exagerada precisión y objetividad, la Psicología Social busca reinventarse para crear su propia metodología desde las ciencias sociales y desarrolla lo que viene a conocerse como “intervención social”. Desde luego al adoptar un modelo metodológico congruente con las necesidades de la Psicología Social, llevó también a proponer todo un marco teórico que lo sustente.

Desde otras posturas el punto de quiebre o de partida de la crisis en Psicología Social es la identificación del campo del mismo, puesto

que para él, su campo de acción o alcance es demasiado amplio; pasando desde el comportamiento individual de un sujeto hasta el comportamiento de toda la especie humana o todo el comportamiento específico de un grupo en particular de una sociedad.

Como puede evidenciarse, la crisis marcó en un inicio un quiebre paradigmático en términos metodológicos, teóricos y de relevancia de la Psicología Social.

Hoy la crisis (...) se ha instalado en el centro de la reflexión autocrítica desarrollándose en diversos frentes: el metodológico en el que se ha pasado a aceptar el pluralismo; el teórico, que exige conceptos psicosociológicos, con fundamentos en la interdependencia de la acción social y su irreductibilidad a los elementos interactuantes; y el constitucional de la propia psicología social sobre qué saber le es propio y cuál es la función social del mismo (Munné, 2008: 50).

Como se puede notar, la crisis de la Psicología Social no surgió aislada del resto de la crisis de las ciencias sociales, de hecho alrededor de la década de los años sesenta y los años setenta, la Psicología Social estuvo marcada por una crisis que se dio en todas las ramas y disciplinas vinculadas con las ciencias sociales.

Así pues, 'la crisis' ha dejado de ser un proceso interno de la Psicología social en paralelo con procesos equivalentes en otras disciplinas de las ciencias sociales, para convertirse en un acontecimiento puntual, datable, el cual se maneja de manera problemática despegado del momento presente y del mismo proceso social del cual formaba parte (Iñiguez, 2003: 224).

Sintetizando se puede decir que, la crisis se definió en tres aspectos principales; en primera instancia por la parte *teórica*, se criticaba el hecho de que el conocimiento adquirido no podía llegar a ser concebido como conocimiento científico y por ende no podía ser generalizado para la postulación de teorías universales, esto básicamente se dio por el cuestionamiento de la validez de las técnicas de investigación.

En segundo punto, por el aspecto *metodológico*, ya que se criticaba el hecho de no poder aplicar el mismo modelo de investigación de las ciencias exactas –como las ciencias naturales– a las ciencias sociales. Las bases metódicas y epistemológicas de las ciencias sociales indican que el conocimiento está basado en una construcción social, que se

conforma en lo histórico y que queda enmarcada en momentos, tiempos y hábitos o prácticas culturales determinadas.

Finalmente por su falta de *relevancia*; puesto que se afirmaba que la disciplina no podía otorgar datos precisos ‘como sí lo hacían las disciplinas de las ciencias naturales’ debido a que no se sometían los datos a ambientes preparados ni se los llevaba a cabo dentro del laboratorio, impidiendo el control de las variables o la posterior replicabilidad de los fenómenos observados.

Socioconstruccionismo

Durante la crisis de las ciencias sociales surgen las tendencias socioconstruccionistas hoy denominadas como construccionismo social o relacional, se entiende que surgió de una dicotomía conceptual de la teoría de la psicología y la sociología dando lugar a la idea de que la construcción del conocimiento se da a través de la interacción de los fenómenos sociales que se desarrollan de manera natural en todos los contextos sociales.

La época de la crisis de la Psicología Social a finales de los años sesenta e inicios de los setenta planteó también el cuestionamiento ante la naturaleza política, hacia una escasa implicación y un pobre aporte por parte de la investigación psicosociológica hacia esta área.

El cuestionamiento político conectaba muy directamente con el clima contestatario que se había extendido por numerosos campus universitarios, así como con una agitación social que encontraba en la juventud uno de los principales protagonistas, y con el inicio de una profunda recomposición de los movimientos sociales (Ibáñez, 2003: 2).

Marcado por cierto relativismo, el socioconstruccionismo plantea que una construcción social es algo que está ahí por invención o como artefacto cultural de una sociedad en particular y que aparece como natural para aquellos quienes la aceptan o consideran como realidad.

Y de hecho es a través del lenguaje que esta construcción de la realidad se lleva a cabo, es decir, que cuando el ser humano elabora un conocimiento no lo hace a manera de reflejo o de espejo de la realidad

objetiva que ve, ni a manera de enunciar lo que está externo frente a él, ni tampoco a manera de traducir lo que se presenta ahí; sino que más bien, estaría representando o formulando un fragmento de la realidad, el mismo que adquiere significado únicamente después de llevarse a cabo la interacción humana sobre dicha fragmento de la realidad.

En términos epistemológicos, el planteamiento socioconstruccionista desarrolla una crítica fundamental a la creencia de que los seres humanos podemos producir un lenguaje referencial que actúa reflejando o representando la realidad tal cual es. Esta crítica epistemológica, inscrita en los efectos del llamado giro lingüístico, consiste en el cuestionamiento radical a la idea de representación como espejo/reflejo de la realidad (Sandoval Moya, 2004: 61).

Es por esto que para Tomás Ibáñez (2003), el socioconstruccionismo surge como una nueva psicología ligada a una metáfora de construcción que formula una psicología de la construcción social teniendo a la noción de la acción discursiva como objeto de investigación, eliminando categorías de procesos mentales o realidades metafísicas.

En cuanto a la acción discursiva y la importancia del lenguaje, se puede decir que este constituiría el fondo intrascendible en que se mueve nuestro pensar y nuestro obrar. Es por esta razón que realiza un análisis del lenguaje empleado de manera ordinaria en la vida cotidiana; su investigación profundizó en entender las reglas y en ordenar el “interior” del lenguaje diario, más no para perfeccionarlo en un meta-lenguaje ideal.

Es así como el socioconstruccionismo critica fuertemente el hecho de que el lenguaje es la realidad en sí o una copia eficaz del mundo verdadero, sino más bien, formula que es una descripción de la realidad o una descripción de un estado de las cosas; para Kenneth Gergen (2007) el socioconstruccionismo trata de mantener el vínculo de la “construcción social de la realidad”.

Según este autor, el conocimiento es algo socialmente construido, es decir que, hace hincapié en que existe una construcción comunitaria del significado. La construcción social de la realidad se construye y crea en sociedad, entre más de un solo individuo y es por ello que el papel de la pragmática social juega un papel vital dentro de la teoría del

construccionismo social, así por ejemplo; “la definición de la ideología como un estado psicológico también queda eliminada del construccionismo y es sustituida por la pragmática social” (Gergen, 1996: 60).

Al emplear el término de construccionismo se marca una clara distinción en la cual es evidente que el tinte teórico va encaminado a suponer que la realidad es construida, es elaborada y hecha por el ser humano desde su tierna infancia; sin embargo, con el proceso de “acomodación” el sistema cognitivo del niño también se adecúa o adapta a la estructura del medio externo que se le presenta como realidad.

El construccionismo social supone que la naturaleza del conocimiento está en constante construcción; entonces, siendo así, el enfoque del conocimiento como algo ya elaborado y dado al ser humano de forma pasiva, no puede hallar pie ni cabida dentro de esta teoría.

En una conferencia dictada por Gergen en Chile (2008) recalca el hecho de que se trata del hombre creando su propio mundo o sus mundos. El ser humano es capaz de construir un montón de posibilidades sobre un fenómeno de la realidad externa, y todas esas posibilidades están encarnadas por sus ideales, sus valores, sus metáforas; más no se establecen como verdades únicas, puesto que si fuese así, se hallaría frente al problema de tener cabida solo para una perspectiva lo cual sería “conservadora” y equívoca, pues impediría que las posibilidades que generan el conocimiento empiecen a emerger de manera natural.

Para comprender el socioconstruccionismo, se puede partir de imaginar un proceso relacional a partir del cual la idea del individuo es ante todo crear, el mundo de significados empieza a existir con la coordinación de las acciones.

La unidad básica de la sociedad no son individuos aislados, sino en interacción, en un proceso continuo de co-creación de valores, en co-creación de sentidos y valores; y en co - creación de todo lo que nosotros consideramos razonable hacer o cualquier tipo de acción inteligible que emerja de este proceso continuo de acción y de movimiento. Eso significa que no hay ningún significado opuesto en ninguna parte específica no en su cabeza ni en ningún conjunto de palabras porque cada intento de articular lo que algo significa es en sí misma una recreación... no hay ningún tipo de respuestas correctas (Gergen, 2008).

El ser humano ha venido cargando un cúmulo de posibilidades a lo largo de su historia; es parte de todo un conjunto de relaciones que se han venido dando desde que nació en el mundo, con esto no se pretende decir que el hombre es un efecto de la sociedad, o que sea un producto del conjunto de relaciones que le preceden; sino más bien que es parte de aquel conjunto, y todas esas relaciones son marcadas por conjuntos interminables e infinitos de palabras. Y con este cúmulo de palabras que sigue hallando en su caminar en interacción con otros sujetos es capaz de construir el conocimiento de su realidad diariamente.

El posicionarse desde una visión socioconstruccionista, desestructura paradigmas y dogmas, en los cuales el sujeto toma una postura diferente ante su accionar diario. En pedagogía y educación, el docente ya no es ese ser dotado de conocimiento que imparte a estudiantes que a su vez captan todo únicamente de forma pasiva; sino que el docente y los estudiantes construyen juntos el conocimiento en un debatir, en un dialogar, en un ir y venir de palabras.

Así mismo en el caso de la psicología tradicional; el socioconstruccionismo demanda del terapeuta otra actitud y acción.

Políticamente e ideológicamente el hacer psicología tradicional es crear un mundo de separaciones, es crear un mundo en el cual se concibe que tú vives en tu cabeza, en tu mundo privado; así tenemos separación; cada uno de nosotros viviendo un mundo privado de experiencias... (Gergen, 2008).

Y la idea de esto –retomándolo desde el ámbito de la psicología– es que ¿cómo alguien más puede entender lo que a alguien le está pasando exactamente, si no se halla dentro de su mente? La construcción de esa realidad no puede ir más allá de las palabras; entonces es como hallarse frente a una traba que no permite ir más allá para conocer en exactitud lo que el otro está viviendo. Pero esto se da porque el ser humano ha colocado la explicación de la realidad y el significado de las cosas que vive sólo en su cabeza, cuando el asunto del significado no subyace ahí, sino en la coordinación de las acciones y las palabras que expresa.

El socioconstruccionismo va más allá de ser una teoría para explicar algo tangible, una realidad única o un modo único de hacer conocimiento, desde ella, la tendencia de la realidad y la construcción de la misma está en constante movimiento, en cualquier hora o lugar se pueden construir realidades, no existen los momentos de verdad absoluta. Puesto que todo es un trabajo continuo, abre el campo para que las personas puedan dialogar, expresar nuevas formas de posibilidades y de realidades que permitan sostener una vida más enriquecedora; es por ello que no existe una sola versión de alguien sobre algo, sino una versión nuestra.

El discurso

Antecedentes históricos del concepto discurso

El discurso ha llegado a ser considerado como una práctica social en sí teniendo características propias y consecuencias, el reconocerlo desde y como una práctica social, hace inminente el notar su naturaleza constructiva. El referirse al “discurso” como práctica social, se entiende que se hace en sociedad, es decir, que depende del contexto en el cual se desarrolla. Un discurso puede ser polisémico y puede tener una lectura múltiple debido a las muchas posibles asociaciones que se puede hacer con cada uno de los signos que lo componen.

Además hay que acotar que la actividad discursiva no se refiere únicamente a enunciados lingüísticos, sino que en su esfera oral está además acompañado de otras expresiones no verbales necesariamente; como son los gestos, los silencios, las entonaciones y modulaciones de voz, así como expresiones del rostro que le dan un mayor aporte de significado a lo que se está expresando.

En la Psicología Social sin embargo, haciéndose eco del uso que en otras ciencias sociales se hace, se suele utilizar el concepto de discurso para referirse a un fragmento de interacción lingüística. Este fragmento es utilizado como unidad de análisis. En la práctica, se habla de discurso para referirse a cualquier tipo de intervención verbal. Existen no obstante, algunas teorizaciones que permiten establecer un criterio definidor que sea analíticamente productivo.

Entonces, se puede decir que el discurso es entendido como un “conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales” (Iñiguez & Antaki, 1994: 63). Es decir que, el discurso es aquel aparato construido desde la sociedad y por la sociedad, que se da en la constante interacción cotidiana de los sujetos.

Toda nuestra existencia está marcada o trazada por los discursos. Sin embargo hay que especificar que no todo es un discurso.

Hay dos criterios para hacerlo evidente: un fragmento de conversación o de escrito es un texto relevante si, en primer lugar, se puede interpretar que los/as participantes actúan en su rol como representativos del grupo o comunidad que en el/a investigador los ha identificado como protagonistas en la relación social; y, en segundo lugar, que el texto debe tener efectos discursivos (Iñiguez & Antaki, 1994: 66).

Es decir que la teoría psicosocial del discurso, lo debe concebir como un proceso de interacción simbólica comunicativa. Por ende, aquello que define al discurso como unidad de análisis es la “coherencia” de una comunicación lograda, es decir, que esté dotada de sentido para aquellos que han participado en ella.

Análisis del discurso

En el análisis del discurso el criterio que lo define está en la aceptación por los participantes en el discurso, puesto que no es un criterio individual sino más bien social. Lo analizable en el discurso y lo que se pretende conocer es a través del lenguaje son representaciones, visiones del mundo y prácticas de poder social inmersas.

Considerando entonces que el discurso es una serie de prácticas lingüísticas que promueven relaciones sociales, se puede decir que: “El *análisis* consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa” (Iñiguez & Antaki, 1994: 63).

El discurso lingüístico ha de considerarse como parte de un proceso social, como una práctica social y su estudio fue planteado como formas convencionales de producción de sentido. Con el fin de poder analizar el discurso, será necesario primeramente analizar el papel

del lenguaje; en 1987 Michael Billig (D' Adamo, Beaudoux García, & Montero, 1995) propone que cualquier mensaje es ambiguo, por ende, todos y absolutamente todos requieren el proceso interpretativo del investigador.

El rol del/la investigador/a no consiste en seguir direcciones de análisis que conducen a un objetivo predeterminado; al contrario, interactuar con los argumentos inherentes a lo que dicen las persona y, usando toda la gama de armas analíticas a su disposición, sacar a luz todo aquello que no está explicado. El/la investigador/a es, en un determinado sentido, un/a profesional escéptico/a, encargado/a de escuchar la realidad social a través de la interrogación del lenguaje que usan las personas (Iñiguez & Antaki, 1994: 63).

Pero si bien es cierto el análisis del discurso no apareció como un método más que se puede emplear dentro de la Psicología Social, de hecho, la incorporación del Análisis del Discurso, significó una re-conceptualización radical que marcó la comprensión de los fenómenos psicológicos. “En efecto, el análisis de discurso es traído a la psicología social desde la lingüística y la pragmática a partir del reconocimiento desde el Socioconstruccionismo de la importancia del lenguaje en la vida social y, por lo tanto, para la Psicología Social” (Sisto, 2012: 2).

El investigador deberá considerar ciertas pautas importantes previas al análisis del discurso, entre las cuales están: primeramente, escoger una relación social en la cual el trabajo primordial del que analiza es realizar un escudriñamiento detenido y un entrecruzamiento de discursos. Es desde este punto que puede iniciarse una búsqueda del material más relevante de acuerdo con los objetivos de la investigación.

Posterior a ello, el analista deberá determinar cuál es el problema en dicha relación social y finalmente emparará los dos primeros pasos en uno solo, determinando y recogiendo el material que ejemplificarán los discursos que resumen dicha relación social. “La regla de oro consiste en que el texto [seleccionado] debe, en cierto modo, poner de manifiesto la relación” (Iñiguez & Antaki, 1994: 65).

Necesidades humanas fundamentales según Max-Neef

Si bien es cierto el material teórico que se puede hallar en torno al tema de las necesidades humanas es un vasto abanico al cual se puede acudir para el análisis político, social y económico de los pueblos, se puede decir de forma general que organismos internacionales basados en el modelo de desarrollo han hecho hincapié en que esta problemática debe dirigirse en dirección de la satisfacción de las necesidades básicas para combatir los niveles de miseria y pobreza existentes en países de tercer mundo.

Sin embargo, esta visión resulta ser limitada cuando se pasa del discurso de miseria y pobreza al de desigualdad, injusticia y vulnerabilidad o cuando se busca pasar del discurso de desarrollo hacia el hecho de que la satisfacción de las necesidades humanas debe apuntar hacia el bienestar del individuo y de los colectivos sociales. Por esta razón, se propone el abordar esta temática desde el desarrollo a escala humana instaurada por el economista, ambientalista y político chileno Manfred Max-Neef; dicha perspectiva está orientada a la satisfacción de las necesidades humanas pero exige una nueva forma de interpretar la realidad y a su vez contempla la propuesta desde una teoría de las necesidades para el desarrollo.

El aporte de generar una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo se vislumbra en quince enunciados básicos siendo el primero la propuesta central del desarrollo a escala humana: 1) El desarrollo se refiere a los sujetos y no a los objetos 2) Es necesario distinguir entre necesidades y satisfactores 3) La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes 4) Existe un umbral presistema en cada necesidad 5) Las necesidades humanas son pocas, finitas y clasificables y son las mismas para toda cultura período histórico 6) Las necesidades generan tensión constante de los humanos entre carencia y potencia 7) Lo que sí está determinado por la cultura son los satisfactores más no son las necesidades humanas fundamentales 8) Definición de satisfactores no como bienes económicos 9) El introducir satisfactores diferencia la economía humanista de la mecanicista –lo cual implica reivindicar lo subjetivo– 10) Definición de bienes como medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades 11) Cada necesidad

es satisfecha en diferentes medios y con diferente intensidad –pero principalmente en relación con uno mismo, en relación al grupo social y en relación al medio ambiente– 12) Las necesidades cambian con la evolución de la especie y tienen una trayectoria única, mientras que los satisfactores cambian con la historia y tienen una doble trayectoria 13) Los bienes económicos tienen una triple trayectoria 14) Cualquier necesidad humana insatisfecha revela un nivel de pobreza humana 15) La pobreza puede generar patologías individuales y colectivas una vez que sobrepasan los límites críticos de intensidad y duración (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1993).

Esta teorización propone el hacer un análisis de las necesidades humanas explicando la diferencia básica entre las necesidades propiamente dichas y entre los satisfactores que las realizan. Para marcar esa diferencia entre necesidades y satisfactores, se proponen dos postulados, el primero que afirma que las necesidades humanas son finitas y clasificables; el segundo que establece que las necesidades humanas fundamentales son las mismas para toda cultura y todo período histórico, lo único que se modifica son los medios empleados con el tiempo para satisfacer dichas necesidades (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1993).

Max-Neef propone llevar a cabo esta teoría a través de una taxonomía de las necesidades, de acuerdo a categorías existenciales y a categorías axiológicas. La primera estimada en cuatro necesidades: ser-tener-hacer-estar y la segunda categoría en base a nueve necesidades: subsistencia-protección-afecto-entendimiento- participación-ocio-creación-identidad-libertad. Ambos grupos de categorías, tanto las existenciales como las axiológicas pueden combinarse con la ayuda de una matriz y permiten operar en la siguiente clasificación:

Tabla 4.

Matriz de necesidades y satisfactores –según la escala de necesidades humanas de Max-Neef

Necesidades según categorías axiológicas	Necesidades según categorías existenciales			
	Ser	Tener	Hacer	Estar
1. Subsistencia	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
2. Protección	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistemas de seguro, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada
3. Afecto	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
4. Entendimiento	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	Literatura, maestros, métodos, políticas educativas, comunicacionales	Investigar, estudiar, experimentar, aduar, analizar, meditar, interpretar	Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, académicas, agrupaciones, comunidades, familia

Necesidades según categorías axiológicas	Necesidades según categorías existenciales			
	Ser	Tener	Hacer	Estar
5. Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atributos, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	Ámbitos de interacción participativa, cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia
6. Ocio	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
7. Creación	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Habilidades, destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñarse, interpretar	Ámbitos de producción, retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencia, espacios de expresión, libertad temporal

Necesidades según categorías axiológicas	Necesidades según categorías existenciales			
	Ser	Tener	Hacer	Estar
8. Identidad	Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad	Simbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio - ritmos, entornos de la cotidianeidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
9. Libertad	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	Plasticidad espacio - temporal

Fuente: Matriz de Necesidades y Satisfactores –Tomado de la Escala de Necesidades Humanas de Max-Neef.
Elaboración: Los autores

La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Simultaneidades, complementariedades y compensaciones son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1993: 41).

La combinación de necesidades axiológicas y existenciales permite apreciar que no necesariamente un satisfactor es exclusivo de una determinada necesidad, es más, un satisfactor puede simultáneamente satisfacer más de una necesidad o podría verse el caso inverso, entonces una sola necesidad necesita de varios satisfactores para poder ser satisfecha.

Y dicha satisfacción puede verse comprometida a ser modificada dependiendo de las circunstancias, la temporalidad y el lugar. Puede que una misma persona percibe un satisfactor para una necesidad de forma excepcional y en otro momento de su vida perciba que aquel mismo satisfactor es capaz de satisfacer varias necesidades, o que ya no satisface ninguna.

El definir una taxonomía de las necesidades como la plateada por Max-Neef, permite tener un gran instrumento de política y de acción, esta es una herramienta útil y factible que representa una opción que hace referencia al desarrollo. Dentro de la matriz propuesta los satisfactores se caracterizan por poderse ordenar y desglosar formando cruces de convergencia entre necesidades existenciales y axiológicas.

Al momento, cabe definir para fines analíticos que los satisfactores pueden ser de diversos tipos según las características y las posibilidades que abarcan; según Max-Neef, Elizalde, y Hopenhayn (1993) se destacan –no como únicos pero sí como posibles tipos de satisfactores– cinco que pueden ser considerados según la manera en que satisfacen las necesidades. Estos tipos de satisfactores son: satisfactores violadores o destructores, sinérgicos, pseudo-satisfactores, singulares e inhibidores.

Los satisfactores *violadores o destructores* al tener la intención de satisfacer una sola necesidad y por la forma en que son empleados anulan por completo la posibilidad de satisfacer otra necesidad de forma mediática y de satisfacer otras necesidades de forma adecuada. “Esta necesidad puede provocar comportamientos humanos aberrantes, en la medida en que su insatisfacción va acompañada del miedo” (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1993: 60).

Así por ejemplo, en el caso de personas exiliadas se pretende satisfacer la necesidad de protección, pero el resultante es que este satisfactor imposibilita la satisfacción de otras necesidades como la identidad, el afecto, la participación y la libertad de esas personas.

Los *sinérgicos* son llamados así pues implican un sistema bastante completo de satisfacción de necesidades, por la forma en que satisfacen una necesidad, estimulan y contribuyen a la satisfacción de otras necesidades simultáneamente. Se caracterizan por contraponerse, permiten cuestionamientos de saberes y costumbres que aparecen en las personas como verdades absolutas, le otorga al ser la posibilidad de

debatir e identificar relaciones de poder y prácticas que han sido naturalizadas diacrónicamente, es decir que estos satisfactores son "...contra hegemónicos en el sentido que revierten racionalidades humanas dominantes tales como las de competencia y coacción" (Max - Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1993: 65).

Tan solo por citar algunos casos, se tiene que el satisfactor de la lactancia materna satisface la necesidad de subsistencia, pero a su vez estimula la protección, el afecto y la identidad. La educación popular satisface el entendimiento y estimula la protección, la participación, la creación, la identidad y la libertad. Y también las organizaciones comunitarias democráticas satisfacen la participación, pero también estimulan la protección, el afecto, el ocio, la creación, la libertad y la necesidad de la identidad.

Los *pseudo-satisfactores* son los que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad y por lo general son aquellos que han sido instaurados por persuasión. No les caracteriza la agresividad de los destructores, pero podrían aniquilar la opción de satisfacer la necesidad a la que apuntan en un inicio. Por ejemplo el hecho de dar limosna aparenta satisfacer la necesidad de subsistencia, pero podría estarla aniquilando. O el satisfactor de la moda, que es impuesta por propaganda continua (persuasión) asume supuestamente satisfacer la identidad cuando en realidad podría estarla destruyendo.

Los satisfactores *singulares* son aquellos que satisfacen una sola necesidad a la vez y se muestran neutros antes la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Por lo general suelen ser característicos de la institucionalidad, pues tanto en la organización civil como en la organización del Estado se los genera en las instituciones públicas y empresas diversas, es por eso que se los halla en los planes, programas y proyectos de desarrollo y asistencia. Como ejemplo se puede establecer el satisfactor de un programa de nutrición y alimentos que satisface la necesidad de subsistencia, o también el hecho de ejercer el voto satisface sólo la necesidad de participación.

Mientras que los *inhibidores* por el modo en que satisfacen una necesidad se puede decir que sobre satisfacen una necesidad en especial, impidiendo drásticamente que los satisfactores puedan satisfacer otras necesidades, estos satisfactores por lo general suelen aportar a la

formación de hábitos arraigados. En el caso del satisfactor paternalismo, este apunta a satisfacer la necesidad de protección, pero inhibe la satisfacción de varias necesidades como la de participación, libertad, identidad y entendimiento.

El piso de protección social

Si bien es cierto; el piso de protección social podría relacionarse y convertirse en una condición asistencialista-paternalista ‘siempre y cuando no se entienda que los servicios y programas de protección social corresponden a ejes de políticas sociales más amplios y profundos que responde a realidades específicas en contextos determinados’. “Es preciso considerar esas políticas o servicios, no como un sistema de bienestar simple, con un solo objetivo; sino como un conjunto de sistemas que tienen una variedad de objetivos, algunos en armonía, otros en conflicto entre sí” (Montagut, 2000: 23).

Cabe recalcar que en una concepción inicial (siglo XVIII) existía una preocupación por la asistencia laica a los pobres y necesitados, por lo que sí se puede hablar de una visión imperante de tipo caritativo-asistencial. Mientras que en el siglo XIX, las políticas estaban basadas en mantener el orden y el control público (Estado liberal). Actualmente al hablar de un “piso de protección social” se hace referencia a los denominados Estados de Bienestar, en donde además de considerar y asegurar para la población condiciones mínimas de supervivencia y que mejoren su calidad de vida; las políticas pasan a ser una de las principales funciones del Estado para regular también la economía.

A partir del Estado benefactor del siglo XX, el concepto de ciudadanía se extendió hasta la esfera de lo social y económico, reconociendo condiciones mínimas de educación, salud, bienestar económico y seguridad, como aspectos fundamentales para el ejercicio pleno de los derechos de los individuos (Montagut, 2000: 22).

El piso de protección social está abordado por diferentes programas y servicios sociales, dichos servicios están directamente relacionados con la mediación que ejerce el Estado entre la ciudadanía y el acceso que ellos tienen hacia las oportunidades de bienestar.

Según Teresa Montagut (2000), los servicios sociales pueden entenderse como servicios sociales como tal y como servicios personales; siendo los primeros aquellos que se relacionan con prestaciones que comprenden servicios de salud, seguridad social, sanidad, educación, vivienda, etc.; mientras que el segundo grupo de servicios estarían definidos por la cobertura de necesidades individuales pero en ámbitos amplios de la sociedad como la niñez, adolescencia, vejez, drogodependencias y adicciones, marginación, entre otras necesidades que a pesar que cubren necesidades individuales abarcan necesidades de colectivos completos.

Políticas públicas sociales

Políticas públicas

Puede decirse que las políticas públicas han de entenderse como aquellas medidas que son elaboradas y gestionadas por el Estado; asumiendo una función de dirección, coordinación y mediación en beneficio de la población mayoritariamente vulnerable del país. Las políticas públicas coinciden con las instituciones estatales, sin embargo, previo a explicar claramente lo que son las políticas sociales en sí cabe definir con anterioridad tanto el término de política, como el de lo público por separado.

Definición de política

El término “política” suele emplearse para diferentes menciones; sin embargo y de modo amplio, puede decirse que se refiere a toda estrategia que gobierna o dirige una acción determinada, hacia el cumplimiento de logros y fines dados. También puede entenderse como el arte de gobernar por medio de la organización y administración, un Estado en todo lo señalado a sus asuntos e intereses.

(...), la Política puede definirse como un proceso por el que un grupo de personas, cuyas opiniones o intereses son en principio divergentes, toman decisiones colectivas que por regla general se consideran

obligatorias para el grupo y se ejecutan de común acuerdo (Miller, 1987: 518).

Es decir, que en general el término “política” hace referencia a la acción política propiamente dicha; se define como el arte de gobernar los pueblos. Vinculado a un orden que el poder público va a impulsar y respaldar. Está caracterizado por tendencias y conflictos de agencias o instancias de poder. Además algo se torna de carácter político una vez que ha adquirido la característica de polémica y esta se considera como un bien público que debe ser respaldado y legitimado por una instancia de poder social. “(...), podemos definir como políticos los procesos, acciones o instituciones que definen polémicamente un orden vinculante de la convivencia que realice el bien público” (FLACSO-CLACSO, 1976: 528).

También se puede centrar el término de “política” en torno a la vida social cotidiana y a la conducta humana; la cual se proyecta libre como poder sobre el orden vinculante de una comunidad para realizar el bien público.

Política, en general, significa originariamente la habilidad y el conocimiento de los hechos precisos para la conducción y administración de la polis. El concepto expresa una acción sobre unos medios para la consecución de unos determinados fines y, por lo tanto, implica cambio, una modificación, ya sea de situaciones, de sistemas o de prácticas de conducta (Montagut, 2000: 19 - 20).

Al mencionarla como una forma de conducta humana se entiende que es espontánea, no sujeta a normas jurídicas o reglamentadas sino más bien que es parte de un proceso de acción creadora, de cambio, movimiento y transformación social. Es por esto que la acción política se realiza de manera libre y gira en torno a un tema conflictivo compartido por un grupo social; en términos de Foucault aún la misma libertad es un modo de regulación política (Foucault, 2002).

Es unión que se proyecta como poder normativo. Cuando es acción *desde el poder* organizado tiene un valor configurador que establece el orden que llamamos vinculante. Cuando es acción que aspira a influir sobre el orden *desde fuera* del poder organizado crea, desenvuelve y ejerce poder social para influir sobre las decisiones del poder organizado. (FLACSO-CLACSO, 1976: 529).

A su vez, esta actividad política se proyecta como “poder” al cristalizarse en la formación de normas jurídicas. Lo cual conlleva a la sociedad a orientar sus esfuerzos y a seleccionar los medios necesarios para alcanzarlos.

La política puede clasificarse según tres aspectos básicos: políticas que son regulatorias, distributivas y políticas redistributivas. Mientras que los principales componentes de la misma son:

Los principios que la orientan (la ideología o argumentos que la sustentan); los instrumentos mediante los cuales se ejecuta (incluyendo aspectos de regulación, de financiamiento y de mecanismos de prestación de las políticas) y los servicios o acciones principales que se llevan o deberían llevarse a cabo de acuerdo a los principios propuestos (López & Cadéas, 2003: 3).

Por ello, la política ha de verse como un camino por recorrer trazado de sentido el mismo que involucra acciones complejas, operacionales y relativas a la toma de decisiones; con ello se espera lograr el cumplimiento efectivo de objetivos o metas a través de medios certeros.

Definición de política pública

La política pública se refiere a todos aquellos planes, programas y servicios que organiza, planifica, ejecuta y da seguimiento un gobierno para contrarrestar un problema o situación determinada emergente, dentro del Estado. Dichas políticas buscan influenciar en el estilo de vida de los ciudadanos y generar un cierto cambio de conducta en aquellos quienes se tienen que ajustar a la política propuesta.

En toda sociedad existen demandas de todo tipo, hay desigualdad de clases, luchas continuas de poder y estrategias que tarde o temprano desfavorecen a un porcentaje de la población; esto conlleva a un amplio repertorio de escenas de desigualdad social, pobreza, indigencia y exclusión económica y social. Con el fin de responder ante las situaciones mencionadas los gobiernos indistintamente buscan dar cierta respuesta a estas demandas, y además de ello generar y garantizar mínimos de subsistencia para la población en condiciones de vulnerabilidad, con rasgos de pobreza e/o indigencia; emitiendo así lo que se conoce como políticas públicas.

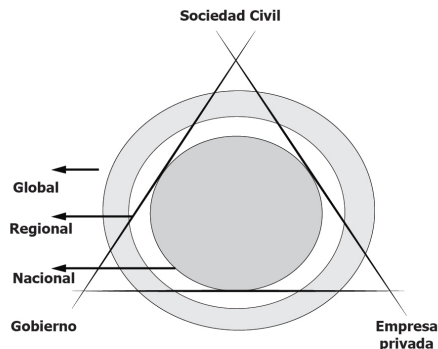
“Una vía para materializar este consenso es la de garantizar el acceso a ciertos aspectos de bienestar aplicando de manera efectiva los derechos económicos, sociales, y culturales como derechos de ciudadanía” (Sojo, 2002: 154). El Estado debe estar en la capacidad no sólo de responder ante las grandes brechas de desigualdad social, sino también, de generar estrategias idóneas, certeras y eficaces para dirigir los recursos (físicos, humanos, económicos, entre otros) en pro de aliviar las necesidades de los ciudadanos a nivel nacional.

Las políticas públicas deben tener fundamentos éticos y políticos que precisen o aseguren el acceso de la población a los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas, para proteger los niveles de consumo y para mejorar la calidad de vida de la población en general. Es decir, que consiste en “agregar demandas” o en otras palabras en la generación de soluciones para dar respuesta a la diversidad de necesidades e intereses que se interconectan en una sociedad.

Para poder llevar a cabo tan extensa responsabilidad el sector público genera alianzas estratégicas con el sector privado a fin de que ambos puedan exponer sus ideas sobre las problemáticas sociales existentes en el Estado, determinar los intereses y proponer desde su postura algún tipo de aporte para la propuesta de la política pública a tratar.

Figura 1.

Estrategia entre el sector público y el sector privado



Adaptado de: “Transformación de las Políticas Públicas”; López Domingo y Carlos Cadénas, 2003. Elaboración: Los autores.

Las políticas públicas son cruciales en el logro de los objetivos de crecimiento y equidad, mediante decisiones económicas y sociales adecuadas. Una buena política económica tiene efectos sociales positivos, ya que se traduce en crecimiento, que es una condición fundamental para crear empleos y mejorar salarios (Sojo, 2002: 87).

La formulación de las políticas sociales puede describirse en ciertos aspectos esenciales como son: el establecer la agenda política (cada actor plantea su agenda dependiendo de sus intereses y prioridades, se lleva a cabo la negociación y acuerdos), definir y delimitar el problema o situación a resolver (delimitar el problema con su relevancia y justificación a tratar), la previsión (el impacto que podría generar la política en la población al momento de implementarse), la propuesta de objetivos (aspectos que deben ser resueltos con la política a implementar) y la selección de la opción más acertada (escoger la iniciativa más viable conforme a estudios e investigaciones que la respalden).

Pros y contra de las políticas públicas

El hecho de que para la generación de estrategias y alianzas se involucre a dos de los tres actores que están inmersos en las políticas públicas, es decir, que para la toma de decisiones se considere primordialmente y en la mayoría de los casos al sector privado y al público, relegando a la sociedad civil ha generado falta de interés de este grupo de actores que deberían verse involucrados, como resultado de ello pueden aún hallarse “políticas de escritorio”, políticas que no estén aterrizadas en la sociedad real, y esto a su vez conlleva a la falta de iniciativa política por parte de la sociedad civil o a una reacción impulsiva sin fundamentos verídicos frente a las políticas propuestas.

Si las políticas públicas se establecieran con un alto nivel de empoderamiento y toma de decisiones por parte de la población denominada como “beneficiarios potenciales” (población que consta como posible candidata para ser partícipe de algún programa social o política pública por la condición de vida que lleva), entonces tendrían un tinte más real y mayor alcance hacia la población beneficiaria.

Debido a que en la historia de América Latina y de Ecuador, especialmente las políticas públicas, no han tenido aspecto de prioridad

en anteriores gobiernos, la falta de investigación sistemática y de fundamentos académicos o profesionales han hecho que las políticas públicas sean actualmente –en ciertos casos– o que hayan iniciado como una propuesta lanzada de manera casi intuitiva. Es por ello que, relativamente, es poca la materia que puede considerarse más allá de la última década en torno a las políticas públicas y eso hace que las propuestas y proyectos actuales tengan ciertas carencias aún.

Ya que las políticas públicas están encaminadas directamente a la sociedad, y dado que la sociedad es una red de tejido social en continuo cambio y dinamismo, las políticas públicas ameritan cierta evaluación y reforma continua para que pueda allegarse a las necesidades de quienes están dirigidas las políticas para que responda de manera eficaz ante los intereses y necesidades; siempre debe haber la continua incorporación de temas o asuntos actuales en la agenda pública. Esto por medio de la propuesta de cualquiera de los actores –el Estado, el sector privado o la sociedad– por medio del interés público o gubernamental basados en investigaciones previas que reflejen la problemática social.

Política social

La política social es aquella que dirige sus estrategias y objetivos para lograr ciertos fines dentro de un contexto determinado bajo circunstancias particulares, es decir, que es aquella política que aborda su campo de acción en una sociedad y cultura dada considerando su historicidad, o sea en un período histórico determinado.

Las políticas sociales se caracterizan por el trabajo directo de los gobiernos sobre los ciudadanos buscando tener un impacto en el bienestar de los mismos, proporcionándoles servicios o ingresos determinados y persiguiendo el fin de aminorar problemas sociales determinados.

La definición más corriente de política social es la que la define como aquella política relativa a la administración pública de la asistencia, es decir, al desarrollo y dirección de los servicios específicos del Estado y de las autoridades locales, en aspectos tales como salud, educación, trabajo, vivienda, asistencia y servicios sociales (Montagut, 2000: 20).

Persigue por objetivos la cobertura de las necesidades básicas de carácter universal y la reducción de las tensiones sociales.

La política social tiene que perseguir la *universalidad* y el *impacto*, para lo cual debe resolver los temas de la *institucionalidad* a través de la cual se llevarán a cabo sus programas y la eficiencia con la que dispondrá de los recursos disponibles. Utilizará instrumentos como la *focalización* y metodologías adecuadas para el monitoreo y la evaluación (Sojo, 2002: 92).

Programas de transferencia monetaria condicionada – PTMC

Los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada son programas sociales que dan transferencias monetarias a madres en condiciones de pobreza o extrema pobreza y que tienen hijos menores de edad a cambio de que se cumplan con conductas asociadas al mejoramiento de las capacidades humanas y con factores de condicionalidad con los hijos en aspectos de salud, educación y nutrición.

“En algunos programas, se contempla la entrega de beneficios a otras categorías de personas, como adultos sin empleo, personas con discapacidad y adultos mayores, lo que permite incorporar familias sin hijos menores de edad” (Cecchini & Madariaga, 2011: 13).

Los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC) surgen en la década de los años noventa dirigidos a países de toda América Latina y el Caribe, se los propone como un mecanismo para reducir el nivel de pobreza y extrema pobreza, tienen como finalidad el generar un impacto en el desarrollo social y terminar con el carácter cíclico intergeneracional de la pobreza, las transferencias monetarias condicionadas “...han sido promovidas por instituciones tales como el Banco Mundial, por ser un método innovador, costo – efectivo y eficiente, mediante el cual se puede llegar a los grupos vulnerables” (Molyneux & Thomson, 2013: 66).

Se refiere a ellos como innovadores por el hecho de que buscan eliminar el asistencialismo y paternalismo ya que alienta a la población beneficiaria a reconocer sus propias capacidades y a asumir su responsabilidad para desarrollarse, es decir, que buscan cambiar modelos de comportamiento y actitudes que han estado replicados en el colectivo social durante décadas enteras para promover el progreso de la población más vulnerable.

Es también innovador en el ámbito tecnológico, pues requiere de una base informática para registrar a los beneficiarios y busca la entrega de la transferencia a través del sistema bancario o cooperativas. Se puede decir que también lo vuelve innovador el hecho de que requiere para su implementación una transformación en términos de políticas públicas y un marco que lo fundamente de protección social que permitan pasar del asistencialismo a un sistema que genere igualdad, equidad social e inclusión.

Entre algunos de los principales PTMC se pueden mencionar: como pionero en América Latina al Programa “Bolsa Escola” en Brasil (1995), Programa PETI en Brasil (1996), Programa “Bolsa Familia” en Brasil (1997), le sigue el Programa “Progresas” de México (1997), “Programa Bono de Desarrollo Humano” en Ecuador (1998), “Jefes y Jefas de Hogar” en Argentina (2002), “Juntos en Perú” (2005), Programa de “Asignación Familiar PRAF” en Honduras (1990) y Programa “Red de Protección Social RPS” en Nicaragua (2000) (Ponce, 2013: 14-24).

El Programa del Bono de Desarrollo Humano nació en el año de 1998 bajo el nombre de “Bono Solidario” en el Gobierno de Jamil Mahuad, como una compensación monetaria para las familias pobres ante la eliminación del subsidio del gas y de la electricidad; las madres en condiciones de pobreza recibían \$15.10 dólares, mientras que la población de adultos mayores y personas con discapacidad recibían \$7.60 dólares norteamericanos. Posteriormente en el Gobierno de Lucio Gutiérrez se modificó su nombre tal como se lo conoce hoy en día y se lo combinó con el Programa de “Beca Escolar” que buscaba insertar y mantener a niños en edad escolar dentro del sistema educativo de forma permanente, se aumentó la cantidad del mismo a \$15.00 dólares.

En el año 2007 con el Gobierno de Rafael Correa se realiza un alza en el Bono a \$30.00 dólares tanto para madres, como para adultos mayores y discapacitados; en el año 2009 se eleva en \$5.00 dólares más y llega a atender a 1.5 millones de personas, finalmente en enero del año 2013, el monto del Bono ascendió a la cantidad de \$50.00 dólares norteamericanos para los tres tipo de población que cubre por igual, atendiendo actualmente a más de un millón doscientas madres jefas de hogar en condiciones de pobreza extrema.

Dentro de las ventajas de los PTMC se podría mencionar que le apuesta al capital humano de los sectores más pobres y aumenta la inversión familiar, busca ligar a la familia la responsabilidad de su propio progreso siempre y cuando la condicionalidad esté bien propuesta y produzca el efecto de una corresponsabilidad que permite generar una red o piso de protección social para los grupos que históricamente han sido relegados y no contaban con ningún tipo de protección individual ni familiar.

Sin embargo, no siempre los programas de transferencia monetaria condicionada tienen el éxito que persiguen:

Aunque existe una estructura común a los PTC, también es posible apreciar grandes variaciones en cuanto a las definiciones que estos programas realizan de su población objetivo, las prestaciones que ofrecen y la persona encargada del vínculo con el programa y de hacer cumplir las condicionalidades (Cecchini & Madariaga, 2011: 14).

Estos y otros factores pueden provocar que se den ciertas desventajas con los PTMC, entre las cuales se pueden citar: la dependencia de los beneficiarios a los programas sobre todo cuando las condicionalidades no son bien establecidas, en ocasiones es difícil que el destino de la transferencia tome el rumbo para el cual fue creado, pueden darse casos de corrupción e injusticia generando clientelismo o paternalismo desde la institucionalidad y puede no existir una garantía comprobada que demuestre que aumentar el capital humano influye en el hecho de tener generaciones mejor educadas, bien nutridas y más saludables.

El caso ecuatoriano: contexto político actual

Constitución 2008

Parte de la campaña política de Rafael Correa para las elecciones presidenciales del año 2006 fue la propuesta de crear una nueva Constitución para el país que reformaría los aspectos deficientes de la anterior Constitución de 1998. Para la creación de la nueva Constitución, se conformó una Asamblea Constituyente compuesta por 130 asambleístas y se escogió que la ciudad de Montecristi, en la provincia de Manabí

sea la sede de dicha Asamblea en honor al ex presidente Eloy Alfaro, la sede fue construida en las afueras de la ciudad y se la denominó Ciudad Alfaro, los asambleístas se instalaron en el edificio para la conformación de la Carta Magna a partir del día 30 de noviembre de 2007.

La Constitución del 2008, con un total de 444 artículos, es una de las Cartas Magnas más extensas del mundo y la más larga adoptada en la historia del país. Fue redactada entre el 30 de noviembre de 2007 y el 24 de julio de 2008, y es a partir del 20 de octubre de 2008 que la Constitución rige hasta la actualidad de forma vigente. La Nueva Constitución define al Ecuador como un Estado de derechos, fundamentados en los derechos colectivos y ambientales (DESCA), siendo el Estado el garante y actor de tales derechos.

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible (Asamblea Nacional Constituyente, 2008: 16).

La Nueva Constitución logra desarticular el modelo de economía social de mercado y se transforma en una Constitución de derechos y del bienestar pues vincula la filosofía comunitaria del “buen vivir” o *sumak kawsay* de los pueblos quechuas ancestrales como filosofía medular en todo su desarrollo.

Dado que en la Constitución se reconoce como uno de los deberes principales del Estado el “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008: 17). Se puede decir que la Constitución 2008 juega un papel muy importante en relación a la propuesta y al fiel cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir puesto que posiciona a la planificación y a las políticas públicas como aquellos instrumentos que permiten el logro y el seguimiento de los objetivos trazados para el buen vivir y garantizar los derechos humanos.

De acuerdo a la Carta Magna, la planificación estratégica permite alcanzar la equidad socio-territorial y promover la concertación; asumiendo como prioridad el erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y redistribuir equitativamente los recursos y la riqueza como situaciones imprescindibles para alcanzar el buen vivir de la población ecuatoriana.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013

El “Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural”, es el Plan Nacional de Desarrollo proyectado por el actual Gobierno elaborado por medio de orientación técnica y metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y en coordinación con equipos técnicos de Ministerios y Secretarías de Estado conjuntamente con el aporte de la sociedad civil ecuatoriana, a través de un proceso de consulta ciudadana que inició con la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010.

Dicho proceso de consulta ciudadana constó de diversos actores que conformaron veedurías ciudadanas, grupos focales, consultas ciudadanas (a nivel nacional y territorial), diálogo, concertación con actores sociales e institucionales, talleres de consulta ciudadana, grupos focales y eventos masivos en espacios públicos. Todo ello con el fin de analizar la propuesta y la ejecución de políticas públicas para analizar tanto los alcances, como los objetivos, las políticas y los lineamientos de acción pública y para difundir los contenidos del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV). Así como también, para resaltar el énfasis en la articulación del Plan en los Territorios y para discutir los objetivos nacionales en cuanto a estrategias territoriales, puesto que la Estrategia Territorial Nacional constituía en aquel entonces una de las principales innovaciones del Plan Nacional Para el buen Vivir 2009-2013, ya que incorpora el ordenamiento territorial e identifica las principales intervenciones y proyectos estratégicos en los territorios.

El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) busca materializar el proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana al construir un Estado Plurinacional e Intercultural para lograr así el Buen Vivir de la

población ecuatoriana; los postulados del proyecto de la Revolución Ciudadana son: Revolución Constitucional y Democrática, Revolución Ética, revolución Económica, Productiva y Agraria, Revolución Social y Revolución por la Dignidad, Soberanía e Integración Latinoamericana.

Además de que en esencia, el PNBV refleja la gran visión de muchos actores sociales luchadores a lo largo de la historia frente al modelo económico neoliberal de Latinoamérica en las últimas décadas. En el caso ecuatoriano, el Plan Nacional parte teniendo como fundamento aquellas reivindicaciones de lucha social, las reconoce como legítimas y las incorpora como legales en su marco constitucional.

No obstante, el Buen Vivir es una apuesta de cambio que se construye continuamente desde esas reivindicaciones por reforzar la necesidad de una visión más amplia que permita la aplicación de un nuevo paradigma económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática; es decir, que incorpore a los procesos de acumulación y re-distribución a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2009: 10).

Así la sociedad logra fortalecerse, según Olin en el año 2006 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2009), lo logra cuando se han generado capacidades pero también oportunidades para la población civil, promoviendo la movilización de la población autónoma para que puedan realizar acciones ya sean colectivas o de manera individual voluntaria; así la ciudadanía tendría no solo control sino conciencia de la asignación y distribución de los recursos tangibles e intangibles del país.

El Plan Nacional del Buen Vivir también se construyó en base a aquellas reivindicaciones por la igualdad, la valoración, la justicia social, el reconocimiento y la cosmovisión de los pueblos y culturas; así como también incluye aquellos principios del antropocentrismo al biopluralismo, reivindicando la relación entre seres humanos y naturaleza.

Para propiciar esta articulación, la formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 se sustentó en un proceso de diseño de agendas sectoriales, consideradas como instrumentos de coordinación y concertación sectorial, las cuales representan un esfuerzo de definición de políticas, estrategias, programas y proyectos que ejecuta cada gabinete sectorial de la Función Ejecutiva. Las agendas y políticas sectoriales brindan coherencia a las propuestas de gestión pública con respecto a las disposiciones constitucionales, los objetivos del Buen Vivir y la planificación operativa, lo que determina un flujo de articulación entre las orientaciones programáticas de mediano plazo y la gestión institucional efectiva (Asamblea Nacional Constituyente, 2008: 12).

El haber realizado agendas para las siete zonas de planificación ha permitido hasta el momento, identificar las necesidades de cada tipo de población vinculadas a las potencialidades y limitaciones de cada territorio. Todo esto sirve para sustentar y diseñar políticas públicas en función de la diversidad y la caracterización de cada zona del país.

El Plan es un paso previo al proceso que el Gobierno de la Revolución Ciudadana desea implementar, para la construcción de un Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa que tiene como principal objetivo descentralizar y desconcentrar el poder para llegar así al Estado Plurinacional e Intercultural deseado.

Lo que se espera con todo lo mencionado es que el Plan Nacional del Buen Vivir sea un quiebre paradigmático o ruptura conceptual, a raíz de la cual, se puedan proponer orientaciones éticas que marquen el inicio de una sociedad libre, justa y democrática; en la cual se dé un nuevo modo de generar riquezas y re distribuir los recursos para lograr el Buen Vivir de toda la población ecuatoriana. Ahora bien, sería bueno identificar la idea del “Buen Vivir” desde el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013 propuesto por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, dado la complejidad del concepto.

Además por el Buen Vivir se ha de entender la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, la vida en paz y en armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas, esto implica tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación. El Buen Vivir exige considerar al ser humano como universal y particular, asimismo reconoce, comprende

y valora a las personas como diferentes pero iguales en el sentido de que todos son sujetos de oportunidades para su autorrealización y para construir un porvenir social compartido (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2009).

Especificado o definido el concepto, cabe recalcar que el Plan no es únicamente un documento lleno de programas y proyectos a cumplir a nivel nacional por un corto período de tiempo, sino que busca más bien ser el inicio de un proceso de transformación estructural del Ecuador a largo plazo. El Plan está organizado de tal manera que esté encaminado al desarrollo de capacidades y oportunidades; así como la acumulación y redistribución del capital en diferentes sectores y actores del sistema económico.

La estrategia endógena para el Buen Vivir busca desarrollar capacidades y oportunidades para la sociedad a partir de la creación de valor para satisfacer sus propias necesidades expresadas en la demanda interna” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2009: 405).

Las metas son básicas para vislumbrar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Nacional para el buen Vivir, dichas metas se complementan con indicadores de apoyo para el seguimiento y la evaluación del Plan, sin embargo, el cumplimiento de las metas es responsabilidad conjunta de todas las Funciones del Estado, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del compromiso de los pobladores de todo el Ecuador.

El rol de la inversión pública es fundamental, pues permite dotar de los recursos necesarios para asegurar la provisión de servicios públicos esenciales para el cumplimiento de estas condiciones previas encaminadas a propiciar las capacidades humanas como son: nutrición, educación, salud preventiva, vivienda e infraestructura de saneamiento básico, protección y seguridad social, dirigida particularmente a los grupos de atención prioritaria. Este primer criterio cobra todavía más importancia en un país en el que gran parte de la población está excluida o sufre serias privaciones de dichos servicios públicos esenciales (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2009, 405-406).

Pobreza e indigencia en el Ecuador

La pobreza e indigencia es una realidad ecuatoriana e inclusive mundial que refleja la precariedad y la desigualdad del sistema imperante socioeconómico. América Latina no es la excepción ante tal fenómeno de decadencia social.

En términos generales, la recuperación económica experimentada por los países de la región después de la crisis financiera de los años ochenta ha sido débil, con tasas de crecimiento irregulares y discontinuas, que han tenido un efecto reducido sobre la pobreza. Pocos países de la región han logrado una tasa de crecimiento alta y sostenida (...) (Sojo, 2002: 153).

Dicho fenómeno social es el resultado de un problema estructural en donde la extrema pobreza o indigencia ha llegado a ser una medida para la población alrededor de dos décadas atrás en nuestro país, cuando se determinó que existen familias que no tienen ni siquiera las posibilidades de satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia y que el 4,3% de la población vivía en condiciones infrahumanas (Partido Comunista Marxista Leninista de Ecuador PCMLE, 2006).

La indigencia es un problema estructural de la economía ecuatoriana que tras una historia de inestabilidad política durante años ha dejado la herencia de una patria decadente y de un estilo de vida deplorable para muchas familias, que se ven reflejadas en cifras estadísticas que muestran que la pobreza extrema en el país y la indigencia se ha incrementado al 7,6% de la población (Partido Comunista Marxista Leninista de Ecuador PCMLE, 2006).

Según la economista Luz Álvarez de la Universidad de Loja-Ecuador (Álvarez, 2006) pueden diferenciarse o visualizarse claramente dos tipos de pobreza en el país. La primera denominada como estructural y la segunda como la nueva. La primera contemplaría a las clases y sectores tradicionalmente marginados de la sociedad, excluidos comúnmente del sistema económico debido al reparto injusto de la riqueza causada por un pequeño grupo de actores privilegiados, correspondientes apenas al 15% de las familias ecuatorianas.

Mientras que la pobreza nueva se caracteriza por incluir a los grupos sociales expulsados a raíz de la crisis económica-financiera y de

las políticas de ajuste estructural propuestas por los gobiernos desde los años noventa; dicho grupo son aquellos desempleados, clase obrera o trabajadores que fueron intempestivamente despedidos de empresas públicas y/o privadas; así como también, pensionados o empleados jubilados prematuramente; es decir, considerando a aquel grupo no perteneciente a la PEA (Población Económicamente Activa).

La pobreza e indigencia es medida de acuerdo a la pobreza de consumo –en donde se determinan las líneas de pobreza e indigencia– y en torno a la pobreza según las necesidades básicas insatisfechas. Además de determinar la evolución de la desigualdad en el Ecuador.

Los indicadores de la pobreza y la indigencia se determinan por método directo e indirecto hacia la población:

Figura 2.

Métodos para determinar el índice de pobreza

Pobreza: Privación en la satisfacción
de necesidades básicas



Formas de cálculo

Método indirecto o
del ingreso o consumo:
Pobreza Coyuntural

Método directo o NBI:
Pobreza Estructural

Método de Katsman:
Crónica, Reciente,
Inercial e Integración Social

Adaptado de: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
Elaboración: Los autores.

La pobreza por consumo o método indirecto es la definición dada para aquellos hogares cuyo ingreso o consumo se ubica por debajo del costo o valor de la canasta. Y ha de entenderse por “canasta” a una canasta de bienes y servicios que permitirá a un mínimo costo cubrir las necesidades básicas de sobrevivencia.

Mientras que la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), conocida también como método directo o de indicadores

sociales, es calculado en base al acceso y a la satisfacción que tienen las familias de sus necesidades básicas como educación, salud, servicios urbanos, vivienda, nutrición y oportunidades de empleo; de tal modo que aquellos hogares que no tiene accesibilidad a la satisfacción de las necesidades mencionadas, son considerados como pobres o dentro del rango de pobreza estructural.

Pero, ¿por qué es importante considerar los aspectos mencionados? Pues porque la línea de extrema pobreza, indigencia y pobreza permiten realizar el diseño de políticas sociales para abordar esta problemática; pues están reflejando la realidad socioeconómica de un gran porcentaje de familias del país.

La historia ecuatoriana y la falta de confianza del pueblo en sus gobernantes, sumado a los antecedentes expuestos, han llevado al sistema político a re ingeniar los planes, programas y proyectos a nivel nacional para combatir –por así decirlo– las secuelas que han dejado los gobiernos anteriores sobre la población ecuatoriana.

Políticas sociales en Ecuador

Las políticas públicas y su meticulosa planificación son esenciales para el pleno funcionamiento de un sistema social, pero sobre todo para el pleno desarrollo del país. En el año de 1954 fue creado el JUNAPLA como Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y fue declarada como organismo asesor del poder público siete años más tarde; posteriormente, en 1979 es reemplazada por el Consejo Nacional de Desarrollo.

Sin embargo, con el sobreendeudamiento de los años setenta producido por la crisis fiscal, la caída de los precios del petróleo y la famosa crisis de la deuda externa; en la década de los ochenta los gobiernos del país dejaron de lado la planificación nacional en torno a políticas públicas para el desarrollo y pusieron su prioridad en el manejo presupuestario; dando como resultado, la liquidez de la caja fiscal, el ajuste fiscal, la solvencia del Gobierno Central y el hecho de que las políticas fueron direccionadas únicamente a controlar la inflación y a tratar de lograr cierta estabilidad económica.

Durante administraciones anteriores, en Ecuador se estipulaban prioritariamente las políticas económicas dentro de la planificación estratégica e inversión pública, sin embargo las políticas vinculadas a la cohesión social eran relegadas y no tomadas en cuenta cuando se trataba de planificar, debatir o ejecutar políticas públicas. Es desde la presente administración, que existe un quiebre importante en esta pragmática, enfatizando que no existe política pública económica sin la política pública social y viceversa; es así como en el año 2013 la inversión pública fue de \$32 666 millones de dólares en la revolución social, preferentemente en torno a la educación y a la salud.

Con el Gobierno de la Revolución Ciudadana se da un redireccionamiento a la planificación para el desarrollo nacional, promoviendo ahora una planificación incluyente a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES); surge así como proyecto político el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2007-2010) y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2022, las cuales se convierten en el eje vertebral de las políticas públicas en el país, tanto a corto como a mediano plazo. Refiriéndose al PND, la SENPLADES afirma:

Este instrumento orienta la gestión pública y la asignación de recursos, y se elaboró con una visión integral, fruto de una participación social muy amplia: más de 3.000 representantes de organizaciones, instituciones y ciudadanía en general hicieron sus aportes. El Plan traza los lineamientos de una agenda alternativa y democrática para alcanzar el desarrollo sostenible y equitativo de Ecuador, y promueve una visión integral del desarrollo que privilegia la consecución del buen vivir. Ello implica una transformación de las estructuras que han reproducido relaciones de injusticia entre ecuatorianos y ecuatorianas (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2009: 11).

El Plan Nacional de Desarrollo y por ende todas las políticas públicas en el Ecuador, están dirigidas a promover el protagonismo social, a garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y a una democratización de la economía. Sintetizando, los ejes que fundamentan el PND son la justicia social, económica, participativa, ambiental e intergeneracional. La Subsecretaría de Planificación ha elaborado también el PND 2009-2013 conjuntamente con la Constitución aprobada en el año 2008.

El PND 2009- 2013 incorpora las 7 agendas sectoriales elaboradas conjuntamente con los Consejos de Política Pública, articulados por los 7 Ministerios Coordinadores. Los Planes de Desarrollo Territorial diseñados participativamente en las 7 regiones de planificación del país son parte del PND 2009- 2013. De este modo, el Plan recoge las demandas de los territorios y se constituye en un instrumento fundamental para articular las políticas nacionales con las agendas de los gobiernos autónomos descentralizados (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2009: 12).

Las políticas públicas, como puede evidenciarse, desde el Gobierno de la Revolución Ciudadana han tomado un papel determinante y un rol mucho más activo en el país; las políticas públicas sociales y las políticas públicas económicas están basadas en este eje del Plan Nacional de Desarrollo denominado, por este período de Gobierno, como “Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013”.

Toda política pública requiere un continuo seguimiento y evaluación para determinar su cumplimiento y eficacia para esto, se cuenta con la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación de SENPLADES, de este modo, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo –en general– son evaluados por dicha subsecretaría, realizando evaluación tanto de índole cualitativa como cuantitativa a las políticas, a los planes, a los programas y a las instituciones que los ejecutan.

Las políticas sociales deben buscar el satisfacer las necesidades humanas, aquello es lo que debe prevalecer; debe fomentar lo que el economista Rafael Correa –Presidente de la República del Ecuador– menciona como “el capital humano sobre el capital económico”. Para esto, debe ir de la mano la política económica a las par de la política social, puesto que sólo así se pueden llevar a efecto mecanismos de coordinación y evaluación del desarrollo social. El analizar qué es lo que está haciendo un gobierno, por qué lo hace (para qué), cómo lo está haciendo y qué efecto o impacto produce en la población son aspectos esenciales a considerar para evaluar una política social.

Políticas económicas en el Ecuador

El Ecuador ha tenido una historia marcada por contextos de crisis sociopolíticas y económico-financieras; los diferentes gobiernos de

turno a lo largo de la historia ‘sobre todo en la década de los noventa’ priorizaron el pago a la deuda externa y han sido partícipes de ajustes estructurales de partidos globales de distribución de las riquezas que no han hecho más que promover la desigualdad social y la corrupción.

Dicha lógica de gobierno ha impedido por parte del Estado, la generación, el diseño, la estructuración, la implementación y la ejecución tanto de políticas públicas sociales, así como de políticas públicas económicas certeras que puedan generar mayor estabilidad socioeconómica en el país.

“En ese contexto, un factor adicional a este problema tiene que ver con las decisiones de política que provienen desde la preeminencia de lo fiscal, afectando de esta manera el gasto y la inversión pública en áreas prioritarias como educación y salud” (Rivera Vélez, 2003: 33).

Es por lo expuesto, sumado a la casi inexistente organización en lo referente a políticas públicas que se limitó la inversión estatal en servicios básicos muy importantes a considerar; como salud, educación y vivienda primordialmente.

Como consecuencia ante al mal manejo de lo fiscal, entre los años de 1996 y 1998 se produjeron grandes recortes presupuestarios.

La proporción del gasto social en el gasto público total (excluyendo el servicio de deuda) cayó del 36 al 29% y los gastos reales de los Ministerios de Educación, Salud y Bienestar Social bajaron en 7,9% entre 1998 y 1999. En ese mismo año, el gasto presupuestado para los programas de protección social representó apenas el 1,7% del PIB y el 5,8% del gasto público (Rivera Vélez, 2003: 33).

Y para el año 1999 la crisis llegó a tal punto en Ecuador, que en promedio las estadísticas mostraron que seis de cada diez ecuatorianos eran parte de hogares que vivían bajo condiciones de pobreza o indigencia, es decir, que seis de cada diez vivían en hogares cuya capacidad de consumo no era suficiente para poder satisfacer las necesidades básicas, por lo menos de salud, educación, alimentación y vivienda (Rivera Vélez, 2003).

La crisis asoló principalmente a la niñez ecuatoriana con bajos índices de nutrición adecuada; además de la conflictividad social existente en relación al sector educativo, siendo la deserción escolar uno

de los efectos más notables de la crisis. Para finales de la década de los noventa la juventud se llenó también del conflicto; muchos de los establecimientos educativos cerraron sus puertas al ser protagonistas de huelgas y paralizaciones produciendo con ello poca eficacia y estancamiento en el desempeño del propio sistema.

Finalmente y como una de las mayores consecuencias sociales que se dieron a raíz de la crisis del 99 está el episodio de migración de muchos ecuatorianos. Se dio inmigración, cuando muchos de los ciudadanos de provincia viajaron a las principales ciudades, en especial a la capital del país. Sin embargo, el nivel más alto registrado de movilidad humana se dio de cientos de connacionales que formaban parte de la población económicamente activa (PEA), quienes viajaron a países extranjeros en busca de oportunidades laborales para mejorar la calidad de vida de sus familias.

A pesar de que no se tiene un dato exacto debido a la inexistencia de criterios unificados de medición y sobre todo a las redes de trata de personas que empleaban rutas alternativas ilegales para el viaje de los migrantes; se presume que, entre 1998 y el año 2000 salieron un promedio de 200 000 personas, aproximadamente el 3% de la PEA. Según el INEC para el año 2000 el 7% de las familias ecuatorianas tienen al menos un pariente viviendo en el exterior.

Con los antecedentes expuestos cabe recalcar que los gobiernos de turno poco hicieron en aquel entonces en torno a políticas sociales y económicas que le brinden al territorio ecuatoriano y a su población, mayor estabilidad social, política, económica y financiera.

A raíz del Gobierno de la Revolución Ciudadana, encabezada por el economista Rafael Correa Delgado, se tomaron ciertas medidas decisivas que tienen como fundamento una serie de políticas económicas que apuntan hacia el buen vivir. Una de ellas es que el Estado no privilegia el pago de la deuda externa con el fin de dinamizar una economía que favorezca a la población ecuatoriana, y sobre todo para poner en marcha programas que vayan en pro de la sociedad vulnerable del país.

Hemos marcado las reglas e incentivos para la inversión privada y la Economía Popular y Solidaria, evitando los abusos de la concentración y control de mercado. Además, hemos normado para protegernos de los riesgos financieros, manifestó Sánchez. (Ministra Coordinadora de

Política Económica 2012) cada decisión ha procurado, deliberadamente, favorecer el interés de los más pobres y el dinamismo económico de la ciudadanía con responsabilidad y sostenibilidad (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Sudamérica ANDES, 2012).

Según Jeannette Sánchez (APA), al momento la desigualdad ha logrado llegar el nivel mínimo de toda la década, y apenas un porcentaje del 6% de desempleo; siendo este también el más bajo históricamente hablando.

Las políticas económicas, al igual que las sociales, tienen ciertos fines o conflictos que mejorar a través de estrategias determinadas; en este caso, las políticas económicas están destinadas a generar programas y proyectos de soberanía alimentaria, soberanía económica, política fiscal, sistema económico y política económica como tal. Para poder articular dichas temáticas, el Estado lo hace por medio del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a través de diferentes programas y proyectos puntuales en coordinación con otras entidades gubernamentales para su debida ejecución y seguimiento.

Marco institucional

Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES

El Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES promueve la igualdad, la inclusión, la ciudadanía y la cohesión social para el buen vivir, para lo cual ha definido tres estrategias: política, institucionalidad y de gestión. La primera gesta una política liberadora e incluyente que protege los derechos y promueve las oportunidades de los grupos sociales excluidos de la sociedad. La segunda propone un MIES organizado, articulado y profesional, con estructura funcional al modelo de Estado que demanda la Revolución Ciudadana. La tercera impulsa, con alcance nacional, una gestión descentralizada, transparente, articulada, eficiente, que cohesione y construya ciudadanía (MIES, 2013).

Misión del MIES

Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad Social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad (MIES, 2014).

Su visión

Ser la entidad pública que ejerce la rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos y aquellas que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad Social y salida de la pobreza (MIES, 2014).

El MIES para poder ejecutar los diferentes programas, lo hace a través de otras entidades gubernamentales, como son:

- Instituto del Niño y la Familia (INFA). Únicamente hasta diciembre 2012. A partir de enero 2013 el Mies se encarga directamente de los programas que ejecutaba el INFA.
- Programa de Protección Social (PPS). A partir de enero 2013 la entidad se denomina Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social.
- Instituto de Economía Popular Solidaria (IEPS).
- Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas (INIGER).
- Programa de Provisión de Alimentos (PPA).

Y a su vez cada uno de ellos se articula con entidades acorde para que las políticas puedan ser cumplidas a través de los planes, programas y proyectos. Así por ejemplo, vinculada a las *Políticas de Inclusión Económica* el Programa de Protección Social- PPS está el Organismo regulador del Programa del Bono de Desarrollo Humano; sin embargo, la Entidad a cargo de determinar las familias que califican para el programa es el Registro Interconectado de Programas Sociales-RIPS.

Del mismo modo es el mismo PPS la institución que facilita la entrega del Crédito de Desarrollo Humano (CDH); sin embargo, la línea de crédito es dirigida por el Instituto de Economía Popular Solidaria (IEPS) y este a su vez lo articula con el Programa Nacional de Finanzas Populares Emprendimiento y Economía Solidaria (PNFPEES). las respectivas capacitaciones o guía profesional dados a la población beneficiaria sobre maneras de invertir el crédito entregado es ofrecido por la última entidad gubernamental; para esto se tiene como respaldo y fideicomiso a la Corporación Financiera Nacional (CFN) para la entrega de la línea de crédito mencionado.

Mientras que en cuanto a las *Políticas de Inclusión Social*, por ejemplo, el Instituto del Niño y la Familia INFA es la institución a cargo del Programa de Desarrollo Infantil Integral, el cual es ejecutado como programa a través de los Centros Infantiles del Buen Vivir (CDIBV) y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), del Programa de Protección Social, Atención en Riesgos – Emergencias y Programas de Participación y Ciudadanía. Hasta el año 2012 era el INFA la institución que estaba a cargo de los CDIBV y de los CNH; sin embargo a partir del año 2013, estos programas pasan a ser directamente dirigidos desde el MIES como tal.

Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social

El Viceministerio es una entidad adscrita al MIES que está a cargo de desempeñar algunas acciones para articular ciertos programas de protección social como es el caso del Bono de Desarrollo Humano y el Crédito de Desarrollo Humano Individual.

Misión

“Proponer y dirigir las políticas públicas direccionas al aseguramiento no contributivo, inclusión y movilidad social, de las personas y grupos de atención prioritaria en situación de exclusión y pobreza” (MIES, 2014).

Para poder planificar, dirigir, gestionar y ejecutar los planes, programas y proyectos estratégicos que el Viceministerio lleva a cabo, existen dos subsecretarías que apoyan y respaldan el trabajo, la Sub-

secretaría de Aseguramiento No Contributivo y la Subsecretaría de Inclusión y Movilidad Social.

Subsecretaría de Aseguramiento no Contributivo

Misión

Diseñar e implementar las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos relacionados con transferencias monetarias, redes de descuento, crédito, servicios exequiales, pensión jubilar y asistencia frente a contingencias a las madres jefes de hogar, adultos mayores y personas con discapacidad; a través de un adecuado seguimiento y control de los servicios brindados a nivel zonal y distrital (MIES, 2014).

Subsecretaría de Inclusión Económica y Movilidad Social

Misión

Formular y coordinar la implementación de políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y servicios dirigidos a promover la generación de capacidades y oportunidades productivas, para la inclusión económica y la movilidad social ascendente de los/as usuarios/as del bono de desarrollo humano y pensiones, vinculándolas en la estrategia del Viceministerio de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia (MIES, 2014).

Instituto de Economía Popular Solidaria-IEPS

El IEPS es una entidad gubernamental adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES que tiene la finalidad de contribuir a la construcción de un sistema económico y social para lo cual propone y ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica los planes, programas y proyectos específicos dirigidos hacia la población de la economía popular y solidaria.

Misión del IEPS

El fomento y promoción de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto

en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, con sujeción a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional, para lo cual ejercerá las funciones que constarán en el Reglamento a la presente Ley, según el artículo 154 de la Ley de Economía Popular y Solidaria (IIEPS, 2014).

Su visión

Construir el Sistema Económico Social y Solidario del Ecuador con el liderazgo de los actores de la Economía Popular y Solidaria, visibilizados e incluidos en políticas públicas transformadoras, desarrollando procesos productivos basados en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, que privilegian al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientados al buen vivir del país, en armonía con la naturaleza (IEPS, 2014).

Con el fin de cumplir con las finalidades mencionadas, el Instituto de Economía Popular y Solidaria lleva a cabo cuatro ejes principales de trabajo:

- Fortalecimiento organizativo: se fortalecen capacidades técnicas y organizativas de los actores de la economía popular y solidaria.
- Fomento productivo: los emprendimientos de economía popular y solidaria son articulados al circuito económico.
- Intercambio y mercados: se generan estrategias que permitan la inserción en el mercado de los emprendimientos de economía popular y solidaria.
- Gestión del conocimiento: se sistematiza y difunden las experiencias logradas en los procesos de economía popular y solidaria.

La inclusión económica y social

Actualmente es cada vez mayor el porcentaje en la historia de movilidad de la población tanto a escala local como global. El gran incremento de la vida urbana lleva a las familias a fragmentarse, existe un declive en control y seguridad social, y el quiebre de las identidades es inminente ante la ruptura de vínculos comunitarios que las grandes ciudades exigen; llevando todo a reposar en una gama variada de conflictos sociales, culturales, etc.

(...) los denominados nuevos riesgos sociales son el resultado de los cambios económicos, políticos, sociales y culturales asociados al tránsito a la sociedad postindustrial. En ella, el proceso de globalización económica, a caballo de las nuevas tecnologías de la información y de la llamada sociedad del conocimiento, está reestructurando en red el tejido económico global y local (Fantova, 2007: 1).

A nivel mundial, la mayoría de la población no tiene acceso a programas que permitan satisfacer sus necesidades básicas como salud, nutrición, educación, vivienda, seguridad social, etc.; quedando así colectivos sociales aislados de las oportunidades que en la mayoría de los casos se presentan como accesibles sólo a grupos hegemónicos de poder. El contexto mostrado hace que la sociedad continúe girando en un círculo de desigualdad continuo.

El afán por enfrentar el contexto descrito está llevando a los gobiernos a hallar medidas para enfrentar dichos cambios que conlleven a tratar de intervenir para evitar o minorar riesgos o problemáticas sociales; sin embargo, y con mucho pesar, son varios los Estados que terminan siendo pequeños en comparación a poderes omnipresentes transnacionales, bajo el criterio de los cuales fluctúan los indicadores de derechos y deberes para la población mundial.

En cierto modo, por cierto, son los éxitos de ese mismo Estado de bienestar los que ahora le hacen entrar en crisis. Por el envejecimiento de la población, por la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado... Fenómenos que modifican radicalmente la composición y funcionamiento de las redes familiares y comunitarias, del tejido social... y que, en un contexto de sociedad consumista y satisfecha, incrementan las exigencias, expectativas y demandas sociales (Fantova, 2007: 2).

Los intereses sociales se materializan en prácticas concretas de regulación, provisión, financiamiento, organización y evaluación, creando las condiciones reales de inclusión y exclusión social. Es ahí en donde aparecen las políticas de inclusión económica y social. Con el fin de regular dichas desigualdades o desequilibrios sociales, el Estado orienta un conjunto de objetivos y estrategias a través de programas y proyectos específicos que responden a agendas programáticas y que son reguladas por entidades e instituciones gubernamentales, para poder mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y otorgar bienestar común.

En el Ecuador se ha venido desarrollando una reformulación de las políticas públicas, principalmente a partir del reciente Gobierno de turno, el denominado Gobierno de la “Revolución Ciudadana” encabezado por Rafael Correa Delgado. Actualmente, el MIES es la entidad a cargo de determinar y supervisar la articulación de los planes, programas y proyectos a nivel nacional encaminados a promover la inclusión social y económica, sobre todo en población de alto nivel de vulnerabilidad y bajo la línea de pobreza.

Si bien es cierto, las políticas sociales están íntimamente ligadas con las políticas económicas y viceversa, el Ministerio de Inclusión Social y Económica coordina ambas políticas por medio de subsecretarías. Para alcanzar la inclusión económica se lo hace desde la Subsecretaría de Economía Social y Solidaria; mientras que para lograr la inclusión social lo hace a través de la Subsecretaría de Protección Familiar.

Inclusión económica: Subsecretaría de Economía Social y Solidaria

Es una instancia perteneciente al MIES basada en la Constitución de la República del Ecuador para poder visibilizar la economía popular y solidaria y sus actores, así como también para garantizar la inclusión económica de la población ecuatoriana a nivel nacional en condiciones de vulnerabilidad; lo cual se consigue a través de la generación, implementación y regulación de las políticas públicas, normas, planes, programas, proyectos y recursos que favorecen a una economía social y solidaria. Por conducto de lo mencionado, se preocupa de generar igualdad de oportunidades de empleo digno, democratizando el acceso a factores económicos.

Entre algunas de las acciones que emprende la Subsecretaría de Economía Social y Solidaria se podría mencionar que es el ente que diseña, implementa y articula las políticas, programas y proyecto para la promoción y desarrollo de la economía social y solidaria. Se encarga de definir líneas y de articular proyectos de investigación en temas de economía social y solidaria y también diseña las políticas públicas de alcance nacional que generan encadenamiento con la producción, agregación de valor, comercialización y consumo dentro de una economía social y solidaria.

Promueve y fortalece las organizaciones de producción y servicios, de las finanzas populares, del comercio justo, del consumo sano y responsable que estén enfocados y articulados a las dinámicas de los territorios. Gestiona acciones para la capacitación y formación de la economía social y solidaria. Impulsa el fortalecimiento y la articulación de las instituciones locales para atender los temas de economía popular y solidaria y de inclusión económica. Dirige acciones con el Instituto de Economía Popular y Solidaria (MIES-IEPS) y el Programa de Provisión de Alimentos (MIES-PPA) para fortalecer la gestión de la economía social y solidaria. Coordina acciones interministeriales para brindar sostenibilidad a los procesos de generación de políticas públicas de la economía social y solidaria. Desarrolla mecanismos y convenios de cooperación para garantizar apoyo financiero y técnico a favor de la economía social y solidaria (MIES, 2013).

Genera acciones destinadas a reconocer y valorar el trabajo doméstico, autónomo y familiar, reconociéndolo como importante para el desarrollo del país; además de promover la participación ciudadana, la organización, asociatividad y el cooperativismo de los actores de la economía popular solidaria y de los GAP, es decir, de los grupos de atención prioritaria. Y con ello vinculado, se encarga también de reconocer en el plano de lo jurídico y de fortalecer dichas organizaciones o cooperativas de la economía social y solidaria.

Inclusión social: Subsecretaría de Protección Familiar

Es el segmento del MIES encargado de garantizar la diligencia estatal para con los grupos de atención prioritaria (GAP) y para aquellos ciudadanos que se encuentren en situación de pobreza, desigualdad, indigencia, discriminación o exclusión en cualquier momento de su ciclo de vida; a través de la creación, ejecución y del seguimiento de políticas de inclusión social, igualdad y protección integral. Lo que se busca con lo mencionado es proteger a los excluidos; promover y/o reparar sus derechos sociales y económicos. Es por ello que las funciones y el compromiso de la Subsecretaría de Protección Familiar está dirigido al diseño y a la construcción de marcos jurídicos que permitan viabilizar la implementación de políticas públicas especializadas en derecho, género, interculturalidad e intergeneracionalidad.

Para alcanzar lo descrito, se han planteado grandes enfoques que abarquen estrategias que permitan generar avances significativos en la población que lo requiere; así, se encuentra primero el enfoque de *derechos humanos* que busca reducir la desigualdad y discriminación a través del pleno acceso y disfrute de los derechos humanos a lo largo del ciclo de vida de las personas; a través de acciones integrales que permitan generar oportunidades equitativas y transformar los patrones socioculturales hasta el momento existentes. Le sigue el enfoque *intergeneracional* el cual busca promover una convivencia armónica a por medio de la inter-relación entre grupos etario-familia-comunidad. Tercero está el *intercultural*, encargado de fomentar el respeto al otro y a los saberes ancestrales, a través del respeto de las dimensiones pluriétnicas, pluriculturales y cosmovisiones.

Como cuarto enfoque está la *inclusión económica*, la cual busca ampliar capacidades individuales y colectivas –asociatividad– para enlazarlas a la política de Economía Popular y Solidaria en los grupos de atención prioritaria: mujeres, jóvenes adultos mayores, personas con discapacidad, que les permita alcanzar autonomía, así como generar redes de producción y comercialización de productos elaborados, micro-emprendimientos de madres cuidadoras y Bono de Desarrollo Humano para personas con capacidades diferentes (MIES, 2013).

Y finalmente está la *igualdad en la diversidad para personas con capacidades diferentes y sus familias*, enfoque que se encarga de brindar atención especial y especializada en formación ocupacional, así como rehabilitación a personas con capacidades diferentes; además brinda servicios integrales para madres cuidadoras y sus familias.

Como bien puede evidenciarse que ambas políticas públicas son tratadas desde diferentes subsecretarías pero interconectadas para poder dar un enfoque integral a las personas beneficiarias de los diferentes programas sociales.

Planes y programas de protección social en Ecuador

Como bien se ha venido explicando, las políticas sociales están encaminadas a mejorar la calidad de vida y generar bienestar en la

sociedad en relación a temáticas en particular o en relación a campos de acción específicos.

En el caso ecuatoriano, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES se encarga de supervisar que todo programa o proyecto a realizarse estén alineados con el Plan Nacional del Buen Vivir a fin de cumplir con las políticas públicas integrales vigentes para el país. Así, para las políticas sociales el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social MCDS conjuntamente con el Registro Interconectado de Programas Sociales RIPS, con el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE y con el Registro Social RS coordinan esfuerzos para delimitar las políticas sociales que regirán para el Ministerio de Inclusión económica y Social MIES, con sus respectivos programas nacionales y proyectos a nivel local.

Según estipula la constitución ecuatoriana en su Capítulo primero, artículo 3.- “Son deberes primordiales del Estado: (...) Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008: 18).

En el ámbito social esto implica garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad, educación, vivienda, seguridad alimentaria e inclusión económica y social. En este marco, desde el año 2007 el Gobierno ecuatoriano a través de los ministerios del área social prepara la Agenda de Desarrollo Social, que permite guiar las líneas de acción, los programas, las metas e indicadores sociales con énfasis en la política pública (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social MCDS, 2012).

Resumiendo, las áreas en las cuales se están trabajando las políticas sociales son nueve: el área de pobreza y desigualdad; educación, salud, desarrollo infantil, soberanía alimentaria, vivienda; está el área de población, migración y grupos vulnerables; empleo y seguridad social; y finalmente la economía popular y solidaria. Es importante aclarar que cada sector social tienen bloques de programas y/o proyectos que responden a políticas públicas determinadas; las cuales a su vez, están alineadas con objetivos específicos del Plan Nacional del Buen Vivir PNBV con el fin de tener seguimiento y de ser evaluados para implementar reformas en cada sector social.

Programa Bono de Desarrollo Humano-BDH

El Programa Bono de Desarrollo Humano es un programa que fue creado en la presidencia de Jamil Mahuad, denominado Bono Solidario, como un subsidio por el gas para la población pobre; de ser un programa asistencialista netamente ha ido teniendo transformaciones hasta tomar el cuerpo con el que hoy en día se lo conoce.

El Gobierno presente ha hecho mayor hincapié en transformar dicho programa en un Programa de transferencia monetaria condicionada basado en una política de protección y movilidad social, lo cual incluye dos elementos esenciales vinculados con la Constitución 2008, “el aseguramiento universal y no contributivo frente a un conjunto de riesgos, entre ellos la caída en pobreza; y, segundo, la garantía de acceso a un conjunto básico de satisfactores de necesidades y capacidades para la autonomía” (MIES, 2013).

El Programa del Bono de Desarrollo Humano busca generar un piso de protección social y aseguramiento mínimo de consumo a familias que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad social; siendo así sus principales actores madres en condición de pobreza, población de adultos mayores y personas con discapacidad; estos grupos reciben una cantidad monetaria mensual, sin embargo, solo las madres en condición de pobreza lo reciben de manera condicionada; dicha condicionalidad se basa en la corresponsabilidad de las madres en cumplir con chequeos médicos periódicos de sus hijos menores de edad y la asistencia de los mismos a un establecimiento educativo.

Programa Crédito de Desarrollo Humano-CDH (individual)

El Programa Crédito de Desarrollo Humano es un programa de protección social no contributivo que consta en entregar a la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano, la cantidad correspondiente a un año acumulado del Bono; es decir \$600.00 dólares para que puedan realizar algún emprendimiento pequeño o satisfacer alguna necesidad emergente por consumo; durante el transcurso del mencionado año, la persona que ha accedido al Crédito CDH, no recibe

la cantidad de \$50.00 dólares mensuales correspondientes al Bono de Desarrollo Humano como lo hacía anteriormente, ya que el Crédito es un acumulado de esa cantidad durante doce meses. Tras haber transcurrido el año, la persona beneficiaria puede volver a retomar el Bono de Desarrollo Humano acreditado mensualmente.

Programa Crédito de Desarrollo Humano Asociativo-CDHA

Una de las principales formas que tiene el IEPS de organizar e impulsar el sector de la economía popular y solidaria es generando emprendimientos entre la población que es beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano; para esto, fomenta la asociatividad entre el mencionado grupo social para que puedan acceder a la línea de Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, de esa forma, el Crédito pasa a ser usado dentro de un circuito productivo que tiene mayor posibilidad de ingresar al mercado, mejorar la calidad de vida de quienes lo conforman y generar movilidad social para la reducción de la pobreza.

Las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria, sean estas asociaciones, comunidades, cooperativas o unidades económicas popular; al momento de formar un emprendimiento y acceder al Crédito de Desarrollo Humano Asociativo reciben capacitación técnica y programas de formación en diversos temas con el fin de potenciar el emprendimiento, desarrollar y mejorar las capacidades de los actores de la economía popular y solidaria; así como asegurar la sostenibilidad y rentabilidad en el tiempo del emprendimiento; para ello se trabaja conjuntamente con instituciones como el SECAP, Ministerios, Universidades, sector privado, ONG; entre otros, dependiendo de la necesidad y la demanda.

Programa de Desarrollo Infantil Integral-DII

Desde un inicio, el Programa de Desarrollo Infantil fue llevado por el Instituto de la Niñez y la Familia INFA; sin embargo, a partir del mes de enero del año 2013 la jurisdicción del mismo pasa a formar parte directamente del MIES; por lo cual, todos los Programas que el INFA

llevaba a cabo pasaron a ser dirigidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social desde la mencionada fecha. En este caso, el Programa de Desarrollo Infantil Integral es fundado en una política de cuidado y atención prioritaria a la infancia comprendida hasta los tres años de edad, ya que a partir de los cuatro años de edad es el MINEDUC, el cual toma el protagonismo en cuanto a la educación y al Ministerio de Salud, encargándose del aspecto salud en la infancia.

La política de atención y cuidado vinculada al Programa de Desarrollo Infantil se define por un conjunto de servicios de atención y protección para el sostenimiento básico de la población infantil hasta el tercer año de vida; teniendo básicamente dos ejes principales de articulación de la política en Programas de Protección Social palpables. Está el Programa de los Centros Infantiles del Buen Vivir-CIBV que buscan mejorar los estándares de cuidado y desarrollo infantil. Y está el Programa CNH -Creciendo con Nuestros Hijos que recientemente ha pasado a tomar el nombre de CNF-Creciendo con Nuestra Familia; debido a que la visión del Programa ya no es únicamente fomentar el desarrollo infantil integral y el cuidado con enfoque familiar, sino también, el de realizar seguimiento y acompañamiento a la familia del infante.

Cabe recalcar que mientras el CIBV se caracteriza por la institución de cuidado diario que recibe a los niños hasta el tercer año de vida de forma periódica y constante, dentro de un año lectivo, el Programa de CNH se define en cambio por la visita de un técnico de desarrollo infantil en la vivienda de la familia para realizar un seguimiento y la enseñanza al adulto responsable del infante en técnicas de cuidado y desarrollo infantil.

Limitaciones de los programas de protección social en Ecuador

A pesar de que el Programa Bono de Desarrollo Humano ha pasado de tener una mirada de necesidades (cuando surgió en 1998) a una mirada de derechos; existen aún muchas deficiencias que impiden que el mismo tenga sostenibilidad efectiva en el tiempo. Dado que es un programa de transferencia monetaria condicionada está delimitado por ciertas condiciones para que la población pueda acceder al programa una vez que las cumpla.

Sin embargo, uno de los principales limitantes es que no está bien definida la condicionalidad, tanto en el factor de educación, como en el de salud. Tal vez se deba a que aún se mantienen dos maneras de conceptualizar al Bono de Desarrollo Humano; la primera entendida como un Programa de Compensación y la segunda como uno de Generación de Capacidades.

Una vez que se encuentre bien delimitada la lectura del Bono, tanto en la institucionalidad, como en la sociedad civil, la condicionalidad podría quedar mejor delimitada. Según Juan Ponce (2013) –Director de FLACSO Ecuador– en América Latina el Bono sí es visto como generador de capacidades, pero sólo en Ecuador es considerado como un programa de compensación (Ponce, 2013).

Los programas que garanticen un piso de protección social deberían ser evaluados y tener una aplicación diferente en la zona urbana de la zona rural; dependiendo de las necesidades y los derechos de los pueblos o comunidades que las habitan, ya que actualmente no tienen el mismo nivel de efectividad; tan solo en el factor de educación en la zona urbana se ha reducido en gran porcentaje el índice de trabajo infantil y ha habido un incremento de niños asistiendo a planteles educativos. Pero en la zona rural no hay el mismo resultado; todavía hay niveles altos de niños que no acceden a ningún servicio educativo, ya sea por condiciones de distancia entre escuelas y colegios, geografía del lugar o creencias y costumbres, etc.

En el piso de protección social existen también falencias las cuales están íntimamente ligadas a que gran parte de los servicios de protección social que reciben madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano; no son permanentes, es decir, que si una beneficiaria deja de cumplir con las condiciones y como consecuencia de ello deja de recibir el Bono de Desarrollo Humano, también deja de recibir otros servicios a los cuales anteriormente tenía acceso por ser beneficiaria del BDH.

Como ejemplo: en algunas tiendas y supermercados, aquellas beneficiarias de este Programa Social (BDH), tienen un porcentaje de descuento siempre en todos los productos que adquieran, pero si dejan de cobrar el Bono pierden este privilegio automáticamente. Por ende, parte de la población en condiciones de vulnerabilidad y que de hecho han dejado de recibir el Bono tampoco pueden acceder a otros

servicios quedando la persona y/o su familia sin ningún piso de protección social que le permita salir del círculo de la pobreza o eliminar la pobreza por consumo.

Además de ello, el Bono de Desarrollo Humano es entregado a la población beneficiaria como una transferencia monetaria directa y es dado a toda la población beneficiaria de manera igual; sin embargo, la sociedad y sus integrantes no son iguales.

El conocimiento de los cambios producidos en la población – pasados, presentes y también los previstos para el futuro– constituye un antecedente esencial para el análisis de la política social. Pero también aspectos como la transformación de instituciones básicas como la familia y la posición social de las mujeres; los cambios en la desigualdad y las divisiones de clase y de estatus, o la movilidad social (Montagut, 2000: 22-23).

Programas sociales como este (del Bono) podría tener un análisis de la política social que lo ampara para que pueda estar equivalente a las necesidades reales de cada familia que lo recibe, y tal vez hacer variaciones en la condicionalidad o diferenciación en la cantidad de la transferencia; dependiendo de factores como número de integrantes de la familia, lugar de la vivienda, situación socioeconómica. Esto con el fin de que sea un Programa más allegado a la realidad inmediata y a la población beneficiaria; a su vez, para evitar la inversión innecesaria de tiempo, esfuerzos, recursos económicos, humanos, etc.

A pesar de que se ha avanzado a pasos agigantados en materia de Políticas Sociales en el Ecuador, sus Programas requieren de una continua evaluación por el hecho de hallarse en proceso de construcción. Existe población “invisible” en la sociedad, que a pesar de hallarse en condiciones de vulnerabilidad o en índices de pobreza e indigencia no pueden acceder al Programa Bono de Desarrollo Humano como tal, como son los casos de embarazo precoz (durante la etapa prenatal la madre no puede acceder al cobro del Bono, hasta que su hijo nazca); personas de la tercera edad o edad avanzada que no son afiliadas al seguro social y que por no cumplir los 65 años de edad aún no pueden cobrar la pensión para adultos mayores, entre otros casos con los cuales cabría empezar a preguntarse qué se está haciendo como sociedad y como Estado.

Por otra parte, los programas sociales, aunque de por sí tengan una política social no pueden desvincularse de una política económica para poder tener mejores mecanismos de coordinación social; de hecho si la política social es entendida como una actuación del gobierno en un determinado campo, es de por sí un ámbito perteneciente también a la política económica. Y dicha política económica debería estar marcada por la perspectiva de una economía que busque satisfacer las necesidades humanas y proteger el capital humano sobre cualquier otro tipo de capital.

Además, hay que considerar que si una política social no está bien encaminada podría tener resultados contrarios a los que se espera lograr de inclusión económica y social; “puede reforzar la posición de los más privilegiados o bien puede trasladar recursos de un grupo étnico a otro; o de la vida activa a la vejez o al paro en el interior de un mismo grupo de ingresos” (Montagut, 2000: 21).

A manera de síntesis y como bien se ha podido notar a lo largo del marco teórico se han expuesto una serie de teorías y postulados que argumentan de forma integral el tema a tratar en esta investigación, pasando en un inicio por la crisis de la Psicología Social hacia el socio-construccionismo y con ello la importancia del discurso y del análisis del discurso como tal. Posteriormente, se trató el tema de las necesidades humanas fundamentales planteadas por Max-Neef y finalizando con el gran tópico referente a políticas públicas, políticas sociales y el piso de protección social tanto desde un nivel macro, como específicamente en el contexto del caso ecuatoriano.

La Psicología Social atravesó una crisis que se dio a la par con la crisis de las ciencias sociales en general, esta crisis estaba basada principalmente en el debate del alcance y la relevancia de su existencia y práctica científica. Se enfatizaba en el hecho de que carecía de confiabilidad y por el carácter complejo e impreciso de la psicología, se criticaba el método y la teoría como tal que la sustentaba, se consideraba sin relevancia científica por el hecho de que no podía usar metodología de las ciencias naturales que dieran datos precisos y que a su vez permitieran la replicabilidad y la generalización.

Dado que la Psicología Social trabaja con la interacción humana, y esta a su vez trabaja con hechos que no permanecen estables, se hizo

un quiebre paradigmático en cuanto a la metodología y relevancia a raíz de la crisis de las ciencias sociales y propiamente a raíz de la crisis de la Psicología Social, es por esto que, con la fuerte presión que sufría se vio en la necesidad de reinventarse con el fin de crear su propia metodología desde las ciencias sociales, así desarrollando la intervención social.

A su vez, como parte de esta crisis de las ciencias sociales, surge el socioconstruccionismo que postula que la construcción del conocimiento se da por medio de la interacción de los fenómenos sociales y se desarrolla de manera natural en los contextos sociales. La importancia de tratar el tema de socioconstruccionismo para esta investigación es que está ligado a la metáfora de la construcción social de la realidad que enuncia una psicología de la construcción social considerando a la acción discursiva como objeto de investigación y esa acción discursiva sería el fondo en el que se mueve nuestro pensar y nuestro obrar. Surge desde aquí la necesidad de analizar el lenguaje empleado en la cotidianidad, sabiendo que el lenguaje adquiere significado después de llevarse a cabo la interacción humana sobre un fragmento de la realidad.

En la Psicología Social, el discurso es un fragmento de la interacción lingüística y este fragmento es usado como unidad de análisis. El discurso es polisémico porque es una práctica social que depende del contexto en el que se desarrolla y de las diferentes subjetividades. Así se empieza a analizar el discurso desde la Psicología Social sabiendo que lo que se pretende conocer por medio del lenguaje son representaciones del mundo y prácticas sociales inmersas en toda relación humana. El Análisis del Discurso es traído a la Psicología Social desde la lingüística y pragmática a partir del socioconstruccionismo, comenzando por el reconocimiento de la importancia del lenguaje en la vida social.

Desde el socioconstruccionismo los seres humanos crean su propio mundo y pueden construir muchas posibilidades sobre un fenómeno de la realidad y esas posibilidades están marcadas por ideales y valores. El ser humano es un ser de necesidades múltiples e interdependientes y la satisfacción de esas necesidades pueden modificarse de individuo a individuo según las diferentes circunstancias, temporalidad y lugar; además esas necesidades pueden estar construidas desde múltiples visiones y perspectivas personales.

Finalmente se considera necesario tratar el tema de las políticas públicas y del piso de protección social, dado que los programas de protección social pertenecen a ejes amplios de políticas públicas que responden a realidades específicas en contextos determinados. Y también porque las políticas públicas buscan influenciar en el estilo de vida de los ciudadanos y generar un cambio de conducta hacia quienes se dirigen los programas, planes y proyectos; recordando que el piso de protección social se da en torno a la cobertura de necesidades satisfechas y en relación a la población mayoritariamente vulnerable del Estado.

He ahí la necesidad de tener este engranaje teórico que permita descubrir desde el discurso de la población beneficiaria de los programas de protección social, su propia perspectiva en cuanto a sus necesidades humanas fundamentales y en cuanto a los programas de las políticas de inclusión económica y social de los cuales son partícipes.

CAPÍTULO III

Resultados

Análisis de los datos recopilados

Entrevistas estructuradas

Codificación de entrevistas estructuradas a beneficiarias del BDH, por categorías, subcategorías y frecuencias

Tabla 13.

¿Qué es para usted la política pública?

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Vinculada al Gobierno y/o partidos políticos	Actividad realizada por organizaciones y partidos políticos	3	9,68%
	Reglas, estatutos y mandatos emitidos e instaurados por el Gobierno o por el Presidente de la República	6	19,35%
	Obras efectuadas por el Gobierno en beneficio de la gente pobre	6	19,35%
	Es una tendencia política que tienen los diferentes Gobiernos	2	6,45%

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Relacionado a la solución de problemas sociales	Acciones que permiten mejorar los conflictos económicos del país	1	3,23%
	Aspectos que buscan mejorar la calidad de la vida misma y los problemas existentes en todos los países.	4	12,90%
Opinión desfavorable	Opinión personal que mantiene una actitud alejada de la política	1	3,23%
Opinión favorable	Algo bueno	1	3,23%
Gobierno y ciudadanía	Participación ciudadana con el Gobierno para reconocer las necesidades existentes en la población	2	6,45%
No se tiene conocimiento	No hay respuesta por falta de información respecto al tema	5	16,13%
Totales		31	100,00%

Fuente: Elaboración propia

En torno a la pregunta ¿qué es para usted la política pública? Las personas entrevistadas en su mayoría y con un porcentaje del 19,35% coincidieron con dos ideas principales, la primera que se refiere a las reglas, estatutos y mandatos emitidos ya sea por el Gobierno o por el Presidente de la República y la segunda idea es que la política pública es palpada en obras efectuadas por el Gobierno en beneficio de la gente pobre.

En segundo rango con un porcentaje del 16,13% afirma que no tienen la suficiente información sobre la política pública como para emitir un criterio al respecto. Finalmente, en relevancia según el porcentaje, con un total del 12,90% las personas entrevistadas se refieren a la política pública como aspectos que buscan mejorar la calidad de vida y solucionar problemas existentes de forma general en todos los países.

Tabla 14.

En términos generales ¿Cuál es su opinión sobre las políticas de inclusión económica y social?

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Opinión favorable	Opinión relacionada únicamente al BDH	4	12,90%
	Muy buena pues ayuda y favorece a la población menos favorecida en el país y la que está en mayor vulnerabilidad	18	58,06%
	Se la considera muy acertada en términos de economía	3	9,68%
	Se las considera de forma muy optimista y valoradas	2	6,45%
Opinión desfavorable	Las políticas no están bien elaboradas ni decretadas	2	6,45%
No se tiene conocimiento	No hay respuesta por falta de información respecto al tema	2	6,45%
Totales		31	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Con un 58,06%, la principal idea en cuanto a la opinión sobre las políticas de inclusión económica y social alude a que son muy buenas para beneficiar a la población menos favorecida y a la que se halla en mayor condición de vulnerabilidad en el país. Mientras que en segundo lugar, con un porcentaje del 12,90% las personas entrevistadas asumen que las políticas de inclusión económica y social están vinculadas únicamente al Programa de Bono de Desarrollo Humano.

Sin embargo, aunque con un total del 87,09% la mayoría de opiniones representan una opinión favorable sobre las políticas, un 12,90% caracterizan una opinión desfavorable, ésta se refiere a que las políticas no están bien elaboradas ni decretadas y a que no existe información acertada en cuanto al tema como para emitir algún comentario al respecto.

Tabla 15.

¿Cuáles son los aspectos positivos que usted destaca sobre las políticas de inclusión económica y social?

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Calidad de vida	Mejoran la calidad de vida de las personas	5	11,90%
Los programas de protección social	Vinculadas únicamente al Bono de Desarrollo Humano	8	19,05%
	Mejorías en el sistema de salud	4	9,52%
	Mejorías en el sistema educativo	2	4,76%
	Relacionadas al Crédito de Desarrollo Humano	1	2,38%
	Relacionadas con el Bono de la Vivienda	1	2,38%
Población beneficiaria	Únicamente vinculadas con la población de adultos mayores	1	2,38%
	Dirigidas hacia las personas con capacidades especiales y minusválidos	2	4,76%
	La población beneficiaria es de escasos recursos económicos	4	9,52%
	La población enferma es la beneficiaria	2	4,76%
	Provoca mayor estabilidad económica en la población beneficiaria	2	4,76%
Opinión favorable	Están en todo el país implementadas	1	2,38%
Necesidades humanas	Empleo para satisfacer las necesidades básicas	4	9,52%
Opinión desfavorable	No ayuda para nada	1	2,38%
No se tiene conocimiento	No hay respuesta por falta de información respecto al tema	4	9,52%
Totales		42	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Con un porcentaje del 19,05%, se concuerda con que el principal aspecto positivo de la política de inclusión económica y social es que exista el Bono de Desarrollo Humano y en segundo lugar con 11,90% es que mejora de forma general la calidad de vida. Con 9,52% existen cuatro ideas centrales que comparten el mismo rango por igual, la primera que el aspecto positivo es que ha habido mejorías en el sistema de salud, la segunda es que la población beneficiaria es de escasos recursos económicos.

La tercera es que se emplean las políticas de inclusión económica y social para satisfacer las necesidades básicas mientras que la cuarta es que no se conoce del tema por lo que no se puede dar una opinión.

En una menor cantidad con el 4,76% vinculan lo positivo de las políticas con otro tipo de programas como el Crédito de Desarrollo Humano (2,38%) y el Bono de la Vivienda (2,38%) y un 2,38% considera que las políticas de inclusión no ayudan para nada.

Tabla 16.

¿Cuáles son los aspectos negativos que usted destaca sobre las políticas de inclusión económica y social?

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Población beneficiaria	El Bono no está direccionado a quienes verdaderamente lo necesitan	8	22,86%
	Existen grupos no identificados que han sido excluidos y necesitan del Bono también	5	14,29%
Burocracia	El trámite es difícil pues se solicitan muchos requisitos	2	5,71%
Desigualdad en el trato	Hay quienes se aprovechan de las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad	2	5,71%
	Existe desigualdad en el trato hacia la población en condiciones de vulnerabilidad por parte de instituciones públicas y privadas	5	14,29%
	Lo negativo son los niveles de desempleo y el trato que se le da al desempleado	1	2,86%

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Corresponsabilidad social	Falta que las personas que son beneficiarias asistan a las capacitaciones	1	2,86%
Necesidades humanas del pueblo	El Bono es para callar a los pobres y no satisface las necesidades / expectativas del pueblo	2	5,71%
	El dejar de recibir el Bono da como efecto un sentimiento de inseguridad	1	2,86%
Comunicación	Falta difusión de la información	1	2,86%
No se tiene conocimiento	Población que responde no saber	4	11,43%
Opinión favorable	Lo que hace el Gobierno es muy bueno	2	5,71%
Alianzas internacionales	No existen relaciones o alianzas internacionales	1	2,86%
Totales		35	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Con un 22,86% la población considera que el principal aspecto negativo es que el Bono de Desarrollo Humano no está direccionado verdaderamente a quien lo necesita, siguiéndole en segundo aspecto con un 14,29% el que existen grupos no identificados que aún son excluidos y necesitan del Bono de Desarrollo Humano también. Con un mismo porcentaje, se considera que existe desigualdad en el trato hacia la población en condiciones de vulnerabilidad tanto en instituciones públicas como privadas. En orden de importancia, con 11,43% se refiere a población que responde no conocer cuáles son los aspectos negativos.

En cuanto a las respuestas en minoría, el 2,86% piensa que las personas que son beneficiarias no asisten a las capacitaciones que se les da y otra idea con el mismo porcentaje considera que uno de los aspectos negativos de las políticas de inclusión económica y social es que falta difusión de la información.

Tabla 17.

Desde su punto de vista ¿A quién/es benefician las políticas de inclusión económica y social?

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Población vulnerable	Beneficia a la población más vulnerable de escasos recursos económicos	18	43,90%
	Al grupo de la tercera edad o adultos mayores	5	12,20%
	A las personas de capacidades especiales (discapacidades)	5	12,20%
	A la infancia	2	4,88%
	A la gente minusválida	2	4,88%
	A las madres solteras	1	2,44%
	A personas que no tienen una fuente de trabajo	1	2,44%
A nadie	A ningún grupo social ni a ninguna persona	1	2,44%
Población en general	A toda la sociedad	1	2,44%
Población solvente	A la población de altos recursos económicos	2	4,88%
Opinión desfavorable	Las políticas no están bien encaminadas hacia la población que más ayuda necesita	1	2,44%
	Aspectos negativos de la sociedad son relacionados directamente con el Presidente del Ecuador	1	2,44%
No se tiene conocimiento	No sé	1	2,44%
	Totales	41	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Mayoritariamente, con un 43,90% las personas entrevistadas afirman que las políticas benefician a la población más vulnerable y de escasos recursos económicos, un 12,90% estima que ayuda a la pobla-

ción de adultos mayores y a la población con discapacidad la beneficia en el mismo porcentaje. Aunque con un menor porcentaje el 4,88% piensa que beneficia a la infancia, resulta interesante notar que el mismo rango considera que las políticas de inclusión económica y social favorecen a la población de altos recursos económicos.

Tabla 18.

¿Para qué sirven las políticas de inclusión económica y social?

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Calidad de vida	Para mejorar la calidad de vida de la población	9	16,98%
Población vulnerable	Sirve para los padres y madres solteras	1	1,89%
	Para beneficiar a la población pobre	9	16,98%
	Para ayudar a personas que padecen de enfermedades catastróficas	1	1,89%
	Para favorecer a los discapacitados	1	1,89%
Acceso a servicios	Para que la gente marginada pueda acceder al sistema económico del país	1	1,89%
	Relacionadas para generar empleo y trabajo	2	3,77%
	Sirve para generar formas de vivienda para los grupos vulnerables	2	3,77%
	Son para que la gente marginada tenga mayor acceso a la educación	2	3,77%
	Para que la población marginada tenga acceso a la salud	3	5,66%

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Desarrollo comunitario	Para mejorar o desarrollar un barrio e integrar una comunidad	1	1,89%
	Vinculada al desarrollo y a mejor el índice de pobreza	1	1,89%
No funcionan	Las Políticas no están funcionando adecuadamente	9	16,98%
	No se pueden ver hasta ahora los beneficios	1	1,89%
Igualdad en el trato	Para no promover la discriminación, trato equitativo	1	1,89%
Satisfacción de necesidades	Para abastecerse de alimentos (comida)	2	3,77%
BDH	Únicamente relacionada al Programa del Bono	2	3,77%
Carencia de información	No se difunde suficiente información sobre el tema	4	7,55%
Calidad educativa	Sirven para mejorar la calidad de la educación	1	1,89%
	Totales	53	100,00%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la funcionalidad de las políticas de inclusión económica y social, compartiendo el mismo porcentaje de 16,98% se piensa que son para mejorar la calidad de vida la población en general y para beneficiar a la gente pobre; pero a su vez con el mismo rango se considera que las políticas no están funcionando adecuadamente. Como siguiente porcentaje existe el 7,55% que considera que no se está difundiendo suficiente información respecto al tema y en un 5,66% se asume que sirven para que la población marginada tenga acceso a la salud.

Tabla 19.

¿Cómo valora los servicios o beneficios que usted concretamente recibe en el área de inclusión económica y social?

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Satisface necesidades	Mejora la formación y capacitación para emprendimiento	1	2,08%
	Apoya para la economía familiar	2	4,17%
	Avance en cuanto a la salud	5	10,42%
	Permite satisfacer necesidades alimenticias	4	8,33%
	Para darles educación a los niños	3	6,25%
	Permite el acceso a formas de vivienda	2	4,17%
De gran valor	De manera general se considera de gran valor y ayuda	19	39,58%
Favorece a instituciones	Para hacer quedar bien a las entidades gubernamentales	1	2,08%
Adultos mayores	Para favorecer a la población de adultos mayores	1	2,08%
BDH	Su valor se vincula con el Bono de Desarrollo Humano	5	10,42%
Mejora la calidad de vida	Ayuda a mejorar la calidad de vida	1	2,08%
Carece de valor	Podría mejorar o no tiene mucho valor para la población	4	8,33%
Totales		48	100,00%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la valoración de los servicios y beneficios que se reciben, el 39,58% la estima de gran ayuda y valor de forma general. De forma específica, con un 10,42% se la valora ya que se considera que ha

habido avances en el área de la salud, mientras que con un 8,33% se la aprecia porque permite satisfacer necesidades alimenticias, pero cabe recalcar que bajo el mismo porcentaje se apoyan las opiniones que afirman que los servicios y beneficios podrían mejorar pues actualmente carecen de valor.

Tabla 20.

¿Qué espera usted de los servicios de inclusión económica y social?

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Compromiso y continuidad en el servicio	Servicio y/o ayuda que se espera seguir recibiendo	10	33,33%
	Se espera que cumplan con lo prometido	2	6,67%
	Que no se les retire el BDH ni otros servicios si hay cambio de gobierno	2	6,67%
Mayor acceso a los servicios	Se espera recibir acceso a la educación y seguridad social	1	3,33%
	Se espera que haya cobertura en todo el país	1	3,33%
	Acceso y cobertura total a los servicios básicos	1	3,33%
	Se espera que la ayuda sea más cercana, pues se percibe que sólo se ayuda en sitios ajenos o lejanos	1	3,33%
Que mejoren	Se espera que los servicios puedan mejorar	4	13,33%
	La población desea un alza en el BDH	3	10,00%
	Mayor organización y atención personalizada	4	13,33%
No se tiene conocimiento	No hay respuesta por desconocimiento del tema	1	3,33%
TOTALES		30	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Se consultó a las personas sus expectativas en cuanto a los servicios de inclusión económica y social, ante ello, un tercio de los entrevistados, es decir, el 33,33% esperan seguir recibiendo la ayuda que se le ha venido otorgando hasta el momento. Mientras que compartiendo la proporción del 13,33% están los criterios que apoyan el hecho de que se espera que los servicios mejoren y la opinión de que exista una mayor organización y atención personalizada.

Igual de importante es el considerar que el 10,00% de las personas respondieron que esperan que se dé un alza en el Bono de Desarrollo Humano. Finalmente, bajo el rango de 6,67% se hallan dos opiniones, la primera espera que exista un compromiso ante las promesas hechas al pueblo y la segunda que no se retire el Bono de Desarrollo Humano si existiere cambio de Gobierno.

Tabla 21.

¿Conoce sus derechos en el ámbito de inclusión económica y social?
¿Cuáles conoce?

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
No conocen sus derechos	No conocen sus derechos por falta de información del tema	16	30,19%
Se conoce algún tipo de derechos	Derecho al Buen Vivir	3	5,66%
	Derecho a la libertad de expresión y hacerse escuchar	2	3,77%
	Derecho a ser atendido/da con dignidad	4	7,55%
	Derecho a la educación digna	4	7,55%
	Derecho recibir atención médica y gozar de buena salud	4	7,55%
	Derecho a gozar de servicios básicos en el lugar de residencia	1	1,89%
	Derecho a la vida	1	1,89%
	Derecho a la seguridad y la no violencia	2	3,77%

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
	Derecho a la alimentación adecuada y buena nutrición	2	3,77%
	Derecho a tener un entierro digno y gastos mortuorios	3	5,66%
	Derecho a recibir el BDH si es población en índices de pobreza	2	3,77%
	Derecho a la no violencia intrafamiliar	2	3,77%
	Derecho a no ser discriminado ni excluido	1	1,89%
	Derecho a pedir ayuda si se lo requiere	1	1,89%
	Derecho a la información y a la capacitación	1	1,89%
Se reconocen derechos hacia un grupo de población específica	Derechos para la tercera edad	1	1,89%
	Derechos para la población con discapacidad	1	1,89%
	Derechos para los migrantes	1	1,89%
	Los niños y adolescentes tienen derecho a estudiar y a no trabajar	1	1,89%
Totales		53	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Representando a un tercio de las entrevistadas, el 30,19% afirma no conocer sus derechos en el ámbito de la inclusión económica y social por falta de información. Entre los siguientes dos tercios, se halla la población que admite conocer al menos un derecho; siendo los más relevantes los siguientes: derecho a ser atendido con dignidad (7,55%), a la educación digna (7,55%), a gozar de atención médica y gozar de buena salud (7,55%), derecho al Buen Vivir, (5,66%), derecho a tener un entierro digno y gastos mortuorios (5,66%).

Mientras que bajo el mismo porcentaje por igual del 3,77% existen varios derechos considerados, los cuales son: derecho a tener libertad de expresión y hacerse escuchar, a la seguridad y a la no violencia, a tener una buena nutrición, a no recibir violencia intrafamiliar

y derecho a recibir el Bono de Desarrollo Humano si se está dentro del grupo poblacional en índices de pobreza.

Tabla 22.

¿Cuáles son los derechos más vulnerados en el ámbito de inclusión económica y social?

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Derecho vulnerado como tal	Falta de Concientización	1	3,13%
	El acceso a la salud y/o la capacidad hospitalaria	5	15,63%
	Los derechos relacionados al aspecto laboral	1	3,13%
	La libertad de expresión	1	3,13%
	El derecho al Buen Vivir y a mejorar la calidad de vida	2	6,25%
	El derecho a la igualdad	2	6,25%
	Derecho a no ser discriminado por condición socio - económica o etnia racial	1	3,13%
	La educación	2	6,25%
	Se tiende a tener un comportamiento corrupto	2	6,25%
	Derechos vinculados con relaciones internacionales	1	3,13%
Derecho vulnerado en relación a un grupo de población específico	Acceso a servicios básicos de calidad en pueblos y ciudades que no pertenecen a la capital	1	3,13%
	Abuso y violencia a la infancia o niñez	1	3,13%
	Maltrato a la población adolescente	1	3,13%
	Violencia de género; derechos de las mujeres	1	3,13%
	Abuso y denigración al adulto mayor	1	3,13%
	Los derechos de las personas que reciben el BDH	2	6,25%
No se tiene conocimiento	Falta información sobre el tema para emitir una opinión	7	21,88%
Totales		32	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Representando al mayor porcentaje (21,88%) y a un quinto de la población entrevistada está el grupo que afirma desconocer cuáles son sus derechos más vulnerados en el ámbito de la inclusión económica y social por falta de información.

Le sigue con el 15,63% los que reconocen que el acceso a salud y la capacidad hospitalaria es el derecho más vulnerado. Mientras que con el porcentaje del 6,25% están varios aspectos vulnerados como son: el derecho al Buen Vivir y a mejorar la calidad de vida, a la igualdad y el derecho a la educación. Así como también se reconoce con el mismo porcentaje como vulnerados los derechos en general del grupo poblacional que recibe el Bono de Desarrollo Humano.

Tabla 23.

¿Qué problemas ha tenido usted en el ámbito de inclusión económica y social?

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Ningún problema	Población que no ha tenido problema alguno	11	27,50%
Problemas ligados al BDH	Falta organización para la entrega mensual del BDH	5	12,50%
	Fala de organización para solicitar y acceder al BDH	7	17,50%
Problemas a nivel barrial	Se requieren mejoras en obras públicas en los barrios	1	2,50%
	Problemas de desempleo y condiciones para ser contratado	1	2,50%
Problema para que se cumplan los derechos	La población siente que no tiene derecho a exigir	1	2,50%
	Falta de solvencia para cubrir necesidades básicas	4	10,00%
	La población siente que no es tomada en cuenta	4	10,00%

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
	El problema de la desinformación	1	2,50%
	Falta de calidez e igualdad en el trato	2	5,00%
	Problema en la atención hospitalaria	1	2,50%
No han recibido ayuda alguna	La población siente que no se le ha ayudado en nada	1	2,50%
Problemas de corrupción	Problemas de corrupción intra barriales y falta de atención por parte de las entidades Municipales	1	2,50%
Totales		40	100,00%

Fuente: Elaboración propia

El 27,50% afirma no haber tenido ningún problema en el ámbito de inclusión económica y social. La siguiente categoría en importancia con un total del 30,00% indica que la población ha tenido problemas vinculados al Bono de Desarrollo Humano, por un lado, falta de organización para la entrega mensual del Bono (12,50%) y por otro falta de organización para solicitar y acceder al Bono (17,50%).

Finalmente, con un 10,00% se manifiesta el problema para solventar las necesidades básicas. Las dos últimas ideas importantes se diferencian en porcentaje; pero se relacionan en el contenido, así tenemos, que el problema expresado es que la población percibe que no es tomada en cuenta (10,00%) y que falta calidez e igualdad en el trato que recibe (5,00%)

Tabla 24.
¿Qué propone usted para resolver esos problemas?

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Ser parte activa en las soluciones	Dejar la postura de espectador y ser parte activa de la toma de decisiones	1	2,94%
	Establecer cursos, capacitaciones, escuelas de formación ciudadana o talleres con la población	5	14,71%
	Establecer huelgas, protestas o manifestaciones	1	2,94%
	Organización en general	3	8,82%
	Mejorar la atención y promover la igualdad en el trato	3	8,82%
Mejoras a nivel gubernamental o institucional	Implementación de un mejor sistema automático o reforma para regular el cobro del BDH	4	11,76%
	Cambiar al personal de entidades gubernamentales	2	5,88%
	Proveer algún tipo de información o implementar medios de difusión	3	8,82%
	Que haya mayor inversión estatal en salud, educación y/o vivienda	1	2,94%
	Seguimiento de casos a través de visitas domiciliarias	2	5,88%
	Generar una base de datos de las personas desempleadas y darles seguimiento	1	2,94%
Optar por una postura pasiva	Tener paciencia	1	2,94%
	Rogar a Dios para para que las cosas mejoren	1	2,94%
	Que se continúe dando la ayuda que hasta ahora se ha venido dando	1	2,94%
No se tiene conocimiento	No hay respuesta por falta de información respecto al tema	5	14,71%
Totales		34	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Frente a la respuesta de qué propone la gente para resolver dichos problemas, se hallan dos respuestas principales que comparten el mismo porcentaje del 14,71%, por un lado se propone realizar cursos, capacitaciones, escuelas de formación ciudadana y talleres de diversos temas con la población, lo cual indica que la población se asume como parte activa de la solución, sin embargo, por otro lado se reconoce no tener un conocimiento certero para emitir opinión alguna.

Dado que uno de los problemas principales es la organización para el cobro mensual del Bono, con una cantidad del 11,76% se propone implementar un mejor sistema automático o realizar alguna reforma para regular el cobro del Bono de Desarrollo Humano. Como tercer porcentaje principal se encuentran tres ideas que tienen las tres el mismo rango del 8,82%; la primera propuesta es que debe haber una mayor organización en general, la segunda es que se debe mejorar la atención y promover la igualdad en el trato y la tercera opinión menciona que se deben realizar medios de difusión y proveer de mayor información desde la entidad gubernamental.

Tabla 25.

¿Qué debería hacer la ciudadanía para afrontar tales problemas?

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
Ser pasiva ante los problemas	Solicitar ayuda y/o continuar recibiendo ayuda o algún tipo de subsidio de parte del Gobierno	6	17,65%
	Continuar con su vida laboral y esperar fuentes de trabajo	2	5,88%
	La ciudadanía se debe mostrar paciente ante los problemas y evitarlos	2	5,88%
Ser parte activa ante los problemas	Perder el miedo, denunciar, exigir, hacerse escuchar, expresar, reclamar o exteriorizar las inconformidades y los derechos de la ciudadanía de algún modo	6	17,65%

Categorías	Subcategorías	N	% Según N
	Luchar por su propio bienestar y ser parte activa de la solución a los problemas	3	8,82%
	Mostrar interés, colaborar con... y asistir a los programas del Gobierno	3	8,82%
	Recibir algún tipo de información, capacitación, charlas, talleres, etc.	2	5,88%
Dejar el egoísmo y no discriminar a un grupo poblacional	La ciudadanía no debe ver como mendigos a los beneficiarios del Programa BDH	1	2,94%
	Incluir a la población con discapacidad y no tratarla discriminatoriamente	1	2,94%
	Ayudar y estar pendiente de la población de adultos mayores	2	5,88%
	La ciudadanía debe dejar de preocuparse y mostrar interés, únicamente por sus cosas de forma individual	2	5,88%
No se tiene conocimiento	Sin respuesta por falta de conocimiento sobre el tema	4	11,76%
Totales		34	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Los principales puntos de vista ante la pregunta de qué debe hacer la ciudadanía para enfrentar tales problemas, se manifiestan en dos polos opuestos y cada uno con el mismo rango ya que se puede notar tanto una categoría referente a tener una actitud activa ante los problemas, como otra de tener una actitud pasiva, es así que, el 17,65% propone perder el miedo, denunciar, exigir, hacerse escuchar, expresar, reclamar, exteriorizar las inconformidades y los derechos de la ciudadanía de algún modo, lo cual marca una actitud activa ante los problemas; y el otro grupo de opinión con el mismo porcentaje propone solicitar ayuda o continuar recibiendo la ayuda o subsidio dado por el Gobierno, lo cual representa notoriamente una actitud más pasiva en comparación a la anterior.

En el siguiente porcentaje a considerar se puede hallar que la gente opina que le falta conocimiento para hablar sobre el tema (11,76%) mientras que, las dos siguientes ideas que se presentan, cada una con el mismo porcentaje del 8,82% indican también una actitud activa ante los problemas, la primera menciona el mostrar interés, colaborar y asistir a los programas que da el Gobierno y la segunda menciona que cada persona debe luchar por su bienestar y ser parte activa de la solución de los problemas.

Entrevistas semiestructuradas

Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano

Análisis semántico-categorial por categorías y subcategorías, basados en entrevistas semiestructuradas realizadas a las beneficiarias (las citas y expresiones utilizadas en este segmento corresponden a citas textuales que expresaron las beneficiarias durante las entrevistas)

Con el fin de obtener un conocimiento de la perspectiva de las beneficiarias en torno a los programas de protección social que se están analizando en la investigación, se realizaron entrevistas semiestructuradas, de las cuales se pudieron obtener cinco categorías vertebrales de conversación, lo cuales fueron: el Bono de Desarrollo Humano, el Buen Vivir, la Calidad de Vida, Necesidades Humanas y las Expectativas para el Futuro.

Para lograr el objetivo deseado de conocer la experiencia y los sentires de la población beneficiaria, se presenta a continuación el análisis de los resultados obtenidos basado en un análisis del discurso de tipo semántico-categorial.

Categoría 1: Bono de Desarrollo Humano

Subcategoría 1.1: Uso del Bono de Desarrollo Humano. Para la población beneficiaria, el Bono de Desarrollo Humano es usado prioritariamente en la educación de los hijos, sea para la adquisición de mate-

rial que suele solicitar en los establecimientos educativos, en alquiler de tiempo en internet, colación o refrigerio para la jornada escolar y en algunos casos para transporte y movilización hasta el establecimiento educativo.

Solo en... para el estudio de mis bebes no más. Sí, solo para el estudio y de la, la... la mantención... porque... más no se puede... ¡no alcanza para otra cosa más o digamos cosa mayor! Mmm... sólo para eso.

Yo el Bono lo que cojo yo empleo es, en la educación de mis hijas, porque tengo dos, dos niñas que menores de edad que están en el colegio... les, les comp... les doy el transporte, les doy el, como es el... la alimentación y... así, porque para eso más alcanza...

En segundo aspecto, se emplea el Bono como una fuente que permite satisfacer la necesidad de alimentación, la adquisición de víveres y manutención del hogar.

Me ayudo con eso; porque, tengo que pagar arriendo, comida así... contar con, con vestirnos o ¡comer bien! todos los días, leche, café y todo con, con lo mínimo o sea; ni lo básico... entonces, ya...

¡Bueno! Tengo mis niñas que todavía estudian... y también me, también me ayudo para la comida.

Y en un tercer plano, existen quienes lo usan para solventar el pago de arriendo mensual de su lugar de vivienda.

Lo utilizo es para pagar un poco del arriendo.

Mmm... que, que sabía cobrar como... soy sola, y como están todavía... dos guaguas estudiando y con así comemos, con vivo en cuarto arrendado, no tengo marido ni ¡nada!

En un cuarto grupo están quienes lo emplean en gastos de servicios básicos, mientras que en la misma proporción, otros lo invierten en algún tipo de emprendimiento vinculado principalmente a la crianza de animales, los mismos que son vendidos al alcanzar una etapa madura, sin embargo, a pesar de que al parecer de esta manera la familia estaría asegurando un ingreso seguro, las opiniones de quienes realizan este tipo de emprendimientos se refieren a que en ocasiones no

obtienen ganancias pues corren el riesgo de perder los animales si estos enferman y que además, el ingreso no es continuo ni mensual pues dependen del tiempo de crianza de los animales.

Eh... los servicios básicos para pagar en la casa, gas y todas esas cosas, en lo que... el Gobierno ha dicho que le inviertan el Bono ¿no? Porque no es para pasear ni para, ni para otras cosas; en eso invierto yo mi Bono...

Yo lo que hago es así como... quiero poner así cuyes por eso... para entre tener más porque yo no puedo trabajar porque ya no me dan trabajito...

Yo, como le digo tengo mi hijito enfermo... que es así... al, le pongo un negocio de unos pollos para luego estar alado de él...

Finalmente, un grupo minoritario afirma usar el Bono en vestimenta y en aspectos de salud ya que no siempre les entregan toda la medicación que se requiere para un determinado tratamiento en la red pública de salud.

Ya, en lo más necesario que es la salud.

En medicina.

Subcategoría 1.2: Estilo de vida previo a recibir el Bono de Desarrollo Humano. Casi la mitad de las personas entrevistadas mencionan en sus respuestas que previo a recibir el Bono sentían mayor presión de buscar fuentes de trabajo, o de trabajar más arduamente ya sea de forma independiente o dependiente como empleada doméstica, en agricultura o en mercados.

Mmm... trabajando así, de quehaceres domésticos; en el campo la agricultura...

Ay, vuelta... yo sabía trabajar como mis guaguas eran chiquitos y... yo trabajaba vuelta con eso, trabajo, así mismo de vez en cuando cogía trabajo y con eso vuelta... así de... doméstica no más.

Antes de, antes de recibir el Bono, para que le voy a decirle... yo no tenía trabajo, yo no tenía nada de eso; yo... andaba... más es,

yo andaba es... ayudando así en los mercados y, y der... y... me era bastante... bastante necesidad.

El siguiente grupo afirmó que su situación económica era más limitada, difícil o inestable pues el sueldo o poco ingreso que tenían no solía alcanzar y siempre había la sensación de un faltante económico en casa.

Mmm... también como se dice, asunto económico un poco difícil, pero a través del Bono se pudo, o sea... subir un poquito más, ah á... en asunto económico... ah á.

Eh... antes de recibir el Bono, o sea tenía... muchas, muchas... much... del sueldo no me alcanzaba y tenía tonces, tenía con las justas, y ahora que ya cobro el Bono ya me queda hasta para la comida, más que todo para el estudio de mis hijos.

De ahí yo... era bastante, bastante... pobre porque, a veces me alcanzaba para darles a mis hijos y a veces no me alcanzaba.

Un grupo pequeño menciona no haber tenido para solventar necesidades de salud y otro minoritario indica que de vez en cuando recibían algún tipo de ayuda ocasional por parte de familiares o que los hijos salían de casa al verse solos mientras la beneficiaria salía a buscar constantemente empleo.

Mmm... no tenía para la medicina.

Ya mis hijos ya; ya lo que falta ya ayudaban...

Subcategoría 1.3: Estilo de vida actual al recibir el Bono de Desarrollo Humano. El mayor grupo de personas entrevistadas reconoce que de forma general si ha habido un cambio en el estilo de vida y lo asume como una gran ayuda. Es así que, parte de esa cantidad menciona que uno de los aspectos que ha mejorado es que ahora pueden tener una mejor inversión en la educación de sus hijos y que pueden satisfacer de mejor forma las necesidades básicas de su hogar.

¡Mucho! Es una ayuda bastante... porque, mi... imagínese, a veces no tengo para... ¡digamos! para un jabón, entonces es una ayuda bastante, porque... sí, sí me ayuda; es bastante ayuda mm...

Ha mejorado porque... ah; o sea ya tenemos; especialmente, ya no nos falta la comida.

Mmm... o sea para bien, o sea mejor porque ya... con eso ya puedo tener para mis hijos, pa la escuela, pal colegio y para... o sea, para ellos mismo ya...

Otro de los aspectos que ha podido mejorar su estilo de vida actual es que en menor proporción el Bono les permite tener una mejor ingesta alimentaria y gracias al Programa de Crédito de Desarrollo Humano han podido hacer inversiones en pequeños emprendimientos.

Ha cambiado bastante porque... hay como quien dice, para llevar a la mesa a mis hijos; más que sea el pan.

Sí, me puse los pollos y, hasta ahora; de ahora como estoy, tengo poco; quiero aumentarles.

Además actualmente gozan de mayor tranquilidad pues saben que al menos un ingreso económico en su hogar es mensual y permanente.

Mmm... bueno sí porque... por ejemplo para los servicios básicos ya no, no tengo que estar preocupada de dónde se saca.

Para mí es todo bien señorita... bien... a ratos llorando, a ratos tranquila; que ahora me veo tranquila.

Finalmente en pocas situaciones, se reconoce que ese cambio en el estilo de vida actual se debe a que ha habido una pequeña inversión en arreglos y adecuaciones de la vivienda, mejorías en salud, y una mejor adquisición de vestuario para los hijos.

Mmm... si por lo que más eso me perjudicaba a mí porque yo necesita para comprar la medicina porque era un poco cara... *(ahora le ayuda para adquirir medicamentos para la epilepsia).*

Más que sea pa comprarle un libro, un lápiz a mis hijo... de ahí me reúno por áy... de áy le compro más que sea una ropa y... para zapatos...

Subcategoría 1.4: Significado del Bono de Desarrollo Humano. La totalidad de quienes fueron entrevistadas le dan una significación de reconocimiento y gran valoración al programa del Bono de Desarrollo Humano, se lo considera de gran estima e identifica como una gran ayuda económica que da el Gobierno al pueblo, a la gente necesitada (tercera edad y personas de recursos económicos bajos).

Es una ayuda que el Gobierno nos ha dado; o sea, es para salir adelante, ya que otros Gobiernos no han dado, nunca nos han dado; y el Gobierno nos ha apoyado ajám...

Cuando ya me dieron el Bono es una ayuda bastante que le hacen para, para... mejor dicho para la familia que no tiene una ayuda ¿no? Un ingreso más... Para mí significa bastante...

Este punto de vista permite a las beneficiarias que sientan que son tomadas en cuenta y que de alguna forma son reconocidas en la sociedad, es por eso que el Bono provoca en la gente sentimientos de gratitud y alegría, además porque quienes lo usan para fortalecer algún tipo de emprendimiento, pueden estar más al tanto de sus hijos y tener más tiempo para atenderles.

Es el... es una ayuda ¡tan, tan grande lo que Diosito nos da! Es enorme... que siento tan feliz oiga por el Bono que me regresaron de nuevo.

Para mí señorita... contento... porque yo, tengo una ayuda bastante de eso que igual mi hijo también él... porque ¡sí yo no cogiera el Bono me tocara ir a trabajar así en lo que sea! Por afuera, porque así andaba antes.

Yo, me vivo agradecida bastante con el que el Gobierno me ha ayudado para mi hijo; y todo eso mijo se puso ¡más mal!

Subcategoría 1.5: Pérdida del Bono de Desarrollo Humano. Dentro de las conversaciones mantenidas con las beneficiarias, se propuso la opción de qué pasaría o qué harían en el caso de perder o dejar de recibir el Bono, ante esa idea la totalidad de las beneficiarias respondieron con alguna forma de descontento e inclusive provoca reacciones

de tristeza, llanto, impotencia, frustración, injusticia, desesperación o resignación.

Claro que al inicio ahí sí que se pega una llorada...

Yo no tengo (*baja la mirada y las cejas*) me sentiría tan mal, ya no tengo... de donde... recibir, de dónde coger eh... ni qué hacer.

(*Piensa en la pregunta...*) ¡Ay! ¿Qué haría? Ay sí... Me la puso en malas (*su gesto es de bastante preocupación*).

Otro grupo asume que tendría que trabajar más arduamente y retomar su ritmo de trabajo como era antes de recibir el Bono en su vida.

Tocaría trabajar y ver de dónde saca para pagar los accesos... básicos (*se sonríe*) más de lo que se trabaja, no se puede hacer otra cosa más.

Se me acabaría pues una ayuda al menos porque me tocaría trabajar aún más esforzada pues ¡imagínes! Con mis niños... me tocaría ¡uy!

¡Seguir trabajando! Seguir trabajando, salir, seguir buscando el trabajo es... eso es lo único.

De forma general también se tiene la sensación de perder algo necesario y que le haría falta para vivir bien; mientras que, otras opiniones reconocen que la economía de hogar bajaría y tomarían como medio de reacción el reclamar en la institución gubernamental.

Si dejaría de recibir sería algo que es necesario para todos que necesitan pues; porque igual a mí también me ha servido, lo que nos ha dado el Gobierno.

Ya no hay inversión pues, ya no hay... queda la economía un poco bajo, toca seguir luchando ¿no?

Vendría nuevamente a reclamar (*sonríe*).

Finalmente en un grupo minoritario la pérdida del Bono implicaría el dejar de tener el apoyo necesario para solventar gastos médicos que el circuito de salud pública no brinda.

Ahí me friego; porque... igual no tendría para mis medicamentos... lo que necesito...

Categoría 2: El Buen Vivir

Subcategoría 2.1: Significado del Buen Vivir. Dado que los programas de protección social –como es el caso del Bono de Desarrollo Humano– buscan mejorar la calidad de vida en la población y alcanzar el Buen Vivir, es relevante para la investigación el conocer la perspectiva y el significado que las beneficiarias de dichos programas le dan al Buen Vivir. En este caso las respuestas demostraron que la gente opina que el buen vivir es tener una vida digna, vivir mejor de forma general y vivir en paz o en tranquilidad.

O sea, vivir mejor.

Tener donde estar co... estar en tranquilidad, en paz.

Tener una vi, una vid, una vida digna...

En la misma proporción está el grupo de gente que menciona no saber ni conocer lo que es el buen vivir o reconoce nunca haber escuchado el término.

Mmm... éle, ahí si no sé... (*Se ríe*).

(*Refiriéndose al Buen Vivir... ¿Ha escuchado de eso...?*) Mmm... no...

Dentro de la población que dio algún criterio en relación al buen vivir, la mayoría piensa que implica tener una vivienda propia y tener una buena relación de apoyo y unión entre los miembros de la familia.

Creo que un Buen Vivir es tener una casa propia.

Yo con lo que tenga por ejemplo, una casa donde vivir, es para mí lo, lo bien; o sea, una casa donde vivir con miyo; porque yo pago arriendo, entonces, para mí vivir bien es eso...

Vivir con la familia unida entonces... apoyándose unos de otros, ¡eso es para mí el Buen Vivir!

En un segundo plano están las personas que consideran que el buen vivir es tener mayores oportunidades de trabajo o tener un negocio propio, tener bienes materiales, tener la medicación que se requiere en el caso de necesitar un tratamiento y gozar de vida o salud.

Eh, creo que haya más oportunidades de trabajo.

Mmm... si... para mí persona sería el Buen Vivir tener muchas comodidades creo yo ¿no? Pero de lo que nosotros no tenemos muchas cosas buenas.

Vivir, primeramente tener salud... Mmm... no faltar nada porque... en especial si es que es enferma... la medicina... eh... todo lo que se necesita ajám...

Por último está el grupo de personas que indistintamente consideran que el buen vivir es conseguir ayuda del Gobierno, ayuda técnica para discapacitados, tener todos los servicios básicos, proveer de buenos alimentos para el hogar y darles un mejor porvenir a los hijos.

Tener los, los servicios básicos... de una.

¡Que, el Gobierno ayude...!

Darles, un poco más de... futuro a mis hijos.

Sólo una opinión se fundamenta en que el Buen Vivir depende del esfuerzo de cada persona.

El Bueno Vivir, de, sería que uno mismo tiene que hacer el Buen Vivir, los ciudadanos mismo no el Gobierno.

Categoría 3: La calidad de vida

Subcategoría 3.1: Buena calidad de vida. En su mayoría, las respuestas están encaminadas a relacionar una buena calidad de vida con aspectos como la vivienda, por ejemplo, estabilidad en la vivienda, tener un terreno propio o una vivienda propia.

Tener una vivienda propia sería, eso sería lo bue, lo principal.

Ah... eh, este... si es que... em... para vivir bien... tener unos ayuda ou... u yo digo, si tuviera un terreno ya no, no estuviera así andando mal pienso ¿no?

Yo lo que más anhelo es una casa para miyo y... ¡eso! Es para mí vivir bien porque hasta ahora yo de... he venido pagando arriendo.

Seguido de ello, se hacen presentes nuevamente los criterios que defienden que el vínculo familiar es de suma importancia para tener una buena calidad de vida, el no tener problemas familiares, contar con el apoyo familiar y tener vínculos familiares de confianza y cariño entre los miembros de la familia son las principales ideas detectadas en este ámbito.

Con mis hijos... a lado de mi familia como dice ya... si problemas.

Mmm... para vivir bien, lo que yo... lo que yo pienso es que, se necesita... entre familia; tener confianza, quererse, apoyarse de unos a otros... y eso.

Mmm... tener un buen familia en el hogar...

También se considera que tener una buena alimentación, el gozar de una buena salud, tener la medicación que se requiere o alcanzar una buena economía o mayor nivel de ingresos son necesarios para vivir bien.

Vivir, primeramente tener salud... Mmm... no faltar nada porque... en especial si es que es enferma... la medicina... eh... todo lo que se necesita ajám...

¡Chutas! Ahí sí que no sé... más plata...Mmm... más plata (*sonríe*).

Otras opiniones se apuntan a afirmar que una buena calidad de vida es tener un trabajo estable, mejorar un emprendimiento o adquirir bienes materiales.

Mmm... o sea, o sea, del negocio superarme... para vivir o sea, algo mejor que más antes.

Poco a poco... comprar y tener algo...

También tener oportunidades de estudio, tener una buena dirección o liderazgo político en el pueblo y cumplir las leyes del país.

Cumplir las leyes; porque quien no cumple las leyes no... no tiene un Buen Vivir... (*sonríe*) sí pues...

Una educación...

Un Gobierno que nos sepa dirigir al, al, al pueblo.

Mientras que en menor proporción existe el punto de vista de que tener una buena calidad de vida estaría vinculado con el Buen Vivir.

Estaría relacionado con el Buen Vivir.

Subcategoría 3.2: Calidad de vida al momento. A pesar de los avances en índices de pobreza a nivel nacional, de las personas entrevistadas, más de la mitad afirma sentir que su calidad de vida es mala, la opinión secundaria es que su calidad de vida está en término medio o que es mejor de lo que era anteriormente y el menor rango de criterios dice que gozan una buena calidad de vida.

Dentro del grupo de personas que afirman el sentir que tienen una mala calidad de vida, se encuentran como principales razones las siguientes: es mala por problemas económicos y falta de adquisición de bienes para el hogar, por problemas entre los miembros de la familia, por no poder acceder a una mejor vestimenta, por la competencia laboral o falta de ofertas laborales, por mala nutrición, por no tener medio económicos para movilizarse en transporte público, por falta de vivienda o por no tener con quien dejar a los hijos en el caso de pasarle algún siniestro a la beneficiaria.

(*Respondiendo ante la pregunta si tiene una buena calidad de vida al momento*) “Eh... no... No puedo decirle eso; porque siempre se tienen problemas en la casa de... de dinero; como quiera; a pesar de que se gana el Bono, pero no es que eso ya... va a vivir supre, súper bien... no; no vive porque uno a veces tiene trabajo, a veces no tiene, ajá.

¡No! Mmm... que... me falta muchas cosas; eh... es que falta muchas cosas; es que yo tengo... dos hijos estudiando y... mmm... Me falta... más cosas... mmm... Para mis hijos bueno... bien vestir, pasajes; darles de comer más bien... muchas cosas más.

Mientras que las personas que afirman que su calidad de vida podría ubicársela en término medio, se debe a que no tienen vivienda o terreno propio y a que desde su perspectiva, el Bono les ayuda únicamente para los aspectos de alimentación y salud.

Yo diría que no; por lo que... ¡no gozo de una buena calidad de vida! Porque... me falta pues lo principal; ya le dije, como le vuelvo a recalcar... una vivienda propia... Eso, eso sería lo principal para mí, nada más. Y si yo tuviera eso, con eso ya tuviera todo...

Mmm... más o menos... ah á... término medio... ah á... Mmm... ahorita por lo pronto medio le digo..." (*porque*) "por eso le digo sea lo que sea si nos ayuda el Bono para algunas cosas... ah á... mmm...

En la misma proporción que las personas que dicen tener una calidad de vida en término medio, están quienes opinan que su vida ha mejorado en comparación a lo que era antes de recibir la ayuda dada por el Gobierno con el Bono de Desarrollo Humano.

Mmm... ¡Sí! para lo que era antes sí (*ha mejorado*), sí creo...

No hasta ahora para vivir bien; o sea, como le digo eh... ¡pero estar peor! Se puede decir que no.

Finalmente y con pocas opiniones afirman que su calidad de vida es buena, pues tienen la posibilidad de vivir en familia, gozan de felicidad, sociabilidad y respeto entre los miembros de la misma.

Mmm... ¡sí! Sí... porque yo, yo vivo con mis hijos, estoy con ellos y... y yo sí sí... paso bien, estoy con ellos.

Sí porque hay que ser... hay que tener bien comunión... hay que ser feliz... eso, y hay que tener respeto mjám...

Subcategoría 3.3: Alcance del Bono de Desarrollo Humano para lograr una buena calidad de vida. En su mayoría las personas reconocen que el Bono es bastante limitado; sin embargo lo valoran también como una fuente de ayuda que brinda el Gobierno y que les permite incrementar ciertos recursos faltantes en el hogar y para la familia.

Bueno de mi parte... si hace modos posibles pero... si, si nos ayuda en muchas cosas.

Sí, sí es una ayuda bastante que nos da el Gobierno.

(*Refiriéndose a si le alcanza el BH para tener una buena calidad de vida*) No mucho pero si quiera ya es algo (*se ríe*).

Entre los recursos que permite solventar el Bono están: los servicios básicos, el transporte público, les alcanza también para pagar emergencias médicas y para cubrir gastos de alimentación o manutención.

Eso no má es como para decir cada mes tiene con qué pagar el, simplemente... por ejemplo, la luz, el agua; que es lo más necesario.

Sí, solo para el estudio y de la, la... la mantención... porque... más no se puede... ¡no alcanza para otra cosa más o digamos cosa mayor! Mmm... sólo para eso.

Eso es cómo es decir es un, un... para comprar una receta... y en sí lo que se necesite para algo para la comida (*se ríe*) algo urgente nada más...

Como segunda idea prioritaria se piensa que el Bono es insuficiente para generar un buen estilo de vida y adquirir todos los recursos que para ellas son necesarios.

Mmm... no... del Bono... ¿quién va a vivir con \$50.00 dólares? Nadie vive; tonce con 3, con 5 en mi familia que somo; nadie; no podemos vivir.

Yo con el Bono ¿cómo voy a vivir? No pué... nunca ni, ni para pensar eso.

Mmm... me alcanza para algunas cosas no más, de ahí pero; para sustentar todo lo que uno se... se necesita no, no alcanza...

La última idea central de los diálogos fue que el alcance que el Bono puede tener es diferente en relación a la población urbana y rural.

Por ejemplo ¡en el campo!... ellos reciben cómo es decir la... alimentación... fréjol, arroz, todo eso... pero aquí en la ciudad es diferente porque pongámosle, porque ahorita se recibe una pensión, se compra una refrigeradora y ¡ya le quitan! Pero mientras en el campo ahí como dice es algo productivo... se puede cultivar fréjol... algo...

ya... pero porque estamos en la ciudad... ya nos quitan; eso es algo injusto ¿no?

Subcategoría 3.4: Aspectos que elevarían la calidad de vida. Las beneficiarias reconocieron que en primero orden aquello que elevaría su calidad de vida es el disponer de un terreno propio, vivienda propia o realizar adecuaciones en el hogar existente.

En eso estamos las personas que cogemos el Bono por, por o sea llegar a un lado que nos, nos faciliten un terreno propio; por lo menos... mmm....

Algo propio para vivir sí, para estar con mis hijos estable.

Yo lo que sí... el gobierno me ayuda es una casa... lo que yo quiero” (*se ríe*).

Un factor que elevaría la calidad de vida desde la perspectiva de las beneficiarias es tener ofertas laborales de trabajos estables para ellas mismas.

(*Responde la madre de la beneficiaria mientras está junto a ella en la entrevista*) Ella lo que quiere es que le a... que le den un trabajito, porque ella tiene hasta quinto curso tiene aprobado, no... de ahí ya no puede... ¡Si alguien...! porque ella ya ha presentado carpetas, ha mandado; pero no... no ha recibido ninguna oferta... ah á...

Sería... un trabajo... no sé... Algo estable...

Las siguientes ideas que mayor frecuencia de respuesta tuvieron fue que otro aspecto que elevaría la calidad de vida serían oportunidades de estudios completos para sus hijos.

Yo le digo que estudien, sigan estudiando.

Mmm... yo para ayudarles a mis hijos; digo yo, lo único que yo... les digo es que eh, yo no más no les puedo ayudar sino que ellos también pueden ayudarse y le digo que estudien.

También un préstamo o crédito y un negocio propio les ayudarían a mejorar su estilo de vida.

O sea ahorita quisiera que me, o sea que me den un préstamos.

Mmm... tal vez ponerme... un negocito; sí. ¡Algo propio! Pero teniendo por ejemplo una casa y propia y ahí sí. ¡Para no pagar en el arriendo; ahí si... ¡ahí sí, quedaría algo! Y esa sí, sería una buena calidad de vida.

Una mejor vida sería señorita que me den algún localsito... viendo... para poder vender más que sea un motesito, lo que sea; para la comidita; eso es lo que quiero yo, tener un localsito donde quiera que me ayuden a ver ¡sí!

En último lugar están las ideas que se relacionan a satisfacer mejor la necesidad de vestuario y el poner de esfuerzo personal para llegar a la autosuficiencia.

Mmm... ¡híjole señorita! Para poder vivir bien... (*se queda pensando*). Yo necesitaría... mmm... yo necesitaría para mis hijos... en vestir; en lo que ellos necesitan ¿no?

Así como el que continúe vigente el Gobierno actual como liderazgo y fuerza política y el que mejore la cultura en el país de forma general, son aspectos que se identifican como promotores de una mejor calidad de vida.

Mmm... bueno que siga adelante el Gobierno.

Mmm... que siga eso, la cultura... y que siga el... adelante el progreso del país.

Categoría 4: Necesidades Humanas

Subcategoría 4.1: Necesidades Básicas Insatisfechas. Otro de los aspectos importantes a conocer sobre la población beneficiaria era el de saber cuáles son las necesidades más importantes que a diario tienen que satisfacer para su familia, ante lo cual principalmente respondieron que la principal necesidad a satisfacer es la de la alimentación adecuada y la manutención, en segundo lugar la vestimenta.

El estudio, eh... la manutención, el vestuario; eso sería lo ¡más importante! Las tres cosas son las más importantes para mí; y también la salud de mis hijos; también es eso, otra de esos...

Mmm... o sea digo... o sea todo será de di... o sea digo la, las, estar siempre en la comida... en la ropa...

A diario a mi hijo... a... para darle a mijo, o sea es, una alimentación buena es, igual aparte de eso es... el estudio.... Ajám.

En tercero los estudios de los hijos y el solventar los gastos de vivienda (arriendo).

Eh, por ejemplo... para... ¡mis hijas! Es el estudio...

Si, educación de ellos, necesitaba yo.

Mmm... la comida y vivienda; eso sería lo más primordial; sí.

En cuarto lugar la necesidad de salud y las necesidades vinculadas a la rama de lo afectivo-relacional entre los miembros de la familia.

Em, eh... todo que no... que no falte nada, como dice... cualquier cosita, amor, o cualquier cosa, lo que sea... pero con tal que sientan feliz mis hijos a lado mío...

Este... amor, cariño, comprensión... eso sería más factores para mí darles a mis hijas.

En quinto lugar la satisfacción más mencionada fue la de refrigerio diario para enviar a los hijos al colegio y la de tener los medios para movilización y transporte.

Cada día... como dice la, la... la colacioncita que necesitan, eso es lo más interesante, más que sea un pancito, un guineíto; pero con tal que lleven todos los días, que no falte... La comidita...

Las más importantes de todos los días es, el alimento, la alimentación, el transporte... el... el vestir, la vestimenta de ellos; eso es lo más... todos los días yo creo ¿no?

Por último la necesidad que se requiere satisfacer es la del trabajo.

En este caso, personas que no trabajan... como yo... ¡un trabajo! Lo básico pues.

Subcategoría 4.2: Medios para satisfacer necesidades. Una vez conocidas las necesidades que las beneficiarias tienen que satisfacer

a diario de manera más emergente, se buscó saber los medios que se emplean para poder satisfacer dichas necesidades, con ello, los criterios predominantes mencionaron que a más de recibir el Bono de Desarrollo Humano, las beneficiarias suelen trabajar en diversas labores para poder completar un mayor ingreso económico para el hogar; las actividades más realizadas son: como empeladas domésticas, obreras, agricultura, meseras, lavanderas, entre otros.

Bueno... a vece yo trabajo, lavo; arreglo casa, plancho... hago de todo lo que se pueda hacer para; para poder sobrevivir; porque no se puede de otra manera.

Tonc buscando lo más, como avance, en el campo... trabajando en el campo, haciendo... muchas cosas...

Yo trabajo y con lo, el la ayuda del Gobierno que nos da el Bono yo reúno con lo que yo trabajo y con lo que yo cobro.

Seguido de ello, otro grupo de la población entrevistada trabaja de forma independiente en algún tipo de emprendimiento, por lo general en la crianza y venta de animales.

¡Sí! Tenía pollitos así mismo, pero señorita en, tenía chanchitos, todo tenía pero... ¡Sí! Para que sigan dando fruto, entonces vendía pero ya tenía para cualquier cosita.

Sí, igual... igual ahí pongo ese negocito... cuido los pollos, ya están de saque, pelo... el... vendo y vuelta vuelvo a poner igual, lo mismo.

En menor porcentaje, las madres que tienen hijos con discapacidad buscan escuelas e instituciones de atención especial para que puedan ayudarles a satisfacer las necesidades que tienen sus hijos.

Me ayudo con... ah, el estudio no, porque mijo es especial entonces, estoy esperando una escuela especial.

En última instancia y de forma indistinta y más aislada algunas mujeres reconocieron otras formas que emplean para satisfacer las necesidades de sus hogares, estos medios nombrados fueron: trabajar entre ambos cónyuges para incrementar el ingreso mensual, recibir ayuda ocasional por parte de los hijos que ya tienen sus hogares o de

otros familiares, realizar voluntariado en instituciones sin fines de lucro a cambio de víveres u otros implementos, asistencia a la red de salud pública para ser atendido en caso de enfermedad y turnar las necesidades más urgentes para satisfacerlas intercaladamente mes a mes.

Trabajando entre los dos, entre la... cómo es decir, entre el esposo... los dos. Claro, ahorita los dos toca... trabajar ah á...

Ahorita, yo... yo me voy... yo hago un voluntariado en el Albergue San Juan de Dios y ahí... Sí... y ahí me... me regala el hermano Elías... esta vez me regaló... vitaminas... (...) por ejemplo si yo me voy el viernes ahí me re, me regalan lo que es así... legumbres, y a veces me dan víveres...

Este mes ¡hago esto! Este mes este otro, este mes este otro; así sucesivamente... (*se va turnando*) ¡Exactamente...! Nos vamos turnando.

Categoría 5: Expectativas

Subcategoría 5.1: Expectativas para el futuro. Se buscó saber qué es lo que las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano quisieran que sus familias alcancen o logren en el futuro; de esta forma se conoce que las expectativas giran en espera de incrementar sus medios económicos o tener mejores oportunidades de trabajo para poder dar a sus hijos un mejor nivel de estudios y preparación académica.

M, yo... darles un buen estudio a mis hijos; eso es lo... lo más sueño; lo que más anhelo yo... eso es... lo único; nada más.

Voy a ver si avanzo a coger trabajo pa trabajar, para ya... dar a ellos, hasta cuando hagan ya, mayor de edad.

Otras beneficiarias en cambio anhelan que sus hijos logren alcanzar una profesión o carrera en el futuro y otros criterios en cambio deseaban oportunidades buenas de trabajo pero para sus hijos con el fin de que ellos puedan solventar a sus futuras familias.

Uy... todavía, necesito más que sea para pagar la Universidad... o sea como siempre como, uno como padre necesita o sea... un anhelo pa

los hijos de que sigan, se superen, sean alguien... ¡porque la vida está ahorita dura! Y... y eso quisiera...

Es- té... que sean mis hijas sie^o (*se sonríe*) que sigan adelante... sean unas profesionales... que estudien y trabajen para el futuro de... de nosotros... y del país también.

Yo, quiero que me... que siga estudiando, que tenga un profesión... para que no sufra como nosotros, mjam...

Otro grupo espera llegar a tener un terreno o vivienda propia y vivir en condiciones dignas.

Eh... eso, (*se sonríe*) un terreno propio, una casa.

Yo, el sueño de toda mi vida y mi anhelo hasta ahora no sé... será hasta que yo me vaya... es, tener mi casa, tener mi casa, mi casa propia. Vivir como, como... persona decentes con sus cuartos aparte... su piso de, su piso de... ¿quién sabe? De... baldosa. No como el que yo vivo ahora de... que la casa es de, que ya se va a caer... y... el piso es de tierra... entonces... yo vivo así; entonces vivimos... tenemos dos cuartos para todos; entonces... ¡eso es lo que ha sido mi anhelo! Toda la vida tener mi casa y... y poder tenerles a mis hijos bien...

En un menor grado, están quienes tienen la expectativa de que sus hijos alcancen a ser felices y que puedan esforzarse en la vida para valerse por sí mismos.

Eh... yo lo que quiero es... para mis hijos que sientan feliz.

O sea, para mis hijos más especialmente, porque se superen... sean alguien en la vida; o sea, o sea unos profesionales y si... o sea para ellos, ¡para ellos le digo!

Mientras que hay quienes anhelan tener un terreno propio, un negocio propio.

Yo soy costurera; o sea yo se costura y quisiera ponerme un taller. ¡Algo propio!

Y por último hay expectativas en cuanto a que exista una mayor cantidad de escuelas especiales y una mejor atención en salud para las personas con discapacidad.

Que haiga algo... ¡que haiga más escuelas especiales!

Que mis hijos estudiaran, a... mi hija tiene discapacidad intelectual; pero a pesar de eso la sigo esforzándome, sigo buscando para que ella por lo menos, se sepa defender en la vida.

Operarios de las políticas públicas

Análisis semántico-categorial por categorías y subcategorías, basados en entrevistas semiestructuradas realizadas a funcionarios públicos (las citas y expresiones utilizadas en este segmento corresponden a citas textuales que expresaron los operarios durante las entrevistas)

Con el propósito de conocer desde una perspectiva más amplia el impacto que generan los programas de protección social en la población beneficiaria, se analizó también el discurso de funcionarios u operarios de políticas públicas que directamente están vinculados a estos programas desde su accionar laboral, para ello se procedió a realizar un análisis semántico-categorial de entrevistas semiestructuradas. A continuación se detallan los resultados obtenidos del mencionado análisis.

Categoría 1: Propósito y rol del Estado

El Estado tiene establecido roles y propósitos, en cuanto a la población que suele ser beneficiaria del programa Bono de Desarrollo Humano primordialmente el Estado es el ente que debe proteger a la población en condición de vulnerabilidad en base al piso de protección social y debe dotarle de oportunidades que le permitan progresar, es además el que debe generar estrategias y políticas públicas que ampare a toda la población del país.

Bueno, el único que puede protegernos frente al riesgo de la vulnerabilidad es el Estado; ¿no? Eh... y para eso entonces el Estado debe generar una serie de políticas pública que eh, eh, eh... muchos denominan protección social (Funcionario MIES).

De acuerdo a la Constitución el Artículo 2, dice que tú deberás recibir un subsidio del Estado, cualquiera fuera este... si estás en condición de vulnerabilidad (Funcionaria IEPS).

El Estado supuestamente es eh, es la, es la que está en función de atender las necesidades de las sociedad (Funcionario MIES).

En cuanto a la población que accede al programa de Crédito de Desarrollo Humano se identifica al Estado como aquel que debe promover la asociatividad potenciando las capacidades y potencialidades de cada lugar, además de generar oportunidades para que la población vulnerable pueda realizar cualquier tipo de producción, sin embargo, el rol no recae solo en ello, sino en el hecho de que el Estado debería mantener una circuito cerrado en el cual le garantice a las producciones la venta de sus productos o servicios en el mercado.

Porque busca el Estado, eh, fortalecer la asociatividad; o hacer políticas públicas afirmativas de la asociatividad (Funcionaria IEPS).

Nosotros que debemos ser eh, el Estado que les provee de... a ellos; algún espacio, alguna oportunidad para eh, generar estos, estos, estas producciones ¿no? (Funcionaria MIES).

Yo debería como Estado, darte esa posibilidad (...) yo te garantizo la venta (Funcionaria IEPS).

En cuanto a la población del programa de Desarrollo Infantil Integral –DII, se contempla que el Estado debería propulsar estrategias de acompañamiento y orientación a las familias ecuatorianas con mayor hincapié en poner atención para ello a las familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad y también se recalca el hecho de que el Estado no es directamente responsable del desarrollo de una determinada familia ni del desarrollo infantil, es corresponsable en este hecho ya que los padres son los primeros que deben tomar rol activo en este aspecto.

Todos los niños, independientemente del quintil; tendrían que estar inmersos; ¡o! como Estado deberíamos tener ciertas propuestas para seguir orientando a las familias. Pero, eh... por un tema presupuestario... eh... se prioriza la acción a la población, a las

familias en pobreza (Funcionaria MIES –Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII).

... el Estado es ¡co-rresponsable! (Funcionaria MIES –Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII)

Finalmente y en menor proporción se identifica para la población en general que el Estado debe promover el cumplimiento de derechos y obligaciones en la ciudadanía.

El Estado tiene que buscar garantizar que todos tengamos un trato igualitario... y que todos ejerzamos nuestros derechos... pero tengamos obligaciones... y todos debemos contribuir hacia el desarrollo del Estado (Funcionaria IEPS).

Categoría 2: Políticas públicas

Según los operarios de las políticas públicas, estas deben tratarse hoy en día desde una mirada integral, básicamente desde el ámbito del piso de la protección social, desde la promoción social y desde ramas como la económica, social, cultural y de derechos políticos para generar el impacto que se espera, es decir, para conseguir movilidad social y la población pueda pasar de quintil 1 al 2, del 2 al quintil 3 y así sucesivamente hasta salir de los índices de pobreza.

La política pública social, tiene 2, 2 elementos importantes; 1 es el sistema de protección ¿no cierto? Que es el que nos cubre ante la eventualidad, el desempleo, la enfermedad, etc., la... y el otro ¿no cierto? (...) Entonces; lo otro importante es, la promoción social; y la promoción social está basada precisamente en; en que cada uno, también tiene que hacer; y cada familia y cada comunidad su esfuerzo... por aportar a generar sus propios medios de sobrevivencia y con eso aportar también al desarrollo del país (Funcionario MIES).

Yo creo que fundamentalmente es el tema económico, el tema social, el tema cultural; y también la posibilidad de que la gente ejerza sus derechos políticos (...) Entonces, si tú analizas todos esos 4 pilares, es posible hacer una política pública integral (Funcionaria IEPS).

Que tengas una movilidad social ascendente... con todos los ingresos; entonces es un tema que hay que tratarle desde los varios ámbitos y además es un tema estructural (Funcionaria IEPS).

Se estima que la política pública dirigida a la población del Bono de Desarrollo Humano – BDH apunta a que estas personas dejen de ser beneficiarias del programa en los próximos meses y años por mejorar su calidad de vida, para ello debe haber desde la política pública económica un incremento en nivel de producción, mientras que desde las políticas públicas sociales deben haber campañas de comunicación y el fortalecimiento de las capacidades de este grupo de personas.

Las políticas económicas irán para la reducción de la pobreza, el incremento de la producción y ese tipo de cosas (Funcionaria IEPS).

Que la nueva política va a hacer que las personas de aquí a poco tiempo poco a poco vayan abandonando el programa; porque deben mejorar sus condiciones... ese se lo va a hacer con el tema de emprendimiento para que ellos puedan mejorar sus condiciones de vida y obviamente también; con ellos realizar campañas de comunicación que está haciendo el Gobierno y que implementará en estos, en estos próximos meses, en estos próximos años (Funcionaria MIES – Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

Las políticas públicas de la infancia se han transformado mucho desde su inicio en nuestro país, pasando desde un suceso asistencial hacia una política instaurada como parte del engranaje estatal.

Yo creo que pensar en que no es asistencialista, no es la caridad ¿no cierto? (...) y creo que es un buen momento en este país como para dar y que se sepa. La mirada de la política pública tiene que ver un poestoco con entender... primerito, que la infancia y que estos primeros años de vida son fundamentales. Yo creo que, ahí está la primera ruptura (Funcionaria MIES – Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII).

Hay un marco normativo nacional e internacional absolutamente amplio, que te dirige a pensar en los primeros años de vida (Funcionaria MIES – Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII).

Categoría 3: Alcance del piso de protección social

De acuerdo a los funcionarios, el piso de protección social está fundamentado en diferentes programas que otorga el Estado y que configuran una especie de paquete básico para asegurar subsistencia a la población. Además busca proveer a la población sobre todo en condición de vulnerabilidad el acceso a diferentes servicios para que puedan mejorar su calidad de vida.

El sistema de Protección también está dado por lo que es la atención a la infancia, a los CIBV's; está dado por el sistema educativo, está dado por el sistema de salud, está dado por; una serie de programas que también protegen a las familias más vulnerables y además son derechos universales también ¿no? (Funcionario MIES).

Lo que trata de hacer el piso de protección social es... a todas estas personas que han, que han nacido pobres; que tienen... esta pobreza estructural; tratar de subirles a un nivel en el que dejen de ser pobres y tengan los accesos a estos servicios que, eh... te permiten tener una vida digna y también por otro lado eh... darte si es que en algún momento caíste en pobreza por contingencias eh... generarte estos; por ejemplo ahí tienes estos Bonos de emergencia darte estos, estos, estos servicios, para que tú no vuelvas a caer en la pobreza y trates de mantenerte en un nivel, en una, en un... nivel socioeconómico que te permita vivir bien ¿no? (Funcionaria MIES).

Sin embargo reconocen que la capacidad o alcance del piso de protección social es bastante limitado y que no debería ser únicamente para personas en condiciones de pobreza sino que debería abarcar para toda la población del país.

Ese es un sistema de protección, que en nuestro país lamentablemente llega a un porcentaje limitado de la población ¿no? (Funcionario MIES)

Entonces eh... el piso de protección social está... básicamente da prioridad a la población en pobreza pero, la idea es que, todos tengan un mismo nivel ¿no? un mismo nivel socioeconómico, que tengan las mismas oportunidades... Entonces, eso es lo que te provee un piso de

protección social; debería haber prioridad para aquellas personas que son más vulnerables (Funcionaria MIES).

Deberías crear un piso de Protección Social, en donde todas las personas eh... al menos, alcance, ciertos requisitos; que te permitan una subsistencia equitativa frente a los demás... (Funcionaria IEPS).

Categoría 4: Planificación estratégica e inversión pública

En cuanto a la inversión pública se puede decir que el principal criterio tomado en cuenta para ello es de la vulnerabilidad, sea del tipo que sea, siempre esta condición es la que va a delimitar la inversión pública, mientras que en cuanto a la planificación estratégica se puede decir que está direccionada a cumplir con los objetivos y directrices estipulados en el Plan Nacional del Buen Vivir como eje central para todo Ministerio y toda entidad.

El criterio básico... es la, es la vulnerabilidad; entonces, tienes vulnerabilidad por la parte económica que es la pobreza; tienes la vulnerabilidad que te decía en el sentido de cuidados (...) y claro cuando se cruzan las otras vulnerabilidades es mucho más prioritario (Funcionaria MIES).

Verás... toda la planificación estratégica... todo el PAE, todo el POA, todos... están... en, basados al Plan Nacional del Buen Vivir; tú te vas a, a un objetivo, a una política... a un indicador y vas a tener una agenda tutorial que va a manejar todo; tonces; pero todo está atado ahí... y todos van a contribuir... o sea; el Plan Nacional está aquí... y es como que la, la masa, la general... la columna vertebral de algo; tonces todos van a darle una contribución para yo llegar al cumplimiento de mi meta; no importa qué contribuya... pero todos los Ministerios, todas las coordinadas, toda la Banca Pública; todo el sector Financiero, todo el sector Fiscal, el sector externo... todo el mundo va a ir hacia poner algún granito de arena; y dentro de eso, vamos a crear el POA, vamos a crear la Planificación Estratégica... vas a crear el PAE, vas a crear el País de Desembolso, el de Colocaciones... vas a poner el GPR y todo en base a eso, en base a estar coordinados con esos objetivos... (Funcionaria IEPS).

Categoría 5: Una sociedad más incluyente y menos desigual

Una sociedad más incluyente desde la política es posible desde el punto de vista de quiénes fueron entrevistados, requiere de un proceso amplio siempre y cuando los programas de protección social estén basados en una política real, entonces pueden apuntar hacia la reducción de la desigualdad a través de promover movilidad social en la población vulnerable o pobre y de realizar algún tipo de acompañamiento a nivel familiar o comunitario.

Ahorita lo que se está buscando es... ampliar la visión hacia la, la, la... la inclusión en general y básicamente a lo que es la, la, la movilidad social. ¿Ya? Entonces, tenemos esto; ya te han de ver comentado... esta estrategia que se llama el Plan Familia... que lo, lo que busca es eh; acompañar a las familias que van a salir de la pobreza y lo que... a lo que... lo que se busca es la movilidad social, entonces; el Estado va a proveer este... acompañamiento eh... psicosocial (Funcionaria MIES).

La parte de fortalecimiento de los actores, es un proceso que se lleva a lo largo de todo acompañamiento a los actores de la economía popular y solidaria (Funcionaria IEPS).

Además se hace hincapié en que para poder generar una sociedad incluyente y menos desigual es necesario establecer políticas y programas que apunten hacia una inclusión económica pero también hacia una inclusión social.

La inclusión no solamente trata un tema económico; sino también trata la problemática de las funciones sociales de un hogar; entonces, buscan acompañar con psicólogas de forma permanente para hacerles un seguimiento (Funcionaria IEPS)

Ese es un tema que hay que tomar muy en cuenta cuando se analiza que la política social no puede estar desligada de la política económica; porque cuando tú haces una intervención económica como la que te estoy hablando resuelves necesidades también sociales; que es un tema fundamental; interactuar con el otro es hacer tejido social y resuelves otras necesidades que son tener mejores ingresos para poder suplir cosas que son de mayor emergencia o que requieren la reproducción de la vida (Funcionaria IEPS).

Se puede además promover una sociedad más incluyente desde programas que permitan la asociatividad como el Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, porque estará conformado por unidades domésticas que cobran el Bono y por población que no está habilitada para cobrar el Bono de Desarrollo Humano pero sí para acceder a cualquier otra línea de financiamiento.

Mi organización de economía popular y solidaria será un mix, de diferentes estratos económicos de personas; puede ser que yo tenga el Bono, pero justo en frente de mi casa vive un migrante; que si tiene casa, servicios básicos y una condición económica mejor que la mía, pero con ellos, igual hago una asociación. Entonces tú tendrás un mix de esas condiciones económicas una sola organización. Entonces ese un... tema fundamental que tienes de punto de partida (Funcionaria IEPS).

Categoría 6: Pobreza e indigencia

Entre los aspectos que se consideran inciden en que la población pueda estar dentro de los índices de pobreza e indigencia, los operarios mencionan que hay aspectos estructurales como acceso a servicios básicos, alcantarillado, entre otros. Y hay aspectos de contingencias que podrían generar pobreza por así decirlo temporal.

Para identificar a las personas que están en pobreza tienes una serie de variables. De variables estructurales del hogar, eh, a... los servicios del agua, el acceso a servicios... agua potable, alcantarillado... eh, tienes también otros factores que eh... se consideran para determinar la pobreza, que son; el tema de la educación del, del jefe de familia por ejemplo; eh... el tema de acceso al, al sistema educativo... entonces tienes un conjunto de variables que te pueden determinar si es que eres o no pobre (Funcionaria MIES).

Tienes dos vías para ser pobre ¿ya? Una vía que es estructural; la que tú naciste pobre; eh... no tienes acceso a educación, no tienes acceso a salud que son problemas mucho más estructurales; y por otro lado tienes eh... contingencias que te pueden generar pobreza; por decir, una inundación; me dejaron sin casa, sin... sin sembríos... soy pobre ¿ya? (Funcionaria MIES).

También se vincula a la pobreza con las necesidades básicas que no son satisfechas en la población, de hecho el identificar a la población en pobreza está basado principalmente en el índice de necesidades básicas insatisfechas de cada familia.

La pobreza es un tema más estructural y tiene un componente de ingresos pero también de necesidades básicas insatisfechas (Funcionaria IEPS).

(*¿Está basado en las necesidades básicas insatisfechas?*) Es lo que dice, o sea, esa es la definición básica de la pobreza” (Funcionaria IEPS).

La pobreza extrema es ¿qué te dice la economía de la pobreza extrema? Son los que tienen más de las cinco carencias en las necesidades básica insatisfechas; las que tienen casi todas; entonces vos tienes desde los más pobres a los menos pobres; esa es la escala, desde los más pobres hasta los menos pobres; pero están divididos por quintil (Funcionaria IEPS).

Finalmente, otros funcionarios mencionan que de los factores más importantes que influyen para generar pobreza son el de la salud y sobre todo el de la educación. Inclusive se vincula al hecho de que las madres que son cabezas de hogar –y que son población prioritaria para los programas de protección social– en su mayoría no consiguen trabajo y esto tiende a promover un círculo de pobreza transgeneracional.

Estamos atacando salud, educación justamente con lo que es el Bono, con el Crédito también como un emprendimiento... dentro de nosotros, lo que es Bono de Desarrollo Humano; nosotros como Viceministerio estamos atacando el... tema de... el tema de educación y salud (Funcionaria MIES – Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

En el tema de la población en niños de 0 a 3 años eh... tiene que ver con... las madres. Eh... madres adolescentes o madres cabezas de hogares; solamente la, la mujer, está a cargo de... sus hijos; puede ser uno, pueden ser varios; eh... y eso además coincide con los índices de mujeres en condición de pobreza que sí trabajan; que nada más son 40% ¿ok? Tenemos un 60% de mujeres cabezas de hogar que no trabajan y eso te viene a generar una serie de conflictos (Funcionaria MIES –Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII).

Categoría 7: Buen Vivir

El tema del Buen Vivir para la población de funcionarios está relacionado con tener mejores condiciones de vida considerando aspectos como el ambiental, el cultural y el económico también; además de relacionarse con mejores aspiraciones que la población debería tener para sí misma y para sus familias. Desde el marco normativo, el concepto de Buen Vivir proviene de una visión comunitaria y por ende tiene un fuerte factor que promueve la inclusión no sólo económica, sino también social y propone generar mayor integralidad en el interactuar de la gente.

El tema del Buen Vivir es una... es una cuestión que viene de... de, otras comunidades de lo que son... que entienden eh... para nosotros un estándar de vida correcto eh... podría ser equivalente a un Buen Vivir en el que; bueno, se involucran muchas otras cosas más... el tema ambiental... y algunas otras cosas que... normalmente nosotros no estamos acostumbrados a... considerar ajám... entonces, eh, bueno; eh... el Buen Vivir, básicamente está ligado, o... yo diría que básicamente es un componente muy fuerte; el tema de la inclusión social (Funcionaria MIES).

Ahí hay algunas teorizaciones, ¿no cierto? creo que haya que discutir mucho sobre ¡qué implica el Buen Vivir!; o sea, el Buen Vivir es de tener unas mejores... entre las condiciones; eso algo que tiene que ver más bien con las condiciones, con la cosa material; con la cultura y todo lo demás... eh, económicamente. Que las mejores condiciones de vida y las mejores perspectivas, que uno como ciudadano pude ir generando respecto de sus derechos, respecto de su propia forma de vida y de lo que aspira para, para su propia familia (Funcionaria MIES –Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII).

Categoría 8: Calidad de vida

Dentro de la categoría de calidad de vida, un grupo de criterios se relacionan al concepto como tal y mencionan que alcanzar una buena calidad de vida es trabajar por una integralidad de aspectos que pueden mejorar el estilo de vida de las personas, aspectos como tener acceso a la salud, vivienda, educación, etc., y es también el poder ligar

a las familias que están en condiciones de vulnerabilidad a una política de acompañamiento psicosocial en búsqueda de una inclusión de tipo social y de tipo económica de esas familias.

Hablamos de calidad de vida ¡claro! O sea digamos iría ahí, que puedan tener mejores condiciones de lo que es vivienda, en salud... bueno, en educación eh, en... acceder a otros, inclusive a, a, a otros, a no sé... a que puedan tener ¡buenos niveles de educación!, capacitación... hablamos de todo eso que puedan ellos acceder (Funcionaria Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

Es vincular a las familias que están recibiendo el Bono de Desarrollo Humano con todas estas políticas de, de... el ciclo de vida ¿no? y ¿cómo se hace eso? Eso se hace a través de, de, una política de acompañamiento; que recién está, está... surgiendo; que se está pensando, que se está articulando eh... con estas dos; estas dos vías ¿no? inclusión económica e inclusión social (Funcionaria MIES).

Otro bloque de opiniones que se menciona dentro de la categoría de calidad de vida se relaciona a aquellos aspectos que podrían mejorar esa calidad de vida en la población. Parte de aquellos aspectos a los cuales se hace referencia son el de tener una vivienda con todos los servicios básicos de luz, agua, alcantarillado, alumbrado público, entre otros; y tener la oportunidad de la cercanía a la vivienda de un centro de salud y un centro educativo o un centro infantil del buen vivir –CIBV que pueda facilitar la ingesta necesaria de alimento diario para los niños que asisten a las instalaciones. Otro de los aspectos que elevarían la calidad de vida es tener un circuito cerrado intersectorial que pueda asegurar ofertas de empleo con sueldos dignamente remunerados hacia la población en vulnerabilidad.

Tú deberías tener una vivienda de al menos 42 por 50 metros cuadrados... que es la vivienda estándar que estaba construyendo el MIDUVI con el Bono de Desarrollo Humano, y también construían con el Bono de la Vivienda (...)... en ese caso, estaba contemplado que tú tengas un baño; un baño como tú lo entiendes a un baño (Funcionaria IEPS).

Debería al menos tener el acceso mmm... digamos, medianamente cercano a una escuela y a un Centro de Salud; entonces, en esa escuela

yo obviamente debería tener el servicio de una guardería o de un CIBV eh... tener también el tema de poder enviarle a mi hijo y que le den el desayuno y el almuerzo... para que tenga yo garantizada eh... medianamente un tema de... nutrición... y, no dependa de mí; porque, realmente no tengo la capacidad; porque realmente no... mi entorno, no me dio esa capacidad ¿ya? (Funcionaria IEPS).

Y ya a mí, además, me deberían permitir, tener un acceso a un sistema... de empleo digamos, aun cuando fuera que fuese un empleo muy... ni muy remunerado ni muy... eh... altamente calificado; porque mi nivel de instrucción es bajo (Funcionaria IEPS).

Por último, se enlaza la calidad de vida alrededor de los programas del Crédito de Desarrollo Humano Individual, al programa de Desarrollo Infantil en la modalidad de Centro Infantil del Buen Vivir y en la de Creciendo con Nuestros Hijos y a programas que se llevan a cabo con la población de economía popular y solidaria. Así se tiene que las principales ideas aportan a que el Crédito sea en la forma que fuere acreditado puede mejorar la calidad de vida de las personas a través de algún emprendimiento, asegurando un mayor ingreso para la familia.

Los CNH mejoran la calidad de vida no sólo de manera individual, sino también colectiva al realizar espacios de encuentro comunitario. Y los CIBV mejoran la calidad de vida al realizar reuniones con los padres de familia de manera periódica; finalmente la calidad de vida de la población perteneciente a la economía popular y solidaria mejora a raíz de generar oportunidades en las cuáles ellos puedan distribuir o comercializar sus productos o servicios.

(Se consulta cómo programas como el CDH o el CDH Asociativo mejoran la calidad de vida de la población que lo recibe) Verás, eh, eh... en ese caso, realmente bueno eh...ehm, en lo que ya se ha dado; hay algunas, algunos casos eh de personas que sí te dicen “yo solicité este crédito, verá me compré mi maquinita y con eso eh, ahora tengo, tengo mi pequeña... taller de costura (Funcionaria Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

Si la familia dice, mire mi hijo no dormía y yo le di no sé qué agua y no sé qué masaje. Y se comparte en colectivo esas experiencias y además mensual, hay una actividad comunitaria en donde las familias ya sin

los hijos, trabajan con otros actores en la comunidad y pueden hacer o talleres, o jornadas informativas, o minga, o producción de material didáctico, en donde todo el mundo se involucra (Funcionaria MIES –Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII).

Se está trabajando en la canalización de los servicios de comida, de alimentación para los Centros Infantiles, que debe proveerse a través de la, Economía Popular y Solidaria.

Categoría 9: Impacto en la población beneficiaria

En cuanto al impacto que se espera generen los Programas de Protección Social se pudo clasificar dos subcategorías de opiniones, la primera vinculada al impacto de forma general que se espera logren las políticas de inclusión económica y social, mientras que la segunda subcategoría está relacionada al impacto que se espera logren de forma particular los programas de protección social en la población.

Las opiniones expresadas dentro de la primera categoría se consolidan básicamente en tres subcategorías, la primera relacionada a que se espera promuevan las capacidades y potencialidades de la población, la segunda a que con esas capacidades se pueda generar movilidad social y la tercera que al alcanzar movilidad social se espera que los programas sean transitorios y las personas dejen de ser beneficiarias de los mismos por el hecho de haber mejorado su calidad de vida.

En cuanto a que se puedan potenciar las capacidades se recalca el hecho de que a través de capacitaciones –primordialmente vinculados a los emprendimientos– se pueda generar en la población las habilidades necesarias para que no tengan que depender de una transferencia monetaria condicionada ni de ningún tipo de crédito.

Se busca fortalecer las necesidades organizativas y las técnicas adecuadas que se requieren para formar una asociación; lo cual dará como resultado un emprendimiento (Funcionaria IEPS).

Ahora con el Plan Familia lo que se busca también es eh... trabajar por ejemplo con el SECAP, los que te dan... capacitaciones técnicas; eh... el SECAP tiene un componente que es, específicamente para la población

del Bono. La idea es... que, a la par de entregarte los montos para, para el Crédito; tengas capacitaciones de los emprendimientos que tú desees hacer. Entonces lo que, que, se trata ahora de buscar son estas, estas conexiones estratégicas entre el Estado y la población en pobreza para poder eh, generar las, las ¡habilidades! (Funcionaria MIES).

Tienes una transferencia que es para... las personas en pobreza, que esta transferencia no puede ser permanente, y en precisamente para eso lo que se está trabajando el Plan Familia; para hacer que estas transferencias dejen de existir en los hogares y se comiencen a generar las propias capacidades en esos hogares (Funcionaria MIES).

En cuanto a la segunda subcategoría que afirma que el impacto que se busca es generar movilidad social, las principales ideas recaen sobre la cuestión de que al desarrollar mayores capacidades y habilidades, las personas pueden salir del nivel de pobreza en el cual se encuentran y mejorar su calidad de vida, por ende, ahora la política pública y los programas de protección social tienen la mirada de señalar en dirección a generar esta movilidad social, esta cualidad ascendente de quintiles.

Ahora lo que se busca es esto de vincularle con la movilidad social; entonces lo que, lo que, lo que tratamos de hacer ahora es eh... entregar este, esta transferencia monetaria pero para que sirva para la movilidad social (Funcionaria MIES).

Lo que debe hacer es generar movilidad social; ya con el Crédito yo genero un emprendimiento, desarrollo mis capacidades (Funcionaria Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

Estamos hablando de que lo que se espera es que las personas salgan de su nivel, de su... del, del nivel que está de pobreza y generen mayor actividad pues para que pueda acceder a una mejor calidad de vida... puedan mejorar su vida... (Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

Finalmente, la tercera subcategoría hacia la cual apuntan los programas de protección social es que lleguen a forjar tal impacto de movilidad social que las personas entendidas como beneficiarias puedan dejar de serlo.

El Bono de Desarrollo Humano no se lo debe ver como... un programa... para siempre para las beneficiarias del Bono. Sino que debe ser un programa con un límite de tiempo; porque las madres tienen que mejorar sus condiciones de vida; entonces igual, va a llegar un momento en que ya no necesitan recibir el... y van a tener que salir del programa; entonces eso tampoco es un tema inmediato, sino es un proceso (Funcionaria Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

Estas familias son las familias del Bono; entonces... va a llegar un momento en el que... estas familias ya no reciban la transferencia porque se encuentran en una mejor situación (Funcionaria MIES).

Y... es verdad que el tema de Bono de Desarrollo Humano es un derecho de protección social, pero no debe ser visto como un programa eterno, sino como algo más bien ¡temporal! (Funcionaria Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

A continuación se especifican las opiniones en relación a la segunda subcategoría la cual implica aspectos puntuales planteados por los funcionarios públicos en cuanto al impacto que esperan generar los programas de protección social BDH, CDH y DII de forma específica.

En cuanto al Bono de Desarrollo Humano –BDH se espera que la transferencia monetaria sea considerada como un seguro de consumo, que las madres que lo reciban puedan tener cierta corresponsabilidad con el Estado en cuanto a la crianza de sus hijos que mejoren sus condiciones de vida y que se invierta aun cuando fuere de forma mínima el monto dado en la salida de la pobreza.

La intención del Bono no es... darle... X cantidad de dinero a la gente pobre porque es pobre, esa es su condición; sino, el procurar que ese dinero pudiera ser mínimamente invertido en la salida de la pobreza (Funcionaria MIES –Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII).

El Bono de Desarrollo Humano; este fue con el objetivo de impulsar eh... más bien de mejorar los niveles de vida de la población beneficiaria para que no sea un programa eterno; se podría decir para las familias; sino por un cierto tiempo ¿Por qué hacerlo de este manera? Porque el objetivo del Bono es que las familias beneficiarias mejoren sus

condiciones de vida dentro de lo que es Bono de Desarrollo Humano (Funcionaria Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

En la subcategoría del Programa Crédito de Desarrollo Humano –CDH tanto en su modalidad individual como asociativo, se encuentra mencionado un impacto visto de manera general que está atravesado por cuatro ideas principales. El impacto que se espera es que mejor la calidad de vida de la población beneficiaria a través de aminorar el consumo y maximizar cualquier tipo de actividad productiva, para lo cual se promueve la asociatividad o la organización social y se generan habilidades a través de un circuito de capacitaciones y acompañamiento para un emprendimiento.

En cuanto a la idea principal de que se espera que el CDH mejore la calidad de vida se menciona que lo haría porque le permitiría a la familia tener un mayor nivel de ingresos y generar posibilidades de salir de la pobreza.

El tema del Crédito de Desarrollo Humano que es igual, para impulsar la... impulsar actividades económicas y de igual manera las familias puedan hacer actividades de emprendimiento y también vayan a mejorar sus condiciones de vida (Funcionaria Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

Con el objetivo de mejorar los niveles de vida de las, de los usuarios del Bono... ¿sí? Con la finalidad de, al momento que se entrega el Bono anticiparle que con un crédito que va de 12 meses a 24 meses... esa persona, con ese anticipo, podría hacer alguna actividad, algún emprendimiento... que con el tiempo le ayude a generar ingresos y con eso mejorar sus niveles de vida; y en un futuro ya salir de aquello que llamamos niveles de pobreza y generar mensualmente ingresos y poder utilizar eso para generar trabajo para las, para las, para la población de su comunidad (Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

En cuanto a la segunda idea se respalda el hecho de que generar un emprendimiento le habilita no sólo económicamente a las personas, sino también promueve las relaciones sociales, baja la posibilidad de generar consumo y promueve la opción de generar una actividad económica que eleve los niveles de la calidad de vida.

Vemos que la gente que está en pobreza extrema, en pobreza no extrema y en pobreza de transición; y, en particular, la de transición puede tener una actividad económica que le permita tener ingresos un poco más de lo que debiera, precisamente generar alguna... habilitación económica a la gente (Funcionaria IEPS).

Nosotros buscamos que se consolide la actividad económica que la gente va a... y eso le genera ingresos más permanente... y atacamos la pobreza por ingresos; pero no solamente eso, sino también cuando tú haces los datos de una asociación, tú haces unos datos sociales que no se pueden valorar (...) son unas relaciones que generas; unas relaciones sociales que se generan que eso no podemos cuantificar; pero que son fundamentales para el desarrollo integral de una persona. Para ese buen vivir que no se puede monitorizar (Funcionaria IEPS) vivir que no se puede monitorizar (Funcionaria IEPS).

La tercera idea se respalda en el hecho de que el CDH sobre todo en la modalidad asociativo busca promover la organización social y la asociatividad, este aspecto tiene un gran aporte e impacto en la población ya que promueve relaciones sociales, permite la formación del tejido social y siembra mayor empoderamiento y toma de decisiones en la población que se organiza para formar una asociación.

Promover la asociatividad y que se conformen este tipo de organizaciones que pueden tener ya diferentes sectores económicos. Nosotros buscamos conformar esas organizaciones, acompañarles en la constitución en todos los permisos que tienen que tener, pero sobre todo en cómo funcionan internamente; entonces tenemos un Plan Nacional de Capacitación para fortalecer las habilidades que sean productivas y también...administrativas porque cuando ya tienes recursos, por ejemplo les adjudica el Estado necesitan tener otras habilidades que... generalmente no tienen (Funcionaria IEPS).

Porque cuando tú haces una intervención económica como la que te estoy hablando resuelves necesidades también sociales, que es un tema fundamental; interactuar con el otro es hacer tejido social (*claro -I*) E: y resuelves otras necesidades (Funcionaria IEPS).

Por último se presenta la idea de que estos emprendimientos y actividades económicas son fortalecidos a través de capacitaciones y

acompañamiento para dotar de habilidades a la población que les permita mantener su actividad de forma sostenible con el tiempo.

Se da a los actores capacitaciones en diferentes temas dependiendo del emprendimiento; sin embargo, algo que se mantiene como común son los diferentes talleres en torno a las capacidades y necesidades organizativas; a la constitución en el tema de derechos y responsabilidades y contabilidad básica, puesto que los actores no tienen ideas financieras básicas. Esto se lo realiza hasta que formen la asociación (Funcionaria IEPS).

Yo entrego el Crédito a, a, Asociativo más que todo, le entrego igual a la persona el Crédito... al ¡grupo! Si es que es Asociativo eh... busco para darle capacitación, le hago un, una asistencia técnica... con esa capacitación le mejoro el proceso (...) entonces sería el acompañamiento eh inclusive en lo que es la parte de la comercialización (Funcionaria Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

Por último en cuanto al Programa de Desarrollo Infantil Integral –DII, se espera que el impacto que genere sea no sólo en la familia, sino también en la comunidad, en donde se busca que el trabajo de la coordinadora o educadora de un Centro Infantil del Buen Vivir –CIBV y de un Creciendo con Nuestros Hijos –CNH tenga la capacidad de convocar, capacitar, acompañar y comprometer tanto a la familia como a actores sociales claves del sector.

Esta Coordinadora o esta educadora de un Centro Infantil necesita tener como estas competencias para... saber interactuar en la localidad, más allá del discurso, son los padres los que se involucran eh del... Director de o el Presidente del Comité Barrial; el que está ahí ayudando en la minga, es cualquier otro tipo de actor social que se empodera de este servicio de Desarrollo Infantil y se cree que estos son sus niños y ayuda a sacar adelante; porque el esfuerzo que pueda hacer un Ministerio o una educadora es insuficiente (Funcionaria MIES –Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII).

Que los vaya educando, y va corresponsabilizando a la familia sobre qué debería hacer en lo motriz, en lo afectivo, en lo relacional; en el lenguaje, en todas las áreas ¿no cierto? De desarrollo que debería ir

haciendo (Funcionaria MIES – Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII).

Categoría 10: Limitaciones

Durante las entrevistas con los operarios de políticas públicas se manifestaron algunas opiniones en cuanto a limitaciones existentes, estas básicamente se relacionan a seis categorías: al Bono de Desarrollo Humano, Crédito de Desarrollo Humano, Desarrollo Infantil Integral, a las políticas públicas en general, a la condicionalidad y a la cobertura de los programas de protección social.

Entre las limitaciones del Bono de Desarrollo Humano –BDH se menciona que está bien definido en el sentido de que no puede darse un seguimiento permanente como el que se desea por la magnitud de la población, y también porque aunque lo que el Bono busca es generar un seguro de consumo y que se lo invierta en la salida de la pobreza, se reconoce que la cantidad monetaria entregada es limitada como y solo permite básicamente cubrir necesidades de consumo.

Se va a contratar 350 pa eh... trabajadoras sociales para visitar al millón 200 madres, ya hemos hecho los cálculos, y resulta que tienen que visitar 30 madres del Bono cada día... y ¡no se puede, no... es imposible! (Funcionario MIES).

Eh... mmm, normalmente no... bueno la canasta es mucho más, más cara ¿no? No lo cubres con \$50.00 dólares, pero eh... por lo menos, por lo menos la idea de tener esta transferencia es que puedas tener recursos para eh... cuestiones... cotidianas (Funcionaria MIES).

Otra limitación en torno al Bono es que no se consideran como parte del programa aspectos para trabajar en cuanto al empoderamiento de las mujeres, a la igualdad y equidad de género ni en cuanto a fortalecer las relaciones familiares.

No; ahora solo se lo maneja como un PTMC (...) como parte del BDH directamente no se realizan este tipo de transformaciones (Funcionaria Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social)

Antes si había capacitación para beneficiarias en torno a temas de productividad, pero ahora ya no se lo lleva a cabo y mucho menos con capacitaciones para los cónyuges o la familia en general (Funcionaria Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

La mayor limitación en cuanto al Crédito de Desarrollo Humano –CDH en la modalidad de individual es que primeramente deja de ser un programa que genere motivación y capacidades por el hecho de que ya no está sujeto a condicionalidad y segundo que al ser una cantidad monetaria tan limitada no se puede realizar grandes emprendimientos que generen movilidad social.

Eso es (...) lo perverso ¿no cierto? Está en que si yo recibo el Crédito es un anticipo del Bono de 1 o 2 años, yo, he perdido ya la motivación de cumplir con las condiciones; entonces, esto, el Bono se transforma (...) en un mecanismo de compensación y, y, y de apoyo al consumo inmediato (Funcionario MIES).

Es un crédito (*que*) es tan pequeño que lo que puede hacer es contribuir en algo a mantener los niveles bajísimos de consumo, entonces no es un Crédito en realidad (Funcionario MIES).

Para poder dar un proceso elaborado (...) puedes hacerlo siempre y cuando vayas a darlo en un tema asociativo; porque sino... realmente la producción eh, es muy chiquita (Funcionaria IEPS).

Seguido de ello y como es de esperarse, el problema que le sigue es que al ser un monto tan pequeño, un crédito individual no llega a cumplir el objetivo con el cual es creado y en la práctica se desvincula de lo que a nivel normativo se espera pueda provocar en la población desde la política como está contemplada.

Si encuentras que el Crédito en su mayoría es utilizado para... para cuestiones productivas. Ahora, tienes un, un aparte; un... un componente, que es utilizado para cuestiones de emergencia; entonces, hay pobla... hay hogares que tienen el Crédito para cubrir eh, necesidades urgentes... que de hecho no está mal; pero que, en realidad el Crédito no está creado para eso... (Funcionaria MIES).

El Crédito Individual ha sido más eh... ha estado más enfocado con un Crédito de consumo; por eso no se tiene, no se tiene de hecho

alguna... seguimiento a las personas porque es un crédito que se entiende es de consumo que es para suplir las necesidades básicas que puedan tener las beneficiarias son \$600.00 dólares que en muchas de las personas sí lo usan para... una idea de emprendimiento o para fortalecer algún, algún... algún proyecto que tengan; sí algunos sí lo usan porque les resulta mucho más fácil sacar el crédito Individual y les puede ayudar en necesidades básicas como son educación eh... vivienda (Funcionaria Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

Otra limitación presente en cuanto al Crédito es que los que son de índole individual no son monitoreados por el hecho de que en la práctica se ha convertido en un crédito para el consumo, mientras que con los créditos asociativos se realizan seguimientos que todavía no llegan al total de la población que accede a ellos.

El Crédito de Desarrollo Humano no es fácil; porque además entregas y lo único que hace la cooperativa es preguntarle... y usted... ¿en qué va a invertir? (...) Y (...) imposible hacer un seguimiento (...) porque entonces tienes este... o sea, te va a salir más caro el seguimiento que el crédito ¡lógico! (Funcionario MIES).

No ha habido seguimiento... puede ser que algunos de estos, de estos emprendimientos hayan continuado y sean exitosos, como puede haber otros casos en los que, emprendieron, pero en realidad no fue lo que esperaban... y murió ahí el emprendimiento (Funcionaria MIES).

Hay muchos que surgen, pero si no le das un seguimiento súper largo... se te va a volver a caer (...) si tú no estás presente en el día a día; se cae el proyecto... (Funcionaria IEPS).

Finalmente el limitante que se expone entre los funcionarios públicos en relación al programa Crédito de Desarrollo Humano es en relación a la población de toda el área de la economía popular y solidaria, al ser un área tan extensa de la economía del país, se reconoce que si se continúan llevando los procesos como hasta ahora se los ha hecho serán poco sostenibles con el tiempo, por ende habría que pensar en replantear la manera en que el CDH es llevado a cabo. Y también, el problema radica en que no siempre este grupo de población desea realizar emprendimientos, por lo que desde las políticas públicas habrá

que replantear la forma de generar una conciencia social en cuanto a la importancia de asociarse para realizar emprendimientos o actividades económicas de forma organizada.

Esto de los emprendimientos del área de la economía popular y solidaria sigue creciendo y si se siguen llevando a cabo los procesos como hasta el momento se los ha realizado... pues va a demandar un mayor número de recursos, mayor cantidad de inversión pública en estos procesos, etc. Así que resultaría muy costoso mantener el programa como se lo ha estado llevando hasta el momento (Funcionaria IEPS).

Como ves, fundamentalmente; la Economía Popular y Solidaria es cambiar las prácticas de acción y eso no se hace... de la noche a la mañana; primero que va, se hace con voluntad; y la voluntad es fundamental es de los que hacen esas actividades. Entonces, el Estado puede promover; el Estado puede generar las políticas, el Estado puede tener su organización; ¿pero si la gente no tiene esas decisiones? No hace mucho el Estado... (Funcionaria IEPS).

La principal limitación presente en cuanto al programa de Desarrollo Infantil Integral –DII se relaciona a la modalidad de los Centros Infantiles del Buen Vivir –CIBV ya que requieren de mayor inversión pública, infraestructura, más cantidad de recursos humanos y además de ello, los padres y madres de familia suelen tener la tendencia a desvincularse de su responsabilidad por el hecho de dejar a sus hijos al cuidado de otras personas.

El Centro Infantil al ser en definitiva una institución; la gente tiene esa sensación que tiene respecto de cualquier otra institución. Le dejo a mi hijo ¡le tienen que! hacer todo lo que tiene que hacer, igual que cuando uno va... a pagar la luz o a un hospital (Funcionaria MIES – Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII).

Es mucho más caro el CIBV, porque tienes infraestructura, tienes una educadora por cada 10 niños que no es el, el estándar ideal, pero es lo que financieramente... es sostenible (Funcionaria MIES – Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII).

La cuarta subcategoría en las cuales existen limitantes es en la política pública.

Una de los principales complicaciones con la cual esta debe trabajar es con la diferencia marcada que existe entre la población rural y la población urbana, la política debe contemplar estas diferencias tanto para la planificación como para el proceso de aplicación de los diferentes programas de acuerdo al sector en el cual se desenvuelven

Si... bueno, eh, es mucho más... eh, difícil tener eh acceso completo en las poblaciones rurales; es por eso que siempre vas a ver esa, esa diferenciación entre la población rural y la población urbana... (...) lo que ocurre es que la población no sabe los servicios que tiene; o, o eh... a veces los servicios son eh, de mala calidad...o eh... están muy lejos... para ellos (...) y a veces, eh, hasta tienes el choque cultural, que, normalmente la población eh, indígena... está acostumbrada a tener su... sus... sus formas para, para resolver enfermedades por ejemplo (y) estas, cuestiones han sido poco estudiadas... (Funcionaria MIES).

Además que tienes que concientizar que aquí existe el machismo en alto grado... y en la zona rural es mucho más alto; si tú en la zona urbana... te fijas y sabes la intimidación de las familias es muy alta la violencia intrafamiliar, eh... todo el tema de... de ese tipo de cosas... sino que aquí se da el tema puertas adentro... en las zonas rurales... voz populi... (Funcionaria IEPS).

Otro de los retos que enfrenta la política es el hecho de la promoción social y de la transmisión del piso de derechos que ampara a la población, además de la difusión de sus programas, dado que parte de la población no conoce los programas a los cuales puede acceder por hallarse en condiciones de vulnerabilidad o pobreza.

No toda la gente del Bono tiene ese conocimiento general, que tiene la posibilidad de asociarse para sacar el Crédito de Desarrollo Humano, también es parte de nuestra función es promoverle; pero sobre todo promover vinculado a una actividad económica (Funcionaria IEPS).

También no se conoce... de ahí nuestra misión. Ir promoviendo; ir difundiendo” (Funcionaria IEPS).

Es que justamente el reto está ahí, toda esta construcción de un piso de derechos de... es una articulación, este Ministerio eh... lo que busca generar al menos esos... esos pisos básicos (Funcionaria MIES –Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII).

Otra limitación es que se ve enfrentada a trabajar en el marco de un choque cultural, ya que durante generaciones se ha visto acostumbrada a programas asistencialistas, por lo que promover programas de corresponsabilidad y generar conciencia de ello en la población es un gran reto.

Todo es... progresivo; yo creo que no puedes aplicar una política pública y al día siguiente ver los resultados, porque también son unos cambios del inconsciente social de la gente que tiene... que tenemos años (Funcionaria IEPS).

Además que también tienes que pensar en qué; no todas las personas piensan en que... yo debo contribuir; hay personas que dicen bueno; que el Estado me mantenga (...) Ve, mira... si hay mucha gente... muchas mujeres... que piensan... yo voy a tener un hijo... para que algún día me ayuden; entonces ¡imagínate! Cómo puedes tener esa conciencia... entonces, esas mujeres... mañana no les importa... mañana vivir del Estado (...) Pero generar esa conciencia está bastante duro... (Funcionaria IEPS).

Muchas personas se quedan con lo que: 'no, es que yo soy pobre... y voy a ser pobre por siempre' entonces esa es la manera de que se la debe cambiar la manera de pensar de las personas que reciben el Bono... porque muchas personas también lamentablemente... ya... porque son beneficiarias del Bono no buscan mejorar sus condiciones de vida. Yo si podría decirte que; lamentablemente muchas de las personas son conformistas y se acostumbraron a vivir con los \$50.00 dólares, que es lo que se da... (Funcionaria Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

La quinta subcategoría es en cuanto a la condicionalidad y la limitación consiste en que no puede ser fácilmente medible ni se puede llevar a cabo un seguimiento adecuado por un tema técnico de no tener una base de datos a nivel intersectorial que cruce información de la población de un Ministerio a otro, ni tampoco como Estado se cuenta con un sistema de soporte de internet que llegue al 100% de la territorialidad.

No tienes un Registro Social que replantee y que pueda ir tejiendo... ¡haber! este niño que está registrado en este CIBV... una base de datos

o un sistema de información intersectorial debería decir si el niño tiene o no tiene la vacuna; si tiene cupo para... para la escuela... (Funcionaria MIES –Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral DII).

Obviamente tenemos un problema a nivel país que tampoco tenemos tan desarrollados... en las escuelas no hay sistema... ni tampoco tenemos un sistema de internet que tengas interconectado nada (...) no puedes tener ese nivel de control porque los accesos que nosotros tenemos como población, no son tan altos (Funcionaria IEPS).

Otra limitación en cuanto a la condicionalidad es que no está bien definida para la población beneficiaria, si bien se dice que esta recae sobre corresponsabilidad en educación y salud, no se especifica entre asistencia o matriculación a escuelas, ni la frecuencia de chequeos médicos, tampoco el nivel de cobertura o alcance estatal es equivalente al porcentaje de población que se tiene. Además hace falta enfatizar en generar condicionalidades reales que impacten generando corresponsabilidad, es decir, que promuevan el empoderamiento de la población.

El hecho de que no está clara la condicionalidad ¡no está clara! no está clara; porque ahí; se pide un certificado de salud, de los niños menores de 5 año pero... ese certificado de salud, puede ser por una; por una... eh; un evento de morbilidad, una infección intestinal, y con ello queda justificado... (Funcionario MIES).

Dentro de las limitaciones que considero existen al momento, puede ser que falta generar empoderamiento por parte de la población, de lo que ellos son y de lo que pueden llegar a hacer (Funcionaria IEPS).

Verás, yo pienso que deberías dar, un mayor control a la corresponsabilidad; pero, hay que ser realistas... tampoco el Gobierno no tiene un nivel de cobertura tan amplio (...) realmente la cobertura es baja frente al número de personas que tú tienes (Funcionaria IEPS).

Por último la sexta subcategoría de opiniones en cuanto a la categoría de las limitaciones, es en cuanto a la cobertura que se debería dar como parte del seguimiento de los programas de protección social. Se contempla el hecho de que la cobertura es limitada porque no toda la estructura estatal va a poder llegar a toda la población que se necesita abarcar y en cuanto a los créditos existe un nivel bajo todavía en cober-

turas, porque el Estado trabaja con cooperativas y estas tienen cupos limitados de crédito para atender a la población.

Tampoco es que toda la estructura pública puede llegar a un territorio... (...) Entonces hay gente que no va a entrar en el territorio; entonces eso también igual, o sea; es un problema político porque eh... por último todo el mundo dice... ¡ya pues, si aquí nadie me viene a visitar! Entonces tampoco se puede abarcar ¡todo! Porque ¡no! (Funcionaria IEPS).

La limitación es por parte de las cooperativas... porque, existe mucha influencia de personas que quieren acceder a un crédito; pero realmente eh... eh... no lo pueden hacer; porque nosotros dependemos de la capacidad que tienen las cooperativas para atender a las personas (Funcionaria Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social).

Talleres

La técnica del taller fue empleada con el fin de poder obtener datos relevantes que permitan conocer, identificar y analizar los satisfactores y las necesidades de las personas beneficiarias de los Programas Bono de Desarrollo Humano, Crédito de Desarrollo Humano y Desarrollo Infantil Integral. Dicho análisis se basa en la Escala de Necesidades Humanas propuesta por Max-Neef, es por ello que se recalca que las necesidades son consideradas no sólo como carencias, sino también como potencialidades humanas ya sean de carácter individual o colectivo.

Mientras que, “los satisfactores, por otra parte, son formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo, conducentes a la actualización de necesidades” (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1998: 56).

Cabe recalcar que para la presente investigación se tomaron en cuenta las cuatro necesidades según categorías existenciales: ser, tener, hacer y estar; mientras que de las necesidades según categorías axiológicas se utilizaron solo cuatro de las nueve que describe Max-Neef: subsistencia, protección, participación y libertad.

Aclarado este aspecto, se procede a la muestra de los resultados obtenidos del taller haciendo un análisis de los tipos de satisfactores:

Satisfactores Sinérgicos

Quizás de todos los satisfactores, identificar los que son sinérgicos es de mayor relevancia para la investigación, ya que por la forma en que satisfacen una necesidad, estimulan y contribuyen a la satisfacción de otras necesidades simultáneamente.

Entre los satisfactores sinérgicos que se pudieron hallar a raíz del taller están cuatro que se destacan por presentarse en todas las necesidades según categoría axiológica. Encabezando la lista está el trabajo, este es considerado como un satisfactor de todas las necesidades existenciales de la subsistencia y de la protección, a su vez, satisface el tener, hacer, estar de la necesidad de participación y el tener y estar de la libertad.

Con estos datos se puede concretar que el satisfactor del trabajo no sólo satisface la necesidad de subsistencia, sino que da también a las personas la sensación de sentirse protegidas, de tener protección, de proteger a su familia y de estar protegidas ante cualquier eventualidad; les permite subsistir, pero también encuentran en él una forma de participar y de tener libertad.

Tabla 26.

Necesidades humanas fundamentales: satisfactor trabajo

Necesidad	Satisfactor: Trabajo
Subsistencia	“O sea, yo debo ser trabajadora para sacar adelante a mis hijos” / “Yo quiero tener un negocito propio” / “Hay que trabajar para pagar el arriendo, la luz, el agua y todo eso” / “Yo quisiera estar en un trabajo estable que me permita estar en casa con mis hijos”
Protección	“Para protegerles a mis hijos debo darles la comida pero para eso debo trabajar pues”
Participación	“Yo teniendo un trabajo o sea siento que participo en algo”
Libertad	“Si yo no trabajo siento que no hago nada” / “Ya con lo que gano ya puedo hacer cualquier comprita de mi negocio”

Fuente: Elaboración propia

Le sigue el satisfactor de salud, el cual satisface desde la perspectiva de las beneficiarias todas las necesidades existenciales de subsistencia y de protección, mientras que de participación satisface las necesidades de hacer, de estar y de la necesidad axiológica de libertad satisface las necesidades de tener. Es decir que, el estar saludable no sólo les permite hacer cosas que les ayude a subsistir, el tener salud les da la sensación de tener protección y de estar protegidas, de estar en lugares en donde puedan participar y de tener libertad para desempeñar lo que ellas desean hacer, de sentir autonomía.

Tabla 27.

Necesidades humanas fundamentales: satisfactor salud

Necesidad	Satisfactor: Salud
Subsistencia	“Debo ser sana, equilibrada para cuidar de mis hijos” / “Si no tengo salud no puedo trabajar ni hacer nada”
Protección	“Si hago algo que no sea sano qué ejemplo les voy a dar a mis hijos” / “Yo me siento protegida cuando estoy en el hospital y en mi casa”
Participación	“Puedo participar cuando estoy en el subcentro de salud y hacen charlas y ahí yo converso mis ideas cuando dejan”
Libertad	“Yo necesito ser y estar sana para tener libertad pues”

Fuente: Elaboración propia

El tercer satisfactor que se ve como sinérgico es de la autosuficiencia, el ser y tener este satisfactor les permite subsistir y sentirse protegidas, a su vez les hace percibir que están en capacidad de dar protección a los suyos, les ayuda a tener opciones de participar ante otras personas y con ello de sentir libertad en lo que expresan.

Tabla 28.

Necesidades humanas fundamentales: satisfactor autosuficiencia

Necesidad	Satisfactor: Autosuficiencia
Subsistencia	“Hay que ser de carácter y luchar para conseguir valerse por uno mismo” / “Tener un negocio propio o más dinero para pagar todo lo que uno necesita”
Protección	“Ser luchadora por la autonomía de uno para proteger a sus hijos” / “Sería de tener un ahorro para ponerse un negocio propio y tener su propio dinero”
Participación	“Necesito tener los medios necesarios para movilizarme y para cumplir con mis obligaciones”
Libertad	“Debo tener un trabajo solvente para tener más dinero y con eso tener más libertad de ir y comer un helado o algo con mis hijos de vez en cuando por lo menos”

Fuente: Elaboración propia

Resulta interesante notar que, el que las personas beneficiarias conozcan sus derechos y los ejerzan, les ayuda a subsistir y a protegerse a sí mismas, así como también el tener derechos les da espacio para participar y tener libertad haciendo que se les respete.

Tabla 29.

Necesidades humanas fundamentales: satisfactor derechos

Necesidad	Satisfactor: Derechos
Subsistencia	“Debo conocer mis derechos para poder hacerlos, ya y... si no hago cumplir mis derechos no puedo vivir bien”
Protección	“Si averiguo mis derechos puedo hacer o sea proteger a mis hijos y cuidarles y defenderles”

Necesidad	Satisfactor: Derechos
Participación	“Tengo derecho a que me paguen puntual a inicio de mes” / “Ya y el derecho que tengo es de recibir consejos, opiniones cuando no estoy bien ¿no cierto?”
Libertad	“Hay pues tengo el derecho conocer los derechos de uno” / “Tengo que elegir mis propias elecciones y a eso tengo derecho” / “Debo opinar y se me tiene que respetar lo que opino”

Fuente: Elaboración propia

Los siguientes satisfactores son sinérgicos por hallar que satisfacen tres de las cuatro necesidades por categorías axiológicas de manera indistinta, estos son el de vivienda, educación, actividades recreativas y de descanso, espacios de comunicación, interacción familiar y posesión de algún bien material.

De los resultados se halló que: el satisfactor de vivienda satisface las necesidades de subsistencia, protección y libertad.

Tabla 30.
Necesidades humanas fundamentales: satisfactor vivienda

Necesidad	Satisfactor: Vivienda
Subsistencia	“Una casita propia es lo que yo quiero” / “O sea para vivir bien, para vivir decente hay que hacerse una casa”
Protección	“Yo protegida me siento en mi casa, eso es como tener un refugio donde dormir” / “Ya si pudiera estar en una casa propia ahí si me sentiría bien segura y tendría seguridad para mis hijos”
Libertad	“Yo estando en mi casa sola ahí me siento libre de hacer lo que yo quiero, de escuchar música, de lo que sea” / “Yo si me siento segura en todo lugar, cuando estoy en las calles, en mi casa... en el trabajo también”

Fuente: Elaboración propia

Los satisfactores de educación y de gozar de actividades recreativas o de descanso satisfacen las necesidades axiológicas de subsistencia, participación y libertad.

Tabla 31.

Necesidades humanas fundamentales: satisfactores educación y actividades recreativas

Satisfactores		
Necesidad	Educación	Actividades Recreativas
Subsistencia	“Hay que hacer estudiar a los hijos para que luego puedan ellos trabajar bien” / “Si uno no estudia imagínese, no puede luego vivir bien, o sea vive solo con las justas”	“Ser de buen humor, sociable, solidaria así cuando se sale y se comparte con otras personas” / “Si se necesita también momentos de descanso porque solo trabajando no vale tampoco” / “Si vale distraerse un poco, salir con los hijos”
Participación	“Aprender algún conocimiento, eso es bueno” / “Yo sé hacer manualidades, tejidos, así hay cursos ahí uno puede aprender”	“Estando afuera o en un lugar donde se pueda conversar con confianza” / “Acá cuando vengo al MIES acá si me han escuchado lo que siento”
Libertad	“Puedo sentirme en paz, que soy yo misma cuando vaya a hacer, a... a, a continuar con mis estudios de auxiliar de enfermería”/	“Sería bueno tener un espacio en donde se pueda conversar tranquila y no le entiendan mal, porque a veces escuchan mal”

Fuente: Elaboración propia

Los satisfactores en torno al ámbito relacional, tanto de espacios de comunicación como de interacción familiar y el vinculado con posesiones materiales, satisfacen en cambio las necesidades de protección, participación y libertad.

Tabla 32.

Necesidades humanas fundamentales: satisfactores espacios de comunicación, interacción familiar, posesiones materiales

Satisfactores			
Necesidad	Espacios De Comunicación	Interacción Familiar	Posesiones Materiales
Protección	“Aquí me protegen en aquí en las instituciones cuando vengo y pregunto o en la Iglesia también” / “Uno protege a los hijos cuando por ejemplo es cuidadoso con ellos, les habla o dialoga en familia”	“Para sentirme protegida es cuando estoy junto a mi esposo, tenemos buena relación con él” / “Cuando tengo el cariño de mis hijos o de mi familia, así no tenga dinero yo me siento tranquila”	“Cuando tenga mis cosas, mis implementos personales, algo para mí... ahí me voy a sentir más protegida porque yo no tengo nada para mí”
Participa	“Ser de valor y determinación para poder hablar” / “Tener como es, confianza en los demás y seguridad personal para poder conversar” / Tener respeto y ser abierto a lo que le tengan que decir para de ahí con respeto hablar” / “Tengo derecho a alzar mi voz y que se me respete”	“Lo que hago en mi casa es conversar con mi esposo y nos ponemos de acuerdo para lo que sea” / “Cuando en la casa estamos y participamos todos, todos hacemos algo de la casa y no solo hago yo sola todo”	“Si tuviera un carro entonces para mí sería más fácil movilizarle a mi esposo que es discapacitado, ahí podríamos tener más salidas juntos también, porque ya casi no salimos”
Libertad	“Yo por ejemplo, en el barrio hacemos minga y ahí conversamos y uno puede soltarse” / “Cuando en la escuela hacemos las sesiones uno puede conocerse más, saber lo que quiere para su porvenir y para su hijo”	“Tener el valor de arriesgarse y confiar en la gente, hasta en mi familia, porque a veces me da miedo de que me van a hablar o me van a pegar si hablo”	“Con un carrito ahí sí podría ser más fácil para sacarles a mis hijos a pasear o para una emergencia”

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, existen otros grupos de satisfactores que se los ha clasificado como sinérgicos por el hecho de satisfacer dos de las cuatro necesidades por categoría axiológica que se escogieron para tratar en el taller, son en torno a la seguridad social y en relación a los deberes y responsabilidades de las mismas personas.

Tabla 33.

Necesidades humanas fundamentales: satisfactor seguridad social

Necesidad	Satisfactor: Seguridad Social
Protección	“Pienso que deberíamos tener o sea, más seguridad en las calles así donde una camina” / “Yo quiero tener seguridad en donde vivo”
Libertad	“Yo si me siento segura en todo lugar, cuando estoy en las calles, en mi casa... en el trabajo también” / “Qué me voy a sentir segura, por ahí roban no más, yo no me siento segura en ningún lugar”

Fuente: Elaboración propia

La seguridad social es muy importante, sobre todo se hace referencia a la necesidad de ella en cuanto a tener protección en los lugares o sectores de vivienda de las personas y también se la requiere para estar seguro en diferentes lugares, sobre todo en las calles. Mientras tanto que, en cuanto a los deberes y responsabilidades se hace referencia a la necesidad de la subsistencia, básicamente, las ideas principales se relacionan a que se necesita cumplir con los roles de atención y cuidado con la familia o los hijos y a que la mejor forma de poder participar de manera eficaz en el trabajo es cumpliendo con las responsabilidades laborales para poder ser escuchado.

Tabla 34.**Necesidades humanas fundamentales: satisfactor deberes y responsabilidades**

Necesidad	Satisfactor: Deberes y Responsabilidades
Subsistencia	“O sea luchar es mi responsabilidad, debo ahí pedir ayuda y cuidar a mis hijos” / “Hay que cooperar con el médico, yo debo prevenir que mis hijitos no se me enfermen”
Participación	“Debo cumplir pues con mis responsabilidades en el trabajo” / “Tengo que tener la tarea de sacarme el tiempo y atenderles a mis hijos” / “Así como tengo derecho también tengo obligaciones” / “Para poder participar o que se yo hablar, debo primero conocer cuáles son mis deberes y de ahí sí hablar”

Fuente: Elaboración propia

Satisfactores singulares

Por lo general suelen ser característicos de la institucionalidad, son aquellos que satisfacen una sola necesidad a la vez.

En el transcurso del taller se pudieron notar solo tres satisfactores que por sus características satisfacen una sola necesidad, en este caso están el de alimentación o manutención, el vestuario y la rebeldía contra actividades cotidianas que la mujer se siente obligada a realizar, ya sea por su rol de madre o por su rol de esposa. Tanto la alimentación como el vestuario satisfacen únicamente la necesidad de tener y hacer de subsistencia, mientras que una categoría que expresa rebeldía se manifiesta únicamente en la necesidad de sentirse en libertad.

Tabla 35.

Necesidades humanas fundamentales: satisfactores alimentación, vestuario y rebeldía

Alimentación	Vestuario	Rebeldía
“Comer bien y darles la colación”	“Necesitamos la ropa para ponernos”	“Estoy libre lejos de donde vivo o cuando salgo de casa”
“Tengo que hacer la comida en casa, sanita”	“O sea el uniforme y ropa de mis hijos”	“Necesito estar fuera de casa, en un parque para sentirme libre”
		“Libre estoy al salir de casa”
		“Estoy atada a mis hijos”
		“Me siento libre estando fuera de casa, cuando salgo a hacer compras”
		“Necesito un descanso o libertad de los quehaceres de la casa”

Fuente: Elaboración propia

Satisfactores inhibidores

Por el modo en que se satisfacen, se puede decir que sobre satisfacen una necesidad en especial, impidiendo que los satisfactores puedan satisfacer otras necesidades, estos por lo general suelen aportar a la formación de hábitos.

- No se encontraron satisfactores inhibidores como parte del taller.

Pseudo-satisfactores

Son los satisfactores que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad y por lo general son aquellos que han sido instaurados por persuasión.

- No se identificaron satisfactores que se los pueda definir como pseudo- satisfactores.

Satisfactores violadores o destructores

Por la forma en que son empleados, estos satisfactores anulan por completo la posibilidad de satisfacer otra necesidad.

- No se hallaron satisfactores que anulen por completo la posibilidad de satisfacer otras necesidades.

A continuación se presenta la matriz que sintetiza los resultados obtenidos del taller en el cual se pueden ver claramente los satisfactores que desde la perspectiva de las beneficiarias satisfacen las diferentes necesidades.

Tabla 36.

Matriz de satisfactores por necesidades según categorías axiológicas y categorías existenciales – tabulación de los resultados obtenidos del taller

Necesidades Existenciales				
Necesidades Axiológicas	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	Trabajo	Alimentación	Trabajo	Vivienda
	Salud	Vestuario	Alimentación	Trabajo
	Autosuficiencia	Trabajo	Vestuario	Salud
		Autosuficiencia	Educación	
		Vivienda	Descanso y Ocio	
		Salud	Vivienda	
		Educación	Derechos	
			Deberes y Responsabilidades	
			Salud	

	Necesidades Existenciales			
Necesidades Axiológicas	Ser	Tener	Hacer	Estar
Protección	Ser	Tener	Hacer	Estar
	Salud	Salud	Derechos	Vivienda
	Autosuficiencia	Autosuficiencia	Trabajo	Salud
	Trabajo	Seguridad Social	Salud	Trabajo
	Espacios de Comunicación	Interacción Intrafamiliar	Interacción Intrafamiliar	Interacción Intrafamiliar
		Trabajo	Espacios de Comunicación	
		Vivienda		
	Posesión de Algún Bien Material			
Participación	Ser	Tener	Hacer	Estar
	Descanso y Ocio	Deberes y Responsabilidades	Espacios de Comunicación	Descanso y Ocio
	Espacios de Comunicación	Derechos	Educación	Interacción Intrafamiliar
		Trabajo	Salud	Trabajo
		Autosuficiencia	Trabajo	Salud
		Posesión de Algún Bien Material	Descanso y Ocio	

	Necesidades Existenciales			
Necesidades Axiológicas	Ser	Tener	Hacer	Estar
Libertad	Ser	Tener	Hacer	Estar
	Rebeldía	Derechos	Espacios de Comunicación	Vivienda
	Descanso y Ocio	Salud	Rebeldía	Descanso y Ocio
	Espacios de Comunicación	Trabajo	Educación	Seguridad Social
		Autosuficiencia	Interacción Intrafamiliar	Trabajo
		Posesión de Algún Bien Material	Descanso y Ocio	Espacios de Comunicación

Fuente: Elaboración propia

Se puede decir entonces que de los resultados obtenidos en torno al tema de necesidades humanas fundamentales se pudieron detectar tres satisfactores de tipo singular –que sólo satisfacen una necesidad a la vez– y por otro lado doce que corresponden al tipo de satisfactor sinérgico –que pueden satisfacer y estimular más de dos necesidades simultáneamente.

Enfatizando en reconocer los principales satisfactores sinérgicos que dieron como resultado del taller, es importante establecer que tanto el trabajo, como la salud, el ser autosuficiente y que las personas conozcan y ejerzan sus derechos son aquellos satisfactores que se detectaron pueden satisfacer e impulsar las cuatro necesidades axiológicas que se tomaron en cuenta para esta investigación: la necesidad de subsistencia, protección, participación y libertad; además de presentarse en las cuatro necesidades existenciales de ser, tener, hacer y estar.

Mientras que, los satisfactores opuestos que se pudieron detectar por el hecho de ser singulares fueron únicamente tres, el de alimentación y vestuario satisfacían la necesidad de subsistencia en el tener y el

hacer, y el satisfactor de rebeldía únicamente compensaba la necesidad ser y hacer de libertad.

Los satisfactores de índole singular como se especificó son característicos de la institucionalidad y de hecho generan comportamientos individualistas, pero en cambio, los satisfactores que son sinérgicos –y de hecho son los que más se pudieron hallar como resultado del taller– son los que desde los programas de protección social y desde las transferencias monetarias condicionadas habría que impulsar y establecer inclusive para dar una directriz clara a la condicionalidad, con el fin de generar el impacto de corresponsabilidad que se espera produzcan en el comportamiento de la población hacia quienes se dirigen los programas.

Es por esto que existe gran relevancia en poder notar este evento, ya que permite contrarrestar por una parte cuáles son las necesidades que desde la política se intentan satisfacer en la población beneficiaria de programas sociales como el Bono de Desarrollo Humano, versus las necesidades que realmente la población desde su discurso siente que deben ser satisfechas, además de indicar cómo o con qué satisfactores se podrían recompensar dichas necesidades si se considerara que para el grupo poblacional beneficiario esos satisfactores son capaces de compensar e impulsar varias necesidades a la vez.

Conclusiones

A lo largo de la presente investigación se logró exponer que dado la complejidad de la realidad, era imposible entenderla si solo se hubiese considerado a un tipo de fuente para tratar el problema. Al haberse considerado a las políticas públicas dentro del campo normativo, pero también a la población de funcionarios u operarios públicos que operan y articulan los programas de protección con las políticas y a la población considerada como beneficiaria de los programas de protección social se puede decir, que la comprensión resultó ser mucho más integral desde la perspectiva de las diferentes fuentes sobre un mismo fenómeno de la realidad.

Como toda realidad, fue necesario reconocer que esta no es estática, que es extremadamente dinámica y que el llegar a cumplir el objetivo de conocer el impacto de los Programas Bono de Desarrollo Humano –BDH, Crédito de Desarrollo Humano –CDH y Desarrollo Infantil Integral –DII dependía invariablemente del discurso desde el cual se percibía dicha realidad.

Es por eso que para poder llegar a las conclusiones aquí expuestas se tuvo que determinar puntos de inflexión y de quiebre desde los diferentes puntos de vista de las fuentes sobre un mismo hecho. De esta manera entonces se postulan las conclusiones reconociendo como fuentes a las políticas públicas tal como se las presenta en el marco normativo, a los resultados obtenidos de las entrevistas estructuradas realizadas a beneficiarias, a los resultados de las entrevistas semiestructuradas realizadas a operarios y a beneficiarias y a los resultados obtenidos del taller que buscó conocer los satisfactores de las necesidades humanas fundamentales.

Se observó que el impacto que busca generar el Crédito de Desarrollo Humano desde la política pública, apunta hacia mejorar la calidad de vida, generar movilidad social y alcanzar el tan anhelado Buen Vivir. Se espera que la cantidad monetaria del crédito sea un monto

que sea invertido en algún tipo de emprendimiento y que le genere a quien lo recibe ingresos autónomos para sí y su familia para que puedan salir de los índices de pobreza, sin embargo, desde el discurso de los operarios de las políticas se reconoce una deficiencia al respecto y se ubica al CDH como un crédito que aunque se espera sea para emprendimiento y producción es mayormente empleado en emergencias o contingencias de consumo y al programa que sí se lo ubica tal como está contemplado en la política es al Crédito de Desarrollo Humano en la modalidad de Asociativo.

Mientras que el discurso de la población beneficiaria en cuanto a este tema, respalda la realidad que es conocida desde los funcionarios sobre el CDH, además del hecho de que el pequeño porcentaje que sí emplea este programa –bajo modalidad individual– en emprendimientos, suelen ser tan pequeños que no garantizan generar movilidad social, de hecho aseguran que la población solo permanezca en la misma condición socioeconómica y no pueda ascender de quintil.

Por ende por más de que haya un avance grande en términos de política al estipular en las normativas un programa de protección social para generar movilidad social como está contemplado el Crédito de Desarrollo Humano, este en la práctica vuelve a ser asistencial cuando es empleado como un crédito individual por el monto mínimo que es entregado para emprendimiento y por la falta de seguimiento al mismo desde la institucionalidad.

Otro desenlace al que se llegó es que como parte de la política pública no está estipulado el generar algún tipo de aseguramiento social hacia la población que accede a un crédito de desarrollo humano en modalidad asociativo. Esta población no encaja dentro de las normativas para acceder a un seguro de salud particular ni para articularse a ninguno de los sistemas de seguridad social existentes en el país –IESS, seguro de las Fuerzas Armadas y Seguro de la Policía– dado que sus ingresos son fluctuantes y por lo general no facturan.

Pero desde la población beneficiaria se reconoció tanto en el análisis semántico-categorial del discurso como en el análisis de necesidades y satisfactores que el hecho de tener salud o ser saludable les atribuye el sentimiento de tener una buena calidad de vida y les permite satisfacer las cuatro necesidades axiológicas que se consideraron para

este estudio; el tener algún tipo de seguro de salud, o principalmente el ser afiliado al seguro social se presenta como un satisfactor sinérgico que es capaz de satisfacer la necesidad de subsistencia, protección, participación y libertad.

Se ha visto que los satisfactores de tipo singular son característicos desde la institucionalidad y de hecho siendo que el Bono de Desarrollo Humano busca satisfacer las necesidades por consumo es pertinente el hecho de que la gente lo emplea en satisfactores de alimentación o vestuario para poder subsistir, pero a su vez el Bono de Desarrollo Humano intenta ser un programa que pueda potenciar las capacidades y habilidades humanas.

Sin embargo, este aspecto no está siendo por completo satisfecho pues no se emplea como parte de la política pública otro tipo de satisfactor, satisfactores que no sean solo singulares, sino que puedan ser sinérgicos y generar otro tipo de relaciones sociales como son el generar espacios de comunicación –y como se ha visto en los resultados presentados en el análisis de los satisfactores y necesidades según Max- Neef– dicho satisfactor se presenta como sinérgico –desde el discurso de la población beneficiaria– satisfaciendo la necesidades de protección, participación y libertad. De esta forma, si la política pública estimara apuntar los programas de protección social hacia satisfactores sinérgicos y no sólo hacia singulares podría promover la segunda parte para la cual el Bono aspira, el generar potencialidades, capacidades y habilidades humanas.

Como parte de la política se indica que el Bono de Desarrollo Humano –BDH es un programa de transferencia monetaria condicionada, por ende tiene condicionalidades en temas de salud y educación que buscan generar corresponsabilidad en la población y fundar un cambio de comportamiento en pro de la generación creciente.

Por otra parte, desde la política y desde los operarios todo aquel que es beneficiario del BDH puede también ser beneficiario del CDH, lamentablemente, cuando un CDH es entregado, la condicionalidad es eliminada dado que el programa consiste únicamente en un traspaso monetario de la cantidad acumulada del Bono de 12 o 24 meses, lo cual comprende el hecho de que en la práctica el CDH pierde el propósito

con el cual se espera llegue a la población, pierde la capacidad de generar capacidades humanas que se midan en una corresponsabilidad.

Otra deficiencia hallada en el Programa del BDH es que a este se lo considera desde la política y desde los funcionarios como un mecanismo bastante eficaz para atacar la pobreza estructural y las necesidades básicas insatisfechas, es decir, que lo que el Bono intenta es asegurar un nivel mínimo de consumo. Ahora bien, desde el análisis semántico-categorial de las entrevistas semiestructuradas de las beneficiarias se evidencia que el Bono está prioritariamente atacando desde satisfactores que compensan la necesidad de subsistencia a través de invertirlo en su mayoría en necesidades cotidianas de consumo como es la alimentación.

A pesar de ello, desde el análisis realizado sobre necesidades a las beneficiarias se evidencia que la alimentación –satisfactor hacia el cual está apuntando el BDH– es únicamente un satisfactor singular, propio de la institucionalidad y que en realidad el satisfactor que recompensa totalmente la necesidad de subsistencia –necesidad que el Bono intenta cubrir– es el satisfactor sinérgico del trabajo; es más, este es capaz de satisfacer también necesidades de protección, participación y libertad.

Entonces, vale la pena el exponer la conclusión de que el Programa del BDH podría centrarse también en generar estrategias de acción que busquen satisfacer mejor el satisfactor de trabajo que requiere la gente, a más de buscar eliminar la pobreza estructural únicamente atacando con satisfactores singulares que se limitan a las necesidades básicas insatisfechas.

Por otra parte, desde los resultados obtenidos del análisis del discurso de las entrevistas semiestructuradas de la población beneficiaria el tener una buena calidad de vida está en gran medida fundado en mantener buenas relaciones familiar, en tener un vínculo familiar de confianza y cariño entre los miembros de la familia y contar con el apoyo familiar.

A su vez, se identifica desde el análisis de las necesidades humanas fundamentales que satisfactores en torno al ámbito relacional e interacción familiar son también factores sinérgicos que desde el discurso de las beneficiarias satisfacen e impulsan simultáneamente las necesidades de protección, participación y libertad.

Lo explicado fue de suma importancia para la presente investigación, ya que desde la política pública se espera que los programas BDH, CHD y DII puedan promover y mejorar la calidad de vida de quienes los reciben, pero desde la misma política son casi inexistentes los espacios de diálogo y de seguimiento que se hace a las familias.

De hecho, desde el discurso de los operarios de las políticas públicas se reconoce que de forma aislada se ha intentado generar espacios de interacción, pero han sido más considerados como proyectos pilotos o iniciales y recién desde el año 2014 se pone en juego el Plan Familia como engranaje de la política que busca este apoyo psicosocial a las familias. Es decir, que desde la política no se está estipulando, o se está haciendo de forma vaga el considerar que, generar corresponsabilidad que permita mejorar las relaciones familiares podría ayudar en mayor potencia a mejorar la calidad de vida de la población en vulnerabilidad.

Otra idea central que cabe recalcar en las conclusiones a las que se llegó es en cuanto a la categoría del Buen Vivir, dentro del objetivo uno que es “consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular” se reconoce como necesario establecer el protagonismo de los ciudadanos en la toma de decisiones, en la planificación y en la gestión de asuntos públicos y se los reconoce como un derecho; sin embargo, para cumplir con este objetivo es necesario que la ciudadanía pueda ser consciente de sus responsabilidades pero también de sus derechos.

Contrarrestando este postulado se expone que de acuerdo a las entrevistas estructuradas analizadas de forma cuantitativa, las beneficiarias en su mayoría opinan no conocer o conocer de manera muy precaria sus derechos. Y desde el análisis de las necesidades basado en la propuesta teórica de Max-Neef, se sitúa al hecho de conocer y ejercer los derechos como un satisfactor sinérgico que compensa las necesidades de subsistencia, protección, participación y libertad.

Entonces, es menester pensar como parte de los programas de protección social en generar espacios de comunicación, espacios que generen diálogo, pero sobre todo en espacios de encuentro colectivo en donde se pueda socializar y construir el conocimiento en sociedad en cuanto a los derechos de los ciudadanos, mucho más cuando de población vulnerable se trata, para que los programas como el BDH, CDH

y DII puedan ser capaces de generar tejido social y de promover un cambio real social en donde exista un empoderamiento de la sociedad y además se puedan estimular varias necesidades a la vez al tratarse con un satisfactor sinérgico como es el de conocer y ejercer los derechos.

Se llegó también a la deducción de que existen otros programas que aunque en menor porcentaje sí están generando cierto tejido social, estos son: el programa de Desarrollo Infantil Integral –DII ya que desde la modalidad del Creciendo con Nuestros Hijos –CNH se realiza una vez al mes encuentros comunitarios en donde se interactúa entre familias que son parte del programa de un mismo sector, en estos espacios se comparte experiencias de vida, saberes desde el sentido común de la población y momentos de esparcimiento entre las familias. Y está también el Programa de Crédito de Desarrollo Humano Asociativo –CDHA ya que requiere de asociatividad, de entramado social y de la toma de decisiones en comunidad para poder planificarse, organizarse y ejecutarse un emprendimiento.

A pesar de esto, otros programas como el Bono de Desarrollo Humano –BDH y el Crédito de Desarrollo Humano Individual –CDH no generan espacios en donde se pueda hacer algún tipo de engranaje social, dado que son transferencias monetarias entregadas de forma individual a sujetos con el afán de que influya en la familia y ya que la población a nivel nacional es tan extensa, es muy difícil realizar un seguimiento oportuno de cada caso. Tampoco se generan espacios de interacción entre población que comparte ambos programas.

Otra de las conclusiones a las que se llegó y es de gran importancia es que como parte de la nueva política se espera que las personas en poco tiempo vayan dejando el programa de transferencia monetaria del BDH, también desde los resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas del discurso de la población de funcionarios se espera que el impacto que este programa genere sea el de promover movilidad social y así se convierta en una transferencia monetaria transitoria hasta que la población tenga mejores condiciones de vida.

Pero desde la población beneficiaria, este es el impacto que menos se espera que el programa genere, si bien es cierto, la gente espera tener mejores condiciones de vida para sí y sus familias, no asumen ni como probabilidad el hecho de dejar de depender de esta

transferencia monetaria. En los resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas, en donde se hizo un análisis del discurso toda la población reaccionó ante esa opción con alguna forma de descontento y con sentimientos de preocupación, tristeza, impotencia, frustración, resignación e inclusive llanto; entonces, a pesar de estar estipulado en la política y de estar contemplado en el discurso de los funcionarios, existe gran incongruencia con lo que las beneficiarias esperan para sí mismas en cuanto al programa del Bono de Desarrollo Humano.

Finalmente, las conclusiones últimas están ligadas al tema de la condicionalidad de las transferencias monetarias condicionadas que se estipulan desde la política de inclusión económica y social. Uno de los grandes desafíos de la política es el de generar corresponsabilidad social a través de programas como el Bono y de hecho se ha visto en la región que la eficacia de estos programas de transferencias condicionadas radica en sus directrices de condicionalidad, en el debido seguimiento y en la medición de los mismos. Lamentablemente existen ciertos aspectos que limitan de gran forma esta esfera del programa BDH en nuestro país.

Uno de esos limitantes, considerado desde las población de operarios y hallado en los resultados de las entrevistas semiestructuradas es que el Estado tiene demasiada demanda en comparación a la oferta, primeramente, existen condicionalidades que por más que se estén estipulando desde la política, carecen de fundamento versus la realidad que se vive en el país. Así por ejemplo, hace poco se requería como parte de la condicionalidad que las madres son beneficiarias del Bono reciban un examen de Papanicolau, lamentablemente el Ministerio de Salud no estaba en condiciones de poder atender a toda esa cantidad de población y colapsó, por lo que dicha condicionalidad fue retirada a falta de tener como Estado los medios, las estrategias y la oferta necesaria.

Actualmente, se está empezando con el “Plan Familia” como parte de esta nueva política de acompañamiento psicosocial a las familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano, pero siendo realistas según un porcentaje de los operarios públicos no existe el recurso humano profesional ni el tiempo suficiente para poder abarcar a visitar al más de un millón doscientas mil madres beneficiarias de este programa cada año.

Y también radica el problema en el hecho de que las condicionalidades no están bien delimitadas para la población, desde la política que fundamenta el BDH se solicita la condicionalidad en salud y en educación, sin embargo, no existen formas reales de medir de manera eficaz esto ni tampoco existe un sistema interconectado e intersectorial entre Ministerios y entidades que permitan tener una gran base de datos de la población que es atendida en centro de salud y escuelas; esto requeriría de gran inversión pública, además de infraestructura, implementación de tecnología y un acceso a red de internet con cobertura completa a nivel nacional.

Para finalizar, la condicionalidad no está contemplando el aspecto del ámbito cultural que sí plantean los operarios de políticas. El programa del Bono puede condicionar el pago de la transferencia monetaria al hecho de que la madre cumple con llevar a sus hijos a un centro de salud y a una escuela, pero no se trabaja la condicionalidad desde la necesidad y la perspectiva según el sector.

Es decir, que tanto para el área rural como para el área urbana se sigue la misma condición, pero en la realidad, una escuela puede ser mucho más accesible en el perímetro urbano que en el rural; o también la cosmovisión de los pueblos y los saberes ancestrales –que por cierto respalda y defiende la política del Buen Vivir– pueden no ser compatibles con el sistema educativo occidental que impera en nuestro medio; entonces ¿cómo ha de cumplirse una condicionalidad que no está acorde al sentir cultural de la población a la cual intenta beneficiar?

Y tampoco se está generando concienciación de la importancia de la condicionalidad, únicamente se la solicita como un requisito para ser habilitado al pago de la transferencia monetaria, pero no se genera una conciencia social que genere compromiso y corresponsabilidad por parte de las beneficiarias.

Recomendaciones

Dentro de un estudio tan amplio como es este siempre se desea que haya una mejora e investigación continua en cuanto a las políticas públicas, por tanto se recomienda a la población de estudiantes y a la sociedad en general que esté interesada en el tema, que pueda abarcarlo desde una perspectiva amplia considerando a todos los actores que forman parte de la realidad y que puedan relacionarse las diferentes perspectivas desde los diferentes discursos para tener una comprensión integral de la realidad que se pretende entender.

Se sugiere además que se generen espacios de diálogo y encuentro entre el grupo de beneficiarias de forma sectorizada desde los cuales puedan conocerse las necesidades reales de la población y desde ese diagnóstico puedan establecerse mejores directrices para la planificación y propuesta de los programas de protección social.

Finalmente, se propone puedan redefinirse las condicionalidades y fortalecerse el seguimiento que se da como parte de los programas de transferencia monetaria condicionada para que puedan obtenerse los resultados e impacto que desde la política pública se contempla.

Bibliografía

- Abela, J. A. (2002). *Fundación Centro de Estudios Andaluces*, U.d.Granada (Ed.). Recuperado julio de 2014, de Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Sudamérica ANDES (04 de junio de 2012). *www.andes.info.ec*. Obtenido de <http://andes.info.ec>
- Álvarez, L. (2006). Entre luces y sombras. *Política social y bienestar de la familia ecuatoriana*, 54 (Ed.U. T. Loja).
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Ecuador.
- Balestrini, M. (2005). La integración de los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social. *I Jornada de Investigación y Postgrado* (p. 13). Caracas: Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA).
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social. Significado y medida*. Obtenido de: <http://es.scribd.com/doc/38660592/Bericat-La-Integracion-de-Los-Met-Cuantitativos-y-Cualitativos>
- Cabero Almenara, J., & Loscertales, F. (1996). *Asociación Edutec*. Recuperado julio de 2014, de Elaboración de un sistema categorial de análisis de contenido para analizar la imagen del profesor y la enseñanza en la prensa: <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/57.pdf>
- Careaga, A., Sica, R., Cirillo, A., & Da Luz, S. (2006). Aportes para diseñar e implementar un taller. 8vo. *Seminario-Taller en Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC)*, 2das. *Jornadas de experiencias educativas en DPMC*, (pág. 28).
- Cecchini, S., & Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencia condicionada. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*, N.U. CEPAL (Ed.). Santiago de Chile: Asdi.

- D' Adamo, O., Beaudoux García, V., & Montero, M. (1995). *Psicología de la acción política* (primera ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Fantova, F. (2007). *Inclusión social y políticas públicas-intervención en Banyoles*. Banyoles, Girona, España.
- FLACSO-CLACSO (1976). *Diccionario de ciencias sociales* Vol. 2, UNESCO (Ed.). España: Instituto de Estudios Políticos.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Nueva criminología* (primera ed.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximaciones a la construcción social*. España: Paidós Ibérica.
- _____(2007). *Construccionismo social: aportes para el debate y la práctica*. (U. d.-F.-D. CESO, Ed.) Bogotá, Colombia: Uniandes Bogotá.
- _____(octubre de 2008). *Conferencia en Santiago de Chile*, U. A.-E. Psicología, (Ed.). Recuperado el 2013: http://www.youtube.com/watch?v=J_5aQqLMWN0&list=PL4E146B1211D08D37
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la investigación* (tercera ed.). México D.F.: McGraw Hill.
- Ibáñez, T. (2003). La construcción social del socioconstruccionismo: retrospectiva y perspectivas, U. A.-F.-D. Sociedad (Ed.), *Política y Sociedad*, 40(1), 160.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria IEPS. (2014). <http://www.economiasolidaria.gob.ec>. Obtenido de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/valores-mision-vision/>
- Iñiguez, L., & Antaki, C. (septiembre de 1994). El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología*, 44, 63.
- Iñiguez, L. (2003). La Psicología Social como crítica: continuismo, estabilidad y efervescencias, tres décadas después de la crisis, U.A. Barcelona (Ed.). *Revista Interamericana de Psicología*, 37(2), 238.
- López, D., & Cadéas, C. (2003). ¿Qué es una política pública?, U.L.IUS (Ed.). *Revista jurídica*.
- Max-Neef, M. A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Uruguay: Nordan - Comunidad .
- Miller, D. (1987). *Enciclopedia del pensamiento político*. (A. Diccionarios, Ed.) España: Alianza Editorial.

- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social MCDS (2012). *Agenda Social 2012- 2013*. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES (2013). www.mies.gob.ec.
- _____ (2014). www.inclusion.gob.ec. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/misionvision/>
- Molyneux, M., & Thomson, M. (2013). Programas de transferencias monetarias condicionadas y empoderamiento de las mujeres en Perú, Bolivia y Ecuador. En: J. Ponce, F. Enríquez Bermeo, M. Molyneux, & M. Thomson, *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano* (p. 97). Quito: Abya-Yala .
- Montagut, T. (2000). *Política social una introducción* (primera ed.), A. Sociología (Ed.). España: Ariel S.A.
- Munné, F. (2008). *La psicología social como ciencia teórica*. Edición on line, Obtenido de <http://www.portalpsicologia.org/pdfs/2008Munne.pdf>
- Partido Comunista Marxista Leninista de Ecuador PCMLE (Noviembre de 2006). Conferencia internacional de partidos y organizaciones marxistas leninistas. Ó. d. Leninistas (Ed.), *Unidad y lucha*, 14. Recuperado el 2014, de <http://www.pcmle.org/uyl/Unidad%20y%20Lucha%2014.pdf>
- Ponce, J. (2013). El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador: algunos elementos para su reforma. En: J. Ponce, F. Enríquez Bermeo, M. Molyneux, M. Thomson, & CARE (Ed.), *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano* (p. 97), primera ed. Quito: Abya-Yala.
- Programa de Protección Social - PPS (marzo de 2013). *Bono de desarrollo humano*. Obtenido de Personas habilitadas al pago por cantón: <http://www.pps.gob.ec>
- Rivera Vélez, F. (2003). *Análisis de las políticas y programas sociales en Ecuador*, Oficina regional para América Latina y el Caribe (Ed.). Lima, Perú: P. i. Sudamérica.
- Ruiz, B. (2008). El enfoque multimétodo en la investigación social y educativa: una mirada desde el paradigma de la complejidad, U. N. Rodríguez (Ed.). *Revista de filosofía y sociopolítica de la educación* 8, 28.
- Sandoval Moya, J. (2004). *Representación, discursividad y acción situada. Introducción crítica a la psicología social del conocimiento*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso.

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES (2009). *Plan Nacional Para El Buen Vivir 2009 - 2013*. Quito, Ecuador.
- Sisto, C. V. (2012). Ideas que se mueven. Los caminos del socioconstruccionismo desde el discursivismo a las actividades dialógicas corporizadas, Universidad de Valparaíso (Ed.). *Revista de Psicología*, 2, 1.
- Sojo, C. (2002). *Desarrollo social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas*, B. Mundial (Ed.). Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO.
- Stufflebeam, D. L., & Shinkfield, A. J. (1993). *Evaluación sistemática: guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.